

2018

---



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia  
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)

---

[www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)



**A. Actividad y resultados****B. Sistema de gobernanza****C. Perfil de riesgos****D. Valoración a efectos de solvencia****E. Gestión de capital****F. Anexos**

# Índice

|   |           |  |            |
|---|-----------|--|------------|
| <b>Resumen .....</b>  | <b>4</b>  | C.5 Riesgo operacional.....  | 61         |
| <b>Acerca de este informe .....</b>   | <b>6</b>  | C.6 Otros riesgos significativos.....  | 62         |
| <b>Acerca de Grupo Catalana Occidente.....</b>  | <b>7</b>  | C.7 Cualquier otra información .....   | 64         |
| <b>A. Actividad y resultados .....</b>  | <b>8</b>  | <b>D. Valoración a efectos de solvencia.....</b>   | <b>65</b>  |
| A.0 Introducción a Grupo Catalana Occidente .....   | 9         | D.0 Introducción al balance de situación.....  | 66         |
| A.1 Resultados en materia de suscripción.....   | 16        | D.1 Valoración de activos .....  | 67         |
| A.2 Rendimiento de las inversiones .....  | 26        | D.2 Valoración provisiones técnicas .....  | 69         |
| A.3 Resultado de otras actividades.....   | 28        | D.3 Valoración otros pasivos .....   | 75         |
| A.4 Cualquier otra información.....   | 29        | D.4 Métodos de valoración alternativos .....   | 77         |
| <b>B. Sistema de gobernanza .....</b>   | <b>31</b> | D.5 Cualquier otra información.....  | 77         |
| B.0 Introducción a la estructura de gobierno .....  | 32        | <b>E. Gestión de capital .....</b>   | <b>78</b>  |
| B.1 Información general sobre sistema de gobernanza .....                                     | 32        | E.0 Introducción.....  | 79         |
| B.2 Exigencia de aptitud y honorabilidad .....  | 40        | E.1 Fondos propios .....   | 82         |
| B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la<br>autoevaluación de riesgos de solvencia ..... | 41        | E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital de solvencia<br>mínimo obligatorio .....                                  | 84         |
| B.4 Sistema de control interno.....   | 45        | E.3 Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la<br>duración en cálculo del capital de solvencia obligatorio .. | 86         |
| B.5 Función de auditoría interna .....  | 46        | E.4 Diferencias fórmula estándar y del modelo interno<br>utilizado .....   | 86         |
| B.6 Función actuarial .....   | 47        | E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio de<br>solvencia.....   | 87         |
| B.7 Externalización.....  | 47        | E.6 Cualquier otra información .....   | 87         |
| B.8 Cualquier otra información.....   | 48        | <b>F. Anexos.....</b>  | <b>88</b>  |
| <b>C. Perfil de riesgos .....</b>   | <b>49</b> | <b>G. Informe de revisión.....</b>   | <b>113</b> |
| C.0 Introducción.....   | 50        |  |            |
| C.1 Riesgo de suscripción .....   | 53        |  |            |
| C.2 Riesgo de mercado.....  | 56        |  |            |
| C.3 Riesgo de contraparte .....   | 59        |  |            |
| C.4 Riesgo de liquidez .....  | 60        |  |            |

El ratio de solvencia II del Grupo es del 207%, con un exceso de 1.944,4 millones de euros.

Por tanto, Grupo Catalana Occidente tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

Las entidades del Grupo presentan ratios medios de Solvencia II por encima del 160%.

Los fondos propios son de elevada calidad (95,0% de tier1).

## Resumen ejecutivo

- Grupo Catalana Occidente ha seguido creciendo de forma rentable en 2018, con un aumento del resultado atribuido y de la retribución al accionista de un 8,2 % y un 6,1 %, respectivamente
- El Grupo ha presentado beneficios y ha mantenido los dividendos de forma recurrente, incluyendo los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene por encima del 180%, incluso en escenarios adversos.
- Grupo Catalana Occidente está suficientemente capitalizado para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo (recogidos en el ORSA).
- Los principales riesgos son el de suscripción de No Vida (39,4 %, siendo el mayor el de seguro de crédito) seguido por el riesgo de mercado (31,2 %, siendo el mayor el de renta variable).
- El Grupo realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar, excepto para el riesgo de suscripción del seguro de crédito en el que utiliza un modelo interno parcial aprobado en julio de 2017.
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de las áreas de control de riesgos.

## Cartera de productos



### Multirisgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



### Decesos

Coberturas relativas a servicios funerarios



### Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes, responsabilidad civil y salud.



### Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión.

## Principales magnitudes

**4.345,2M€ +2,1%**

Volumen de negocio

**352,1M€ +8,2%**

Resultado atribuido

**12.323,5€ +2,8%**

Fondos administrados

**3.908,7€ +4,1%**

Recursos permanentes a valor de mercado

**7.389**

Empleados

**17.801**

Mediadores

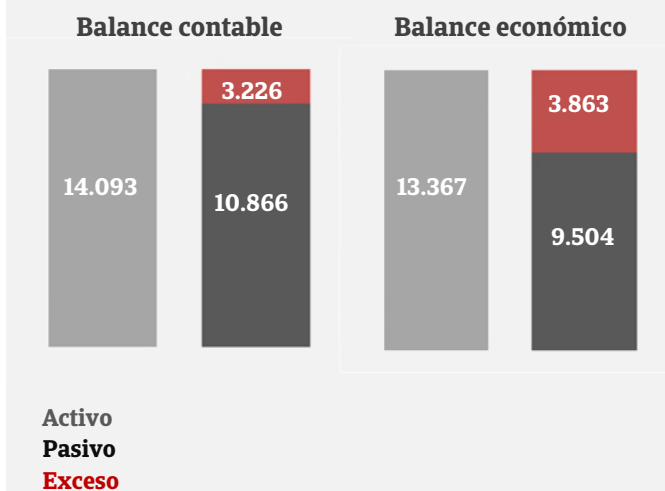
## Sistema de gobierno – 3 líneas de defensa



## Perfil de riesgos

| en millones de euros                          | 2017           | 2018           | Var%        |
|---|----------------|----------------|-------------|
| CSO de mercado                                | 1.093,3        | 1.036,5        | -5,2%       |
| CSO de contraparte                            | 214,3          | 190,3          | -11,2%      |
| CSO de No Vida                                | 1.058,5        | 1.309,9        | 23,8%       |
| CSO de Vida                                   | 568,0          | 613,4          | 8,0%        |
| CSO de Salud                                  | 37,6           | 37,5           | -0,3%       |
| Efecto diversificación                        | -1.019,8       | -1.033,2       | 1,3%        |
| CSO básico (CSOB)                             | 2.151,8        | 2.154,4        | 0,1%        |
| CSO Operacional                               | 131,7          | 133,6          | 1,0%        |
| Efecto fiscal                                 | -499,3         | -475,3         | -4,8%       |
| <b>Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)</b> | <b>1.788,2</b> | <b>1.816,7</b> | <b>1,6%</b> |

## Valoración a efectos de Solvencia



## Gestión de capital

| en millones de euros    | 2017    | 2018    | Var%  |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| FFPP admisibles SCR     | 3.748,7 | 3.761,1 | 0,3%  |
| FFPP admisibles MCR     | 3.642,6 | 3.712,4 | 1,9%  |
| SCR                     | 1.788,2 | 1.816,7 | 1,6%  |
| MCR                     | 673,1   | 692,5   | 2,9%  |
| Ratio cobertura SCR (%) | 209,6%  | 207,0%  | -1,2% |
| Ratio cobertura MCR (%) | 541,2%  | 536,1%  | -0,9% |

## **Acerca de este informe**

Grupo Catalana Occidente presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de solvencia II, desarrollado a través de la ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Grupo Catalana Occidente, según queda reflejado en su informe anual.

El último capítulo, E, desarrolla toda la información relativa a capital, desde información cualitativa sobre el proceso de gestión de capital en Grupo Catalana Occidente, hasta información cuantitativa sobre el capital y los requerimientos de recursos propios del Grupo, según Solvencia II.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 30 de mayo de 2019 y previamente Analizado por el comité de dirección. El informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L. (Paseo de la Castellana, 259 B, Torre PWC -Madrid, España) a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas del Grupo de acuerdo a la circular 1/2018 de 17 de abril de la DGSFP.

Según la política de divulgación aprobada por el Consejo de Administración, Grupo Catalana Occidente publica el presente documento en la web del Grupo ([www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)) en el apartado del menú principal “Accionistas e Inversores” en la sección de “Información financiera”.

De forma complementaria a la información mostrada en este informe, las entidades aseguradoras del Grupo publican en sus páginas web detalle de su información financiera y de solvencia en base a las exigencias regulatorias.

**En caso de querer ampliar información contacte con:**

**Analistas e inversores**

**+34 935 820 518**

**[analistas@catalanaoccidente.com](mailto:analistas@catalanaoccidente.com)**

## Acerca de Grupo Catalana Occidente

Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante “Grupo Catalana Occidente” o la “Entidad”), es una sociedad anónima que no ejerce directamente la actividad aseguradora sino que es la cabecera de un grupo de entidades que se dedican principalmente a actividades aseguradoras (en adelante, indistintamente, “Grupo Catalana Occidente o el “Grupo”).

El domicilio social de Grupo Catalana Occidente radica en Paseo de la Castellana 4, 28046 - Madrid (España) y su página web es: [www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)

Las entidades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones como supervisor líder del Colegio de Supervisores (en adelante, “DGSFP”). Adicionalmente, Grupo Catalana Occidente se encuentra supervisado por el Colegio de Supervisores Europeo conformado por la DGSFP y el Central Bank of Ireland (en adelante, “CBI”) y liderado por DGSFP.

El Grupo está sujeto a la normativa reguladora de las entidades aseguradoras en España. La DGSFP supervisa a las entidades aseguradoras y reaseguradoras en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es:

[oficinavirtual.dgsfp@mineco.es](mailto:oficinavirtual.dgsfp@mineco.es)

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son: Atradius Reinsurance DAC. en Irlanda, regulada por el CBI; Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la

Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Rus Credit Insurance LLC en Rusia, que está regulada por el Central Bank of the Russian Federation. Los supervisores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

### Especialista en seguros



- Más de 150 años de experiencia
- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable

### Sólida estructura financiera



- Cotizado en Bolsa
- Rating “A”
- Accionistas estables y comprometidos

### Cercanía – presencia global



- Distribución intermediarios
- Más de 17.800 agentes
- Más de 7.380 empleados
- Más de 1.600 oficinas
- Más de 50 países

### Rigor técnico



- Excelente ratio combinado
- Estricto control gasto
- 1999- 2018: resultados multiplicados por 11
- Cartera inversiones diversificada y prudente

# A

## Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de responsabilidad corporativa.

➤ Para más información véanse los informes anuales disponibles en la página web del Grupo <https://www.grupocatalanaoccidente.com/>

|            |   |           |
|------------|---|-----------|
| <b>A.0</b> | <b>Introducción a Grupo Catalana Occidente</b>        | <b>9</b>  |
| A.0.1.     | Modelo de negocio                                     | 9         |
| A.0.2.     | Estructura accionarial                                | 11        |
| A.0.3.     | Estructura societaria                                 | 12        |
| A.0.4.     | Entorno regulatorio                                   | 13        |
| A.0.5.     | Responsabilidad corporativa                           | 14        |
| A.0.6.     | Perspectivas y retos para el 2018                     | 15        |
| <b>A.1</b> | <b>Resultados en materia de suscripción</b>           | <b>16</b> |
| A.1.1.     | Principales tendencias del negocio                    | 16        |
| A.1.2.     | Resultados del ejercicio 2017                         | 18        |
|            | Negocio tradicional                                   |           |
|            | Negocio seguro de crédito                             |           |
| A.1.3.     | Gastos generales y comisiones                         | 24        |
| A.1.4.     | Reaseguro   | 25        |
| <b>A.2</b> | <b>Rendimiento de las inversiones</b>                 | <b>26</b> |
| A.2.1      | Distribución del total de las inversiones gestionadas | 26        |
| A.2.2.     | Resultado financiero                                  | 27        |
| <b>A.3</b> | <b>Resultado de otras actividades</b>                 | <b>28</b> |
| A.3.1.     | Resultado no recurrente                               | 28        |
| A.3.2.     | Resultado actividades complementarias                 | 28        |
| <b>A.4</b> | <b>Cualquier otra información</b>                     | <b>29</b> |



## A.0 Introducción a Grupo Catalana Occidente

### A.0.1. Modelo de negocio.

Grupo Catalana Occidente, S.A., fue constituida en 1864 en España con la denominación social de “La Catalana, sociedad de seguros contra incendios a prima fija”, en 1988 pasó a denominarse Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001.

El propósito del Grupo se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional. El Grupo basa su estrategia en 3 pilares básicos:

### Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

### Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

### Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Capitalización  
bursátil  
3.912 M€

Facturación  
4.345 M€

Resultado  
consolidado  
386 M€

Fondos  
gestionados  
12.324 M€



### Especialista en seguros

- Más de 150 años de experiencia.
- Oferta global.
- Modelo sostenible y socialmente responsable.



### Sólida estructura financiera

- Cotiza en bolsa.
- Rating “A”.
- Accionistas estables y comprometidos.



### Cercanía – presencia global

- Cerca de 18.000 mediadores.
- Más de 7.300 empleados.
- 1.600 oficinas.
- 50 países.



### Rigor técnico

- Excelente ratio combinado no vida.
- Estricto control de gastos.
- Diversificada y prudente cartera de inversiones.

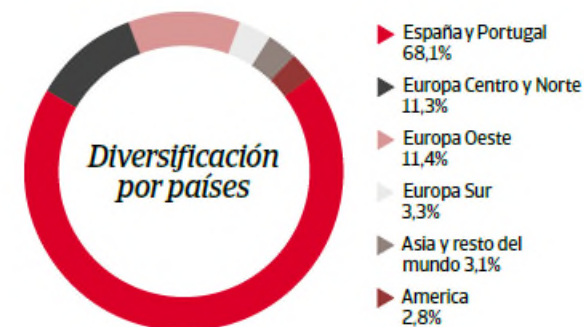
## Dimensión internacional

6º Mayor grupo  
asegurador de España



2º Mayor grupo  
de seguro de crédito en  
el mundo

50 países  
1.600 oficinas



## Los segmentos de negocio de Grupo Catalana Occidente

### Negocio tradicional

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y más de 1.600 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:

|  |  |
|--|--|
|  <b>Multirriesgos</b><br>Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.   |  <b>Diversos</b><br>Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil. |
|  <b>Vida</b><br>Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud. |  <b>Automóviles</b><br>Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.        |

Las marcas del Grupo en el negocio tradicional son:



### Plataformas operativas del Grupo:

Las entidades operativas del negocio tradicional comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.



Foco en el servicio:

- Personalización.
- Resolución inmediata.
- Autoservicio.

### Negocio de seguro de crédito

En el seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:

|  |   |
|--|---|
|  <b>Seguro de crédito</b><br>Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito. |  <b>Cautión</b><br>Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales. |
|  <b>Reaseguro</b><br>Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo.              |  <b>Global</b><br>Soluciones adaptadas de forma global para empresas multinacionales.                    |

Las marcas del Grupo en el seguro de crédito son:



## A.0.2. Estructura accionarial

El accionista de referencia del Grupo Catalana Occidente es INOC, S.A., que controlaba a 31 de diciembre de 2018 aproximadamente un 60,88% del capital social.

El Grupo tiene en autocartera 2.119.698 de títulos lo que representa un 1,77% de acciones propias, a través de Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. ("Sogesco").

Los miembros del Consejo de Administración ostentan un 3,04% del capital social de la Sociedad.

El 34,31% restante es free-float, y cerca de la mitad está en manos de inversores institucionales.

### Evolución de la acción

Las acciones de Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en dos bolsas de valores españolas, Barcelona y Madrid, cotizando en el Mercado Continuo.

Durante el ejercicio 2018, la acción del Grupo Catalana Occidente mantuvo un comportamiento similar al Eurostoxx Insurance y al Ibex35.

Las recomendaciones de los analistas siguen siendo favorables, siendo un 80% "comprar" y apuntando a un precio objetivo medio de 42,2 €/acción.

| Datos acción                         | 2016        | 2017        | 2018        |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Mínima (€/a)                         | 22,77       | 29,82       | 32,40       |
| Máxima (€/a)                         | 31,80       | 38,57       | 39,20       |
| Cierre del periodo (€/a)             | 31,11       | 36,94       | 32,60       |
| Nº de acciones                       | 120.000.000 | 120.000.000 | 120.000.000 |
| Valor nominal de la acción (€/a)     | 0,30        | 0,30        | 0,30        |
| Contratación media diaria (acciones) | 84.550      | 60.007      | 34.149      |
| Contratación media diaria (euros)    | 2.237.519   | 2.081.648   | 1.243.406   |
| Capitalización (millones euros)      | 3.733       | 4.433       | 3.912       |

| Ratios                     | 2016  | 2017  | 2018  |
|----------------------------|-------|-------|-------|
| Beneficio por acción       | 2,46  | 2,71  | 2,93  |
| Valor teórico contable     | 21,55 | 23,62 | 25,66 |
| PER                        | 12,63 | 13,62 | 11,11 |
| ROE                        | 11,67 | 12,84 | 12,29 |
| Rentabilidad por dividendo | 2,72  | 2,18  | 2,25  |

| Rentabilidad            | 2002   | 2015  | 2016  | 2017  | 2018   | TACC* 02-18 |
|-------------------------|--------|-------|-------|-------|--------|-------------|
| GCO (%)                 | -7,21  | 33,50 | -2,84 | 18,74 | -11,75 | 14,7%       |
| IBEX 35 (%)             | -28,11 | -7,15 | -2,00 | 7,40  | -14,97 | 2,2%        |
| EUROSTOXX Insurance (%) | -51,23 | 14,12 | -5,60 | 6,93  | -10,05 | 3,2%        |

\* Tasa Anual de Crecimiento Compuesto

### A.0.3. Estructura societaria

El Grupo Catalana Occidente está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. (con domicilio social en Paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid) que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo a cierre de 2018. Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de entidades aseguradoras. Desde el punto de vista organizativo tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción, seis centros de siniestros, un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha integrado a PB Cemer 2002, Previsora Bilbaína Seguros y Previsora Bilbaína Vida en NorteHispana. Asimismo, en abril de 2018, el Grupo, a través de Funeraria La Auxiliadora, adquirió el 100% de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L., Los Remedios Tanatorio Norte de Madrid, S.L., Servicios Funerarios Cisneros, S.L. y Mantenimiento Valdegovia, S.L.

Finalmente, y tal y como se comunicó al mercado mediante hecho relevante remitido a la CNMV, en noviembre el Grupo alcanzó un acuerdo con Telefónica por la adquisición de su filial aseguradora: Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. El cierre de la operación se efectuó el pasado 14 de febrero tras la obtención de la no oposición de la Dirección General de Seguros y la autorización de la transacción de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia

| <b>GRUPO CATALANA OCCIDENTE</b>                           |  |   |
|---|--|---|
| <b>Principales entidades</b>                              |  |   |
| Seguros Catalana Occidente                                | Tecniseguros                                 | GCO Gestión de Activos                    |
| Seguros Bilbao  | Bilbao Vida                                  | GCO Gestora de Pensiones                  |
| NorteHispana Seguros                                      | S. Órbita                                    | Catoc SICAV                               |
| Plus Ultra Seguros  | Previsora Bilbaina Agencia de Seguros        | Bilbao Hipotecaria                        |
| <b>GCO Re</b>   | Bilbao Telemark                              | Sogesco                                   |
|   | Inversions Catalana Occident                 | Gesiuris                                  |
|   | CO Capital Ag. Valores                       | Hercasol SICAV                            |
|   | Cosalud Servicios                            | GCO Activos Inmobiliarios                 |
|   | GCO Tecnología y Servicios                   |   |
|   | Prepersa                                     |   |
|   | GCO Contact Center                           |   |
|   | Asitur Asistencia                            |   |
| Grupo Asistea   |  |   |
| Atradius Crédito y Caución                                | Atradius Collections                         | Grupo Compañía Española Crédito y Caución |
| Atradius Re   | Atradius Dutch State Business                | Atradius NV                               |
| Atradius ATCI   | Atradius Information Services                | Atradius Participations Holding           |
| Atradius Seguros de Crédito México                        | Iberinform International                     | Atradius Finance                          |
| Atradius Rus Credit Insurance                             | Graydon                                      |   |
| Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Grantias Brazil |  |   |
| <b>SOCIEDADES DE SEGUROS</b>                              | <b>SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS</b> | <b>SOCIEDADES DE INVERSIÓN</b>            |

- NEGOCIO TRADICIONAL
- NEGOCIO SEGURO DE CRÉDITO

Para información véase Anexo A1 y A2 y QRT's S.32.01.22

#### A.0.4. Entorno regulatorio

Las entidades aseguradoras, como entidades pertenecientes al sector financiero están controladas por las autoridades de supervisión, siendo la más relevante, a estos efectos, la DGSFP.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Por otra parte, el 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte - también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

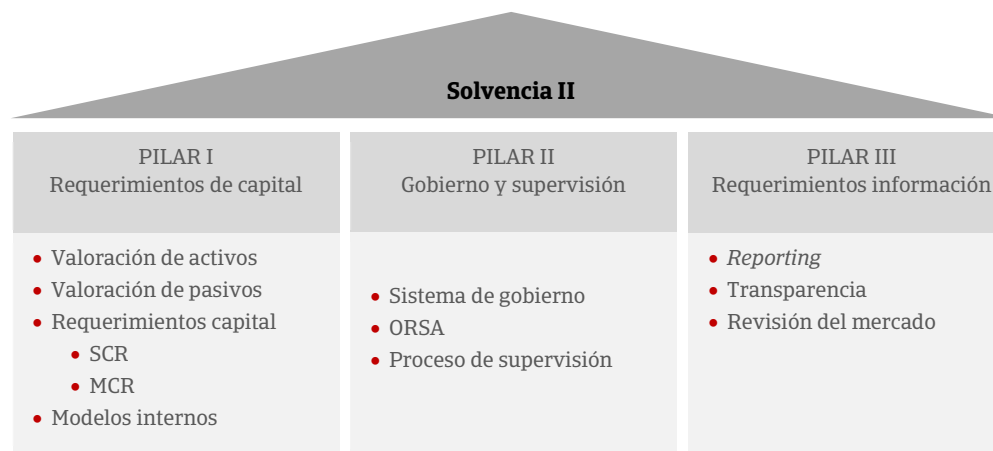
Solvencia II se ordenan

en tres pilares:

Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.

Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno.

Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia



### A.0.5. Responsabilidad corporativa

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo orienta su marco de actuación hacia la creación de valor para la sociedad, la ética, la transparencia y el compromiso con la legalidad

El Grupo contribuye a la mejora social y económica de las zonas donde opera a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipándose a los riesgos para protegerles.

Bajo la estricta supervisión del Consejo de Administración, responsable de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, la gestión implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en sus tres dimensiones: desempeño económico, gestión medioambiental y gestión social.

El Grupo dispone de un apartado específico en la web corporativa donde se encuentra disponible la Memoria de responsabilidad corporativa y mayor información acerca de la actuación del Grupo en esta materia. En particular, el Grupo cuenta con una política de responsabilidad corporativa. Asimismo, el Grupo puso en marcha en 2017 un comité de responsabilidad corporativa integrado por responsables de las diferentes áreas que representan los grupos de interés. En este 2018 se han realizado 4 comités.

Los asuntos materiales para el Grupo se han identificado a través del análisis de diferentes fuentes de información de referencia para el sector. Entre ellas cabe destacar el análisis de empresas competidoras, así como los Think Tanks y directrices como la Directiva Europea de reporte de información no financiera y diversidad. Además, se ha tenido

en cuenta la matriz de materialidad del Sustainable Accounting Standard Board (SASB) para Insurance.

Tras analizar las conclusiones de la fase anterior, se organizó una sesión interna del Comité de Responsabilidad Corporativa donde se validaron los resultados del análisis realizado, llegando a un consenso sobre 10 asuntos materiales que fueron aprobados por el Comité de dirección. La descripción y explicación se puede consultar en la memoria de responsabilidad corporativa disponible en la web de Grupo Catalana Occidente.

Los asuntos materiales son:

1. Desempeño económico, rentabilidad y solvencia.
2. Gestión de riesgos y cumplimiento normativo.
3. Gobierno corporativo.
4. Ética, integridad y transparencia.
5. Experiencia del cliente.
6. Protección de datos. Ciberseguridad.
7. Innovación.
8. Empleo de calidad.
9. Desarrollo profesional.
10. Compromiso con la sociedad.

#### Plan director responsabilidad corporativa

El Grupo ha aprobado un plan director de responsabilidad corporativa basado en la confianza, la excelencia en el servicio y en tener un impacto positivo. Se definen y establecen unos objetivos para el periodo 2019-2021.

#### Marco de aplicación interno y externo

El compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos se canaliza a través del Código ético del Grupo, que recoge la observancia de principios éticos y legales por parte de todos los empleados y grupos de interés del Grupo.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Asimismo, a través de la actividad corriente y de la acción social, también se apoya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU fomentando aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad, la eficiencia energética, el cuidado de la salud y bienestar.

En España, además, las entidades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales (ICEA y UNESPA) que cuentan con programas de responsabilidad corporativa.



## A.0.6. Perspectivas y retos para el 2019

El marco económico en el que Grupo Catalana Occidente desarrollará su actividad en el ejercicio 2019 presenta unas perspectivas económicas favorables.

El PIB de la economía española se estima que crezca en entornos del 2,2% gracias al repunte de la inversión, a la confianza del consumidor y a las mejoras del mercado laboral y del déficit público.

Otros indicadores cercanos a la actividad aseguradora, como la venta de automóviles y hogares y el consumo de energía eléctrica, evidencian la actual tendencia expansiva del mercado.

A nivel internacional, el crecimiento esperado del PIB se sitúa en el 3,7%, siendo del 1,9% en la Eurozona.



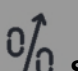



Para el seguro de crédito, un indicador relevante es el crecimiento del comercio mundial, para el que se pronostica que se mantenga la tasa de crecimiento positiva, aunque más moderada situándose en el 3,0%.

Asimismo, se estima que el entorno de insolvencias siga mejorando reduciendo la tasa un 1,7%.

## Directrices para Grupo Catalana Occidente 2019

Anualmente el Grupo realiza presentaciones con sus directrices y publica en la intranet para todos sus empleados las directrices para el ejercicio junto con las principales actividades del plan de acción.

### Nuestros tres pilares estratégicos se desarrollan en nueve líneas de actuación

|  <b>Crecimiento</b>  |  <b>Rentabilidad</b>   |  <b>Solvencia</b>  |
|---|---|---|
| Mercado y cliente   | Técnica actuarial   | Equipo humano y valores   |
| Canales de distribución   | Inversiones   | Innovación y comunicación   |
| Productos y servicios   | Eficiencia  | Gestión de riesgos y de capital   |
|    |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la dimensión de las agencias y potenciar las redes especializadas</li> <li>• Avanzar en la accesibilidad: digitalización / conectividad</li> <li>• Priorizar el “concepto cliente” en la gestión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar variables y procesos que profundicen en la segmentación de clientes</li> <li>• Adecuar la gestión de las inversiones a los pasivos y obligaciones del negocio</li> <li>• Avanzar en el proyecto de integración de sistemas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer atractiva la empresa para los empleados</li> <li>• Avanzar en innovación incorporándola a la gestión</li> <li>• Fortalecer la marca, asociada a nuestros valores y como elemento de vinculación</li> </ul> |

## A.1. Resultados en materia de suscripción

### A.1.1 Principales tendencias del negocio.

## Entorno macroeconómico 2018

El crecimiento del PIB cierra 2018 en el 3,7%. Continúan las revisiones a la baja en 0,2 p.p por las políticas arancelarias entre EE.UU y China y por el comportamiento de los mercados financieros.

### Estados Unidos +2,9% PIB 2018 (0,0p.p.) \*

- Crecimiento apoyado en el buen desempeño de la demanda doméstica, impulsada por el consumo y la inversión.
- Situación de pleno empleo (3,7% desempleo) y crecimiento salarios.
- Favorables condiciones financieras, dólar fuerte.
- Inflación 2018 del 1,9% (2019e 2,2%)

### Latinoamérica +1,1% PIB 2018 (-0,1p.p.) \*

- Revisiones a la baja por contexto adverso.
- Brasil: crecimiento del 1,3%.
- México: perspectivas de menor crecimiento por disminución de la inversión privada.
- Venezuela: contracción severa de la economía.

### España PIB +2,5% 2018 (-0,2p.p.) \*

- Desaceleración del crecimiento.
- Incremento de la demanda doméstica (impulso del consumo familiar y la inversión privada).
- Demanda interna sólida.
- Mejora del déficit público.
- Mejora del desempleo hasta el 14,7% (-1,9p.p.).
- Inflación del 1,6%.

### Eurozona +1,8% PIB 2018 (-0,2p.p.) \*

- Crecimiento del PIB apoyado en el consumo e inversión y lastrado por el deterioro de las exportaciones.
- Desaceleración marcada por Italia, Francia y Alemania.
- Inflación situada en el 1,8%.
- Tasa de paro del 8,0%.

### Reino Unido +1,4% PIB 2018e (0,0p.p.) \*

- Incertidumbre en las negociaciones Brexit compensado por el estímulo fiscal para 2019.
- Bajos niveles de desempleo 4,0%.

### Asia Pacífico + 6,5% PIB 2018 (0,0p.p.) \*

- **China:** demanda externa débil y endurecimiento de la regulación financiera impactada por las medidas arancelarias con EE.UU
- **Japón:** desaceleración de la economía en el tercer trimestre debido a las catástrofes naturales. Apertura del mercado laboral y estímulos fiscales para potenciar el consumo.

## Renta fija

- Mantenimiento de políticas monetarias expansivas en Europa y Japón.
- Incrementos de tipos de interés especialmente en EUA.

### Tipos de interés

| Tipos de interés | 1 año | 3 años | 5 años | 10 años |
|------------------|-------|--------|--------|---------|
| España           | -0,4  | 0,0    | 0,5    | 1,6     |
| Alemania         | -0,7  | -0,5   | -0,2   | 0,5     |
| Estados Unidos   | 1,8   | 2,0    | 2,3    | 2,5     |

## Renta variable

- Descensos en renta variable con caídas generalizadas del 10%.
- Fuerte volatilidad y comportamiento dispar entre mercados.

|                 | Cierre 2018 | %Var   |
|-----------------|-------------|--------|
| Ibex35          | 8.539,9     | -15,0% |
| Eurostoxx Insu. | 259,4       | -10,1% |
| Eurostoxx50     | 3.001,4     | -14,3% |
| Dow Jones       | 2.506,9     | -5,9%  |

## Materias primas/divisas

- El petróleo se reduce respecto al ejercicio anterior
- Leve recuperación de la libra tras el inicio del Brexit

|                      | Cierre 2018 | %Var   |
|----------------------|-------------|--------|
| Petróleo (\$/barril) | 54,2        | -18,6% |
| Oro                  | 1.282,2     | -1,6%  |
| €/€                  | 1,15        | -4,1%  |
| €/L                  | 0,89        | -1,1%  |

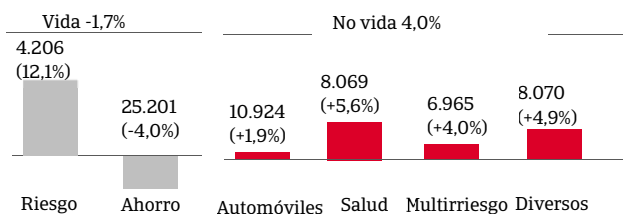


## Entorno sectorial 2018

**El sector asegurador en España mantiene su facturación apoyado en no vida y el aumento del comercio internacional que se sitúa en el 3,7%**

### Sector asegurador en España

#### Evolución sector asegurador y ranking en España



| Grupo                    | Posición | Cuota mercado |
|--------------------------|----------|---------------|
| Vidacaixa                | =        | 12,8%         |
| Mapfre                   | =        | 11,3%         |
| Grupo Mutua Madrileña    | =        | 8,2%          |
| Allianz                  | ↑ 1      | 5,6%          |
| Zurich                   | ↓ 1      | 5,5%          |
| Grupo Catalana Occidente | =        | 4,4%          |
| Grupo Axa                | =        | 4,0%          |
| SantaLucia               | =        | 3,9%          |
| Generali                 | =        | 3,8%          |
| Santander Seguros        | =        | 3,1%          |

Fuente: ICEA a cierre 2018

El resultado del sector a cierre del 2018 desciende un 7,8% hasta los 5.813,8 millones de euros debido al menor resultado del negocio de vida al desaparecer el efecto positivo generado en 2017 por el negocio reasegurador. El resultado de la cuenta técnica de no vida se incrementa un 4,8% impulsado por automóviles donde destaca la mejora de su ratio combinado hasta el 96,0%.

#### Estabilidad en los resultados

ROE

**13,0%** -1,2 p.p

Ratio combinado

**91,4%** -2,4 p.p

|               |       |
|---------------|-------|
| Automóviles   | 96,0% |
| Multirriesgos | 95,8% |
| Salud         | 92,7% |

Fuente: ICEA a cierre de 2018

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2018 se ha situado en el 234,2%, siendo superior a la media del sector de la Unión Europea (228%).

### Seguro de crédito

El comercio mundial se mantiene robusto con un crecimiento del 3,7%. La moderación respecto al ejercicio 2017 refleja el aumento en las restricciones al comercio:

- En Europa emergente los volúmenes de comercio se mantienen fuertes.
- En África y en Oriente Medio se contraen.

Los pedidos de exportación globales, otro indicador avanzado, se han mantenido firmes desde el rápido aumento que experimentaron en julio de 2016.

El impulso económico ha seguido mejorando en todo el mundo, contribuyendo a una perspectiva de insolvencias menores. La previsión de insolvencias a nivel global presenta una reducción del 3% en 2018.

En términos de insolvencia se mantiene el ritmo de mejora con una reducción del 3,6% durante el 2018. Los principales mercados que mejoran son Holanda y Portugal mientras que los países nórdicos presentan un cierto incremento de su insolvencia.

## A.1.2. Resultados del ejercicio 2018

### Crecimiento

- Incremento de un 2,1% del volumen de negocio, alcanzando los 4.345,2 millones de euros.
- Aumento del número de clientes y del índice de satisfacción.
- Acuerdo de adquisición de Antares, ganando presencia en el ramo de salud.

### Rentabilidad

- Aumento de un 8,1% en el resultado consolidado, alcanzando los 386,4 millones de euros.
- Mejora de los resultados recurrentes:
  - Negocio tradicional, con 195,7 millones de euros, +9,3%.
  - Negocio del seguro de crédito, con 200,9 millones de euros, +5,8%.
- Excelente ratio combinado:
  - 91,2% en el negocio tradicional (no vida) (-0,2 p.p.).
  - 75,5% en el negocio del seguro de crédito (+0,3p.p.).
- Aumento del 6,1% en la remuneración al accionista.

### Solvencia

- A.M.Best ha aumentado el *rating* de las principales entidades operativas tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito hasta "a+" (ICR) en junio y en septiembre respectivamente; y en marzo, Moody's mejoró el *rating* de las entidades del seguro de crédito hasta "A2" con perspectiva estable.
- El ratio de Solvencia II estimado a cierre de 2018 del Grupo es del 207% (sin transitoria de provisiones técnicas).

| Cuenta de resultados                             | 2017           | 2018           | % var. 17 - 18 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Primas facturadas                                | 4.123,5        | 4.212,7        | 2,2%           |
| Primas adquiridas                                | 4.094,2        | 4.178,9        | 2,1%           |
| Ingresos por información                         | 130,8          | 132,5          | 1,3%           |
| <b>Ingresos netos por seguros</b>                | <b>4.225,0</b> | <b>4.311,4</b> | <b>2,0%</b>    |
| Coste técnico                                    | 2.548,4        | 2.584,7        | 1,4%           |
| % s/total de ingresos netos                      | 60,3%          | 60,0%          |                |
| Comisiones                                       | 521,9          | 532,8          | 2,1%           |
| % s/total de ingresos netos                      | 12,4%          | 12,4%          |                |
| Gastos   | 717,3          | 726,6          | 1,3%           |
| % s/total de ingresos netos                      | 17,0%          | 16,9%          |                |
| <b>Resultado técnico después de gastos</b>       | <b>437,4</b>   | <b>467,3</b>   | <b>6,8%</b>    |
| % s/total de ingresos netos                      | 10,4%          | 10,8%          |                |
| Resultado financiero                             | 61,2           | 80,1           | 30,9%          |
| % s/total de ingresos netos                      | 1,4%           | 1,9%           |                |
| Resultado cuenta no técnica no financiera        | -33,5          | -31,0          |                |
| % s/total de ingresos netos                      | -0,6%          | -0,7%          |                |
| Resultado act. compl. seguro crédito y funerario | 10,4           | 6,4            | -38,6%         |
| % s/total de ingresos netos                      | 0,2%           | 0,1%           |                |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>              | <b>475,5</b>   | <b>522,8</b>   | <b>9,9%</b>    |
| % s/total de ingresos netos                      | 11,3%          | 12,1%          |                |
| <b>Resultado consolidado</b>                     | <b>357,3</b>   | <b>386,4</b>   | <b>8,1%</b>    |
| Resultado minoritarios                           | 31,9           | 34,3           | 7,5%           |
| <b>Resultado atribuido</b>                       | <b>325,4</b>   | <b>352,1</b>   | <b>8,2%</b>    |
| % s/total de ingresos netos                      | 7,7%           | 8,2%           |                |
| Resultado recurrente                             | 369,0          | 396,6          | 7,5%           |
| Resultado no recurrente                          | -11,8          | -10,2          |                |

➕ Mayor información en Anexo A y QRT S.05.01.02 y S. 05.02.01

## Negocio tradicional

La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de vida) se incrementa un 2,2% apoyada en los seguros de no vida. El negocio de vida sigue presionado por el descenso de las primas únicas (-6,1%). En general, el aumento de la facturación se sustenta tanto en el aumento del número de pólizas y de clientes como de la prima media.

El resultado técnico, de 201,2 millones de euros, crece un 10,1%. El resultado técnico de no vida aporta 140,7 millones de euros y aumenta un 4,1%, recogiendo una ligera mejora de 0,2 p.p. del ratio combinado hasta el 91,2%. El mejor coste técnico de automóviles compensa el deterioro de multirriesgos impactado por una mayor frecuencia de eventos meteorológicos no cubiertos por el reaseguro. Por su parte, el negocio de vida aumenta 12,9 millones de euros su resultado técnico, situándolo en 60,5 millones de euros, apoyado en el favorable comportamiento del negocio y en la contribución de Previsora Bilbaína.

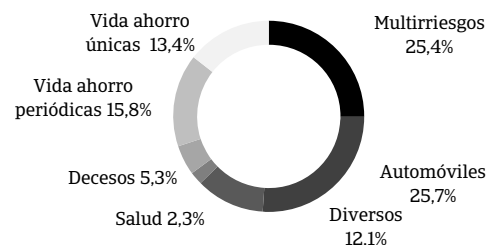
El resultado financiero mantiene su aportación, con 74,1 millones de euros, y el negocio funerario aporta 2,4 millones de euros. El 23 de abril de 2018 el Grupo adquirió el 100% de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L. y sociedades vinculadas por 19,0 millones de euros.

El resultado recurrente crece 9,3%, con 195,7 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados negativos no recurrentes por 4,6 millones de euros debido básicamente a la amortización acelerada de activos informáticos; en consecuencia, el resultado total es de 191,1 millones de euros aumentando un 5,9%.

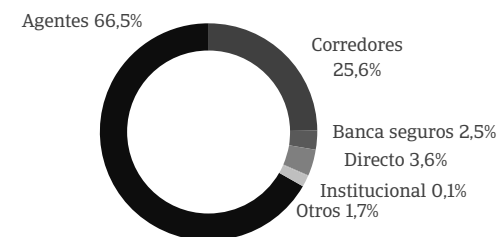
cifras en millones de euros

| Negocio tradicional              | 2017           | 2018           | % var. 17-18 |
|----------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>Primas facturadas</b>         | <b>2.516,1</b> | <b>2.541,2</b> | <b>1,0%</b>  |
| Primas recurrentes               | 2.153,2        | 2.200,5        | 2,2%         |
| Primas adquiridas                | 2.506,2        | 2.531,2        | 1,0%         |
| <b>Resultado técnico</b>         | <b>182,8</b>   | <b>201,2</b>   | <b>10,1%</b> |
| % s/primas adquiridas            | 7,3%           | 7,9%           |              |
| <b>Resultado financiero</b>      | <b>72,5</b>    | <b>74,1</b>    | <b>2,2%</b>  |
| % s/primas adquiridas            | 2,9%           | 2,9%           |              |
| Resultado no técnico             | -22,0          | -20,4          |              |
| Act. complementaria N. funerario | 3,6            | 2,4            |              |
| Impuesto sobre sociedades        | -57,6          | -61,5          |              |
| <b>Resultado recurrente</b>      | <b>179,1</b>   | <b>195,7</b>   | <b>9,3%</b>  |
| <b>Resultado no recurrente</b>   | <b>1,4</b>     | <b>-4,6</b>    |              |
| <b>Resultado total</b>           | <b>180,5</b>   | <b>191,1</b>   | <b>5,9%</b>  |

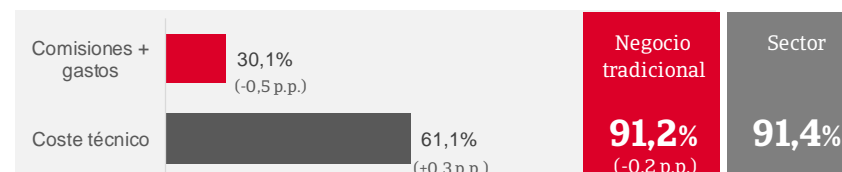
### Distribución por negocio



### Canales de distribución



### Ratio combinado



### Multirriesgos

Aumenta la facturación un 2,3%. Incremento del ratio combinado debido principalmente a las intensas lluvias del primer y del último trimestre situándose en 89,9%, con un aumento de 1,7 p.p. del coste técnico y de 0,2 p.p. de gastos y comisiones.

| Multirriesgos                              | 2017         | 2018         | % var. 17-18  |
|--|--------------|--------------|---------------|
| <b>Primas facturadas</b>                   | <b>631,3</b> | <b>645,9</b> | <b>2,3%</b>   |
| <b>Primas adquiridas</b>                   | <b>629,8</b> | <b>638,7</b> | <b>1,4%</b>   |
| Número de siniestros                       | 656.222      | 728.229      | 11,0%         |
| Coste medio de los siniestros, en €        | 520,2        | 494,9        | -4,9%         |
| <b>Provisiones técnicas</b>                | <b>529,6</b> | <b>525,1</b> | <b>-0,8%</b>  |
| % Coste técnico                            | 54,1%        | 55,8%        | 1,7           |
| % Comisiones                               | 20,6%        | 20,7%        | 0,1           |
| % Gastos                                   | 13,3%        | 13,4%        | 0,1           |
| <b>% Ratio combinado</b>                   | <b>88,0%</b> | <b>89,9%</b> | <b>1,9</b>    |
| <b>Resultado técnico después de gastos</b> | <b>75,8</b>  | <b>64,5</b>  | <b>-15,0%</b> |
| % s/primas adquiridas                      | 12,0%        | 10,1%        |               |

Cifras en millones de euros

### Automóviles

Mantiene el crecimiento en facturación a lo largo del ejercicio.

El ratio combinado mejora 1,2 p.p. y se sitúa en el 95,3% apoyado principalmente en la eficiencia en los gastos y comisiones.

| Automóviles                         | 2017         | 2018         | % var. 17-18 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Primas facturadas</b>            | <b>651,8</b> | <b>654,3</b> | <b>0,4%</b>  |
| <b>Primas adquiridas</b>            | <b>649,0</b> | <b>657,2</b> | <b>1,3%</b>  |
| Número de siniestros                | 574.467      | 578.897      | 0,8%         |
| Coste medio de los siniestros, en € | 804,4        | 805,9        | 0,2%         |
| <b>Provisiones técnicas</b>         | <b>790,5</b> | <b>810,1</b> | <b>2,5%</b>  |
| % Coste técnico                     | 71,2%        | 71,3%        | 0,1          |
| % Comisiones                        | 11,1%        | 11,0%        | -0,1         |
| % Gastos                            | 14,2%        | 13,0%        | -1,2         |
| <b>% Ratio combinado</b>            | <b>96,5%</b> | <b>95,3%</b> | <b>-1,2</b>  |
|                                     | <b>22,7</b>  | <b>30,9</b>  | <b>35,9%</b> |
| % s/primas adquiridas               | 3,5%         | 4,7%         |              |

Cifras en millones de euros

## Diversos

Mejora de los resultados y de la facturación impulsada por el ramo de responsabilidad civil.

Reducción del coste técnico por una menor incidencia de siniestros de volumen medio/alto.

## Vida

El negocio recurrente evoluciona favorablemente creciendo un 2,7% aunque persiste la caída en primas únicas.

Destaca la buena acogida de productos financieros, en especial los planes de pensiones que aumentan un 1,5%.

Las provisiones matemáticas aumentan un 1,3% hasta los 5.711,9 millones de euros.

Incremento del resultado apoyado en una reducida incidencia de siniestros y rescates junto con la positiva contribución de decesos.

| Diversos                                   | 2017         | 2018         | % var. 17-18 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| <b>Primas facturadas</b>                   | <b>293,9</b> | <b>308,4</b> | <b>4,9%</b>  |
| <b>Primas adquiridas</b>                   | <b>290,4</b> | <b>305,2</b> | <b>5,1%</b>  |
| Número de siniestros                       | 95.247       | 96.159       | 1,0%         |
| Coste medio de los siniestros, en €        | 1.591,5      | 1.610,0      | 1,2%         |
| <b>Provisiones técnicas</b>                | <b>495,1</b> | <b>489,9</b> | <b>-1,1%</b> |
| % Coste técnico                            | 52,1%        | 50,2%        | -1,9         |
| % Comisiones                               | 20,5%        | 20,8%        | 0,3          |
| % Gastos                                   | 14,8%        | 14,1%        | -0,7         |
| <b>% Ratio combinado</b>                   | <b>87,4%</b> | <b>85,2%</b> | <b>-2,2</b>  |
| <b>Resultado técnico después de gastos</b> | <b>36,6</b>  | <b>45,3</b>  | <b>23,6%</b> |
| % s/primas adquiridas                      | 12,6%        | 14,8%        |              |

Cifras en millones de euros

| Vida                                       | 2017         | 2018         | % var. 17-18 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| <b>Facturación de seguros de vida</b>      | <b>939,1</b> | <b>932,6</b> | <b>-0,7%</b> |
| Salud                                      | 394,0        | 400,6        | 1,7%         |
| Decesos                                    | 54,5         | 57,6         | 5,7%         |
| Vida ahorro periódicas                     | 127,7        | 133,7        | 4,7%         |
| Vida ahorro únicas                         | 362,9        | 340,7        | -6,1%        |
| Aportaciones a planes de pensiones         | 60,3         | 61,2         | 1,5%         |
| Aportaciones netas a fondos de inversión   | 7,4          | 4,3          |              |
| Volumen de fondos gestionados              | 5.638,0      | 5.711,9      | 1,3%         |
| <b>Primas adquiridas</b>                   | <b>936,9</b> | <b>930,1</b> | <b>-0,7%</b> |
| <b>Resultado técnico después de gastos</b> | <b>47,6</b>  | <b>60,5</b>  | <b>27,1%</b> |
| % s/primas adquiridas                      | 5,1%         | 6,5%         |              |
| <b>Resultado técnico - financiero</b>      | <b>79,4</b>  | <b>92,2</b>  | <b>16,1%</b> |
| % s/primas adquiridas                      | 8,5%         | 9,9%         |              |

Cifras en millones de euros

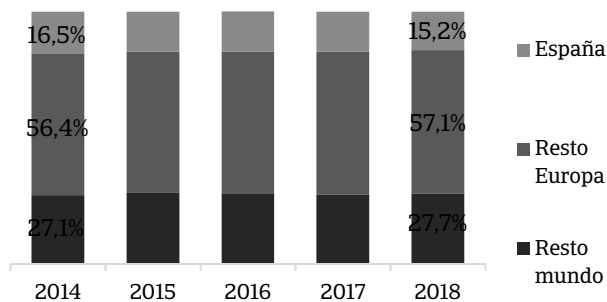
## Negocio de seguro de crédito

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ha aumentado sus ingresos netos (primas adquiridas y servicios de información) un 3,6% hasta los 1.781,0 millones de euros. Esta tasa de crecimiento es por tercer año consecutivo mayor a la del resto del mercado. Las primas adquiridas, con 1.648,5 millones de euros, han aumentado un 3,8% destacando el crecimiento en Europa.

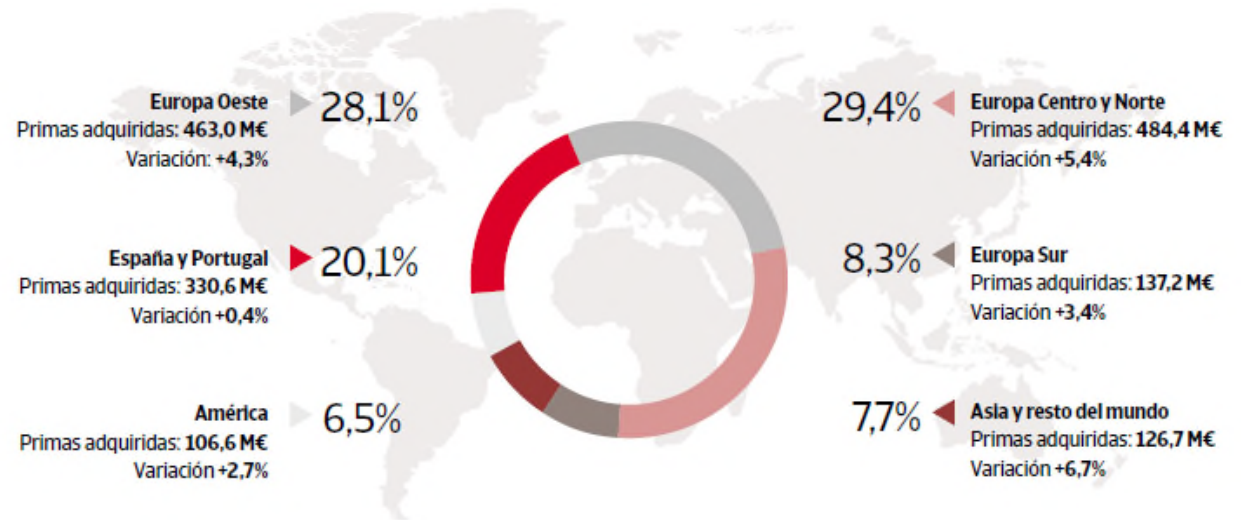
En España y Portugal, el Grupo aumenta las primas adquiridas un 0,4%, mejorando la tendencia respecto a ejercicios anteriores. En el resto de mercados europeos las primas aumentan a una tasa media del 4,7%, destacando el constante crecimiento en Alemania. En América las primas crecen un 2,7% después de varios ejercicios decreciendo como consecuencia de un desfavorable impacto de los tipos de cambio.

El Grupo ha aumentado la exposición al riesgo (TPE) un 4,9% hasta los 653,4 miles de millones de euros. Europa representa el 57,1% de la exposición total y España es el principal mercado con un 15,2% del total.

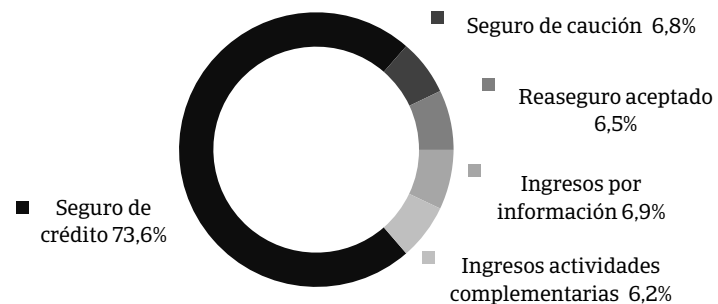
## Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)



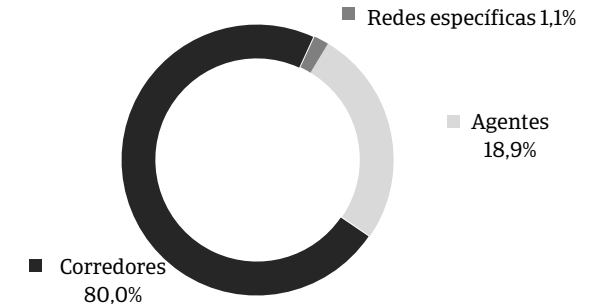
## Aumento del 3,8 % de las primas adquiridas con 1.648,5 millones de euros



## Diversificación del negocio



## Canales de distribución



El resultado técnico después de gastos con 377,6 millones de euros, se reduce un 3,9%; recogiendo un cierto repunte de la siniestralidad.

Desde inicios de año el Grupo ha aumentado su retención del negocio en 2,5 puntos, situando el ratio de cesión al reaseguro en el 40,0%. Incorporando dicho efecto, el ratio combinado neto se sitúa en 75,5%. La siniestralidad neta aumenta 3,3 p.p.; dicho aumento queda parcialmente compensado por la mejora de las condiciones del reaseguro, siendo finalmente el ratio combinado 0,3 p.p. superior que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Por su parte, el resultado financiero aporta 9,2 millones de euros recogiendo en positivo los movimientos del tipo de cambio y una mayor contribución de los ingresos netos (para mayor información ver página 27).

Las actividades complementarias tienen un resultado inferior al cierre del ejercicio 2017 debido al menor resultado de la sociedad de información Graydon.

En consecuencia, el resultado recurrente se sitúa en 200,9 millones de euros, un 5,8% más que en el ejercicio 2017. Durante el ejercicio se han producido resultados no recurrentes por importe de 5,7 millones de euros principalmente derivados de la amortización acelerada de activos informáticos.

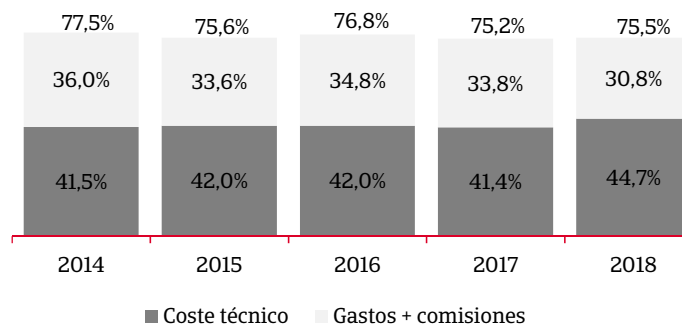
En total, este negocio aporta un resultado de 195,2 millones de euros y aumenta un 10,4%.

Mayor información en Anexo A y QRT S.05.01.02 y S.05.02.01

cifras en millones de euros

| <b>Negocio seguro de crédito</b>        | <b>2017</b>    | <b>2018</b>    | <b>% var. 17-18</b> |
|---|----------------|----------------|---------------------|
| Primas adquiridas                       | 1.588,0        | 1.648,5        | 3,8%                |
| Ingresos de información                 | 130,8          | 132,5          | 1,3%                |
| <b>Ingresos netos</b>                   | <b>1.718,8</b> | <b>1.781,0</b> | <b>3,6%</b>         |
| <b>Resultado técnico después gastos</b> | 392,9          | 377,6          | -3,9%               |
| % s/ingresos                            | 22,9%          | 21,2%          |                     |
| Resultado de reaseguro                  | -133,7         | -105,6         | -21,0%              |
| Ratio cesión reaseguro                  | 42,5%          | 40,0%          |                     |
| <b>Resultado técnico neto</b>           | 259,2          | 271,9          | 4,9%                |
| % s/ingresos                            | 15,1%          | 15,3%          |                     |
| <b>Resultado financiero</b>             | 3,3            | 9,2            |                     |
| % s/ingresos                            | 0,2%           | 0,5%           |                     |
| <b>Resultado act. complementarias</b>   | 6,8            | 3,8            | -44,1%              |
| Impuesto sobre sociedades               | -69,9          | -76,6          |                     |
| Ajustes                                 | -9,6           | -7,4           |                     |
| <b>Resultado recurrente</b>             | <b>190,0</b>   | <b>200,9</b>   | <b>5,8%</b>         |
| <b>Resultado no recurrente</b>          | <b>-13,2</b>   | <b>-5,7</b>    |                     |
| <b>Resultado total</b>                  | <b>176,8</b>   | <b>195,2</b>   | <b>10,4%</b>        |

#### Evolución del ratio combinado



### A.1.3. Gastos generales y comisiones

La estructura del Grupo Catalana Occidente, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas.

En particular, en el negocio tradicional los gastos se han reducido un 1,9%. En el seguro de crédito, los gastos aumentan a una tasa superior al crecimiento de los ingresos.

En términos relativos, el ratio de gastos y comisiones sobre primas recurrentes mejora 0,5 p.p. hasta situarse en el 32,3%. Desde el 2013 el Grupo ha mejorado en 3,0 p.p. su eficiencia.

cifras en millones de euros

| <b>Gastos y comisiones</b>                         | <b>2017</b>    | <b>2018</b>    | <b>% var. 17-18</b> |
|--|----------------|----------------|---------------------|
| Negocio tradicional                                | 311,6          | 305,8          | -1,9%               |
| Negocio del seguro de crédito                      | 400,8          | 413,4          | 3,1%                |
| Gastos no recurrentes                              | 4,8            | 7,4            |                     |
| <b>Total gastos</b>                                | <b>717,3</b>   | <b>726,6</b>   | <b>1,3%</b>         |
| <b>Comisiones</b>                                  | <b>521,9</b>   | <b>532,8</b>   | <b>2,1%</b>         |
| <b>Total gastos y comisiones</b>                   | <b>1.239,2</b> | <b>1.259,4</b> | <b>1,6%</b>         |
| <b>% gastos y comisiones s/ primas recurrentes</b> | <b>32,8%</b>   | <b>32,3%</b>   |                     |



### A.1.4. Reaseguro

La cesión al reaseguro es consecuencia, fundamentalmente, del tipo de negocio asumido por el Grupo.

En el seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. En 2018, el Grupo ha seguido aumentando la retención del negocio situando el ratio de cesión en el 40%.

En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

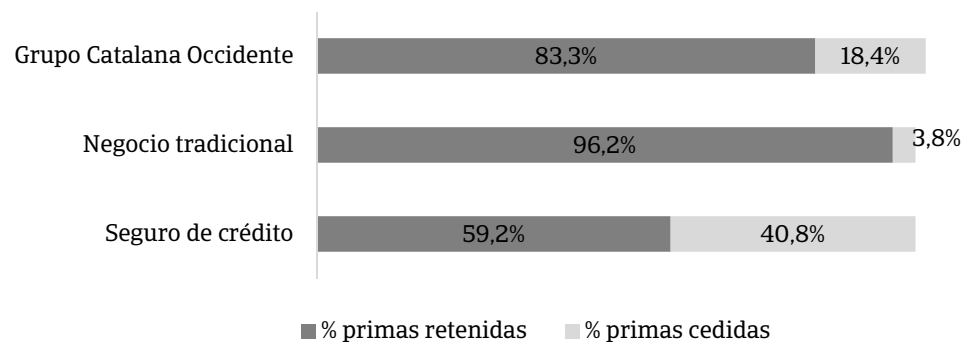
En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto 145,8 millones de euros, 40,2 millones procedentes del negocio tradicional y 105,6 millones de euros restantes del negocio del seguro de crédito.

Las principales reaseguradoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

cifras en millones de euros

| Reaseguro                             | 2017          | 2018          | % var. 17-18 | Negocio tradicional | Seguro crédito |
|---------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------------|----------------|
| Primas cedidas                        | -774,0        | -770,4        | -0,5%        | -95,9               | -674,5         |
| Primas cedidas netas                  | -767,9        | -768,6        | 0,1%         | -96,6               | -672,0         |
| <i>% s/primas adquiridas</i>          | <i>-18,8%</i> | <i>-18,4%</i> |              | <i>-3,8%</i>        | <i>-40,8%</i>  |
| Comisiones                            | 272,0         | 299,0         | 9,9%         | 15,6                | 283,4          |
| Siniestralidad                        | 324,8         | 323,9         | -0,3%        | 40,9                | 282,9          |
| <b>Resultado del reaseguro cedido</b> | <b>-171,1</b> | <b>-145,8</b> | <b>14,8%</b> | <b>-40,2</b>        | <b>-105,6</b>  |

#### Distribución del reaseguro entre líneas de negocio



## A.2. Rendimiento de las inversiones

### A.2.1. Distribución total de las inversiones riesgo entidad

Los planes de pensiones y fondos de inversión mantienen el ritmo elevado de crecimiento, mientras que las inversiones por cuenta de tomadores se estabilizan con un crecimiento del 3,7%.

La distribución de la cartera de inversión se mantiene estable respecto a inicios del ejercicio si bien, durante el periodo, el Grupo ha aumentado su exposición a inmuebles y ha ampliado su posición en tesorería y depósitos.

El Grupo invierte mayoritariamente en renta fija que representa el 58,6% del total de la cartera, con 6.631,2 millones de euros. El principal activo es la deuda soberana española con 3.606,4 millones de euros. A cierre del periodo, el 64,1% de la cartera tiene rating A o superior recogiendo el aumento del rating España de las principales agencias de calificación crediticia. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa a 4,50 años y la rentabilidad en el 2,46%.

cifras en millones de euros

| Inversiones y fondos administrados        | 2017            | 2018            | % var.<br>17-18 | % s/inv.<br>R.Cia. |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| Inmuebles                                 | 1.170,7         | 1.371,2         | 17,1%           | 12,1%              |
| Renta fija                                | 6.568,4         | 6.631,2         | 1,0%            | 58,6%              |
| Renta variable                            | 1.404,0         | 1.250,2         | -11,0%          | 11,0%              |
| Depósitos en entidades de crédito         | 382,4           | 644,3           | 68,5%           | 5,7%               |
| Resto de inversiones                      | 135,2           | 153,7           | 13,7%           | 1,4%               |
| Tesorería y activos monetarios            | 1.274,9         | 1.183,6         | -7,2%           | 10,5%              |
| Inversiones en sociedades participadas    | 84,8            | 85,4            | 0,7%            | 0,8%               |
| <b>Total inversiones riesgo entidad</b>   | <b>11.020,4</b> | <b>11.319,6</b> | <b>2,7%</b>     | <b>100,0%</b>      |
| Inversiones por cuenta de tomadores       | 356,8           | 362,1           | 1,5%            |                    |
| Planes de pensiones y fondos de inversión | 611,0           | 641,8           | 5,0%            |                    |
| <b>Total inversiones riesgo tomador</b>   | <b>967,8</b>    | <b>1.003,9</b>  | <b>3,7%</b>     |                    |
| <b>Inversiones y fondos</b>               | <b>11.988,2</b> | <b>12.323,5</b> | <b>2,8%</b>     |                    |

En los últimos años el Grupo ha aumentado las inversiones en inmuebles. A cierre del ejercicio dicha inversión aumenta en 200,5 millones de euros. En total, los inmuebles a valor de mercado ascienden a 1.371,2 millones de euros, representando un 12,1% del total de la cartera.

La mayoría de los inmuebles están situados en zonas consideradas "prime" de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros está ubicada en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su tasación a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 504,1 millones de euros.

La renta variable representa un 11,0% de la cartera y se reduce un 11,0%. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente en Europa aunque con una mayor exposición a España (54,5%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

En términos de liquidez, el Grupo mantiene una sólida posición de 1.827,9 millones de euros, un 10,3% más que a inicios del ejercicio. Durante el periodo se ha traspasado parte de la inversión en cuentas corrientes a depósitos en entidades de crédito. En total el Grupo tiene 644,3 millones de euros en depósitos, principalmente en Banco Santander, en BBVA y en Bankinter.

## A.2.2. Resultado financiero

El resultado financiero ha contribuido con 80,1 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo. Respecto al año anterior, el resultado financiero se incrementa un 30,9% debido al diferente impacto de los resultados no recurrentes.

El negocio tradicional mantiene el resultado de 74,1 millones de euros a pesar de la presión por los reducidos tipos de interés. Durante el ejercicio se han producido importantes vencimientos cuya reinversión se ha realizado a los tipos de interés de mercado.

Por su parte, el seguro de crédito aporta 3,8 millones de euros recogiendo en positivo los movimientos del tipo de cambio, una mayor contribución de los ingresos financieros y una menor carga de intereses debido a las amortizaciones de préstamos intragrupo.

| Resultado financiero por tipo de activo | cifras millones de euros |                           |
|---|--------------------------|---------------------------|
|   | Ingresos                 | B°/Pérdidas/<br>Deterioro |
| Renta fija y asimilados                 | 170.566,0                |                           |
| Renta variable                          | 47.842,0                 | 1.841,0                   |
| Inmuebles                               | 33.152,0                 | 1.594,5                   |
| <b>Total ingresos y realizaciones</b>   | <b>251.560,0</b>         | <b>3.435,5</b>            |
| Gastos                                  | -52.799,9                |                           |
| Intereses aplicados vida                | -131.422,1               |                           |
| Diferencias por tipo de cambio          | 4.860,0                  |                           |
| Otros                                   | 5.714,0                  | -1.260,0                  |
| <b>Total gastos y otros</b>             | <b>-173.648,0</b>        | <b>-1.260,0</b>           |
| <b>Resultado financiero</b>             | <b>77.912,0</b>          | <b>2.175,5</b>            |

cifras millones de euros

| Resultado financiero                                | 2017        | 2018        | % var. 17-18 |
|---|-------------|-------------|--------------|
| Ingresos financieros netos de gastos                | 221,1       | 204,4       | -7,6%        |
| Diferencias de cambio                               | -0,5        | 0,1         |              |
| Sociedades filiales                                 | 0,7         | 1,0         |              |
| Intereses aplicados a vida                          | -148,7      | -131,4      | -11,6%       |
| <b>Resultado recurrente del negocio tradicional</b> | <b>72,5</b> | <b>74,1</b> | <b>2,2%</b>  |
| <i>% s/primas adquiridas</i>                        | <i>2,9%</i> | <i>2,9%</i> |              |
| Ingresos financieros netos de gastos                | 15,3        | 16,7        | 9,2%         |
| Diferencias de cambio                               | 0,5         | 4,8         |              |
| Sociedades filiales                                 | 4,3         | 4,7         | 9,3%         |
| Intereses de la deuda subordinada                   | -16,9       | -16,9       | 0,0%         |
| <b>Resultado recurrente del seguro crédito</b>      | <b>3,3</b>  | <b>9,2</b>  |              |
| <i>% s/ingresos por seguros netos</i>               | <i>0,2%</i> | <i>0,5%</i> |              |
| Ajuste intereses intragrupo                         | -7,0        | -5,4        |              |
| <b>Resultado recurrente s. crédito ajustado</b>     | <b>-3,7</b> | <b>3,8</b>  |              |
| <b>Resultado recurrente</b>                         | <b>68,9</b> | <b>77,9</b> | <b>13,1%</b> |
| <i>% s/ingresos por seguros netos</i>               | <i>1,6%</i> | <i>1,8%</i> |              |
| <b>Resultado no recurrente</b>                      | <b>-7,7</b> | <b>2,2</b>  |              |
| <b>Resultado financiero</b>                         | <b>61,2</b> | <b>80,1</b> | <b>30,9%</b> |

➕ Para más información consultar el informe de gestión de Grupo Catalana Occidente y las notas 4b y anexos I y II de las notas de la memoria.

## A.3. Resultado de otras actividades

### A.3.1. Resultado no recurrente

Durante este ejercicio se han producido resultados negativos no recurrentes principalmente por deterioros en activos.

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos del negocio tradicional ha supuesto unas pérdidas de 4,6 millones de euros y de 5,7 millones de euros en el negocio del seguro de crédito. En el ejercicio se han reconocido gastos no recurrentes por importe de 10,2 millones de euros, provenientes principalmente a la amortización acelerada de activos informáticos tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito.

 Para más información consultar el Informe de Gestión de Grupo Catalana Occidente.

| <b>Resultado no recurrente (neto de impuestos)</b> | <b>2017</b>  | <b>2018</b>  |
|--|--------------|--------------|
| Financiero   | 0,4          | 2,3          |
| Gastos y otros no recurrentes                      | -5,2         | -5,6         |
| Impuestos  | 6,2          | -1,3         |
| <b>No recurrentes negocio tradicional</b>          | <b>1,4</b>   | <b>-4,6</b>  |
| Financiero   | -8,1         | -0,1         |
| Gastos y otros no recurrentes                      | -5,9         | -7,4         |
| Impuestos  | 0,8          | 1,9          |
| <b>No recurrentes de seguro de crédito</b>         | <b>-13,2</b> | <b>-5,7</b>  |
| <b>Resultado no recurrente</b>                     | <b>-11,8</b> | <b>-10,2</b> |

### A.3.2 Resultado actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una fuente adicional de resultados que complementan la actividad aseguradora.

#### Negocio tradicional

El ejercicio 2018 los ingresos provenientes del negocio funerario fueron de 2,4 millones de euros.

|                          | cifras en millones de euros |             |                     |
|--------------------------|-----------------------------|-------------|---------------------|
| <b>Negocio funerario</b> | <b>2017</b>                 | <b>2018</b> | <b>% var. 17-18</b> |
| Ingresos                 | 15,0                        | 21,2        | 40,7%               |
| Gastos                   | 11,5                        | 18,7        | 63,4%               |
| <b>Resultado</b>         | <b>3,6</b>                  | <b>2,4</b>  | <b>-32,3%</b>       |

El ejercicio 2018 el resultado de las actividades complementarias es de 1,2 millones de euros.

|  | cifras en millones de euros |             |                     |
|--|-----------------------------|-------------|---------------------|
| <b>Actividades complementarias</b>           | <b>2017</b>                 | <b>2018</b> | <b>% var. 17-18</b> |
| <b>Planes de Pensiones</b>                   |                             |             |                     |
| Ingresos                                     | 3,5                         | 7,2         | 105,0%              |
| Gastos                                       | 2,5                         | 6,4         | 152,5%              |
| Resultado                                    | 1,0                         | 0,8         | -18,2%              |
| <b>Fondos de Inversión</b>                   |                             |             |                     |
| Ingresos                                     | 1,0                         | 1,1         | 7,5%                |
| Gastos                                       | 0,7                         | 0,7         | 0,0%                |
| Resultado                                    | 0,3                         | 0,4         | 27,1%               |
| <b>Resultado actividades complementarias</b> | <b>1,3</b>                  | <b>1,2</b>  | <b>-7,9%</b>        |

#### Negocio del seguro de crédito

A cierre del ejercicio 2018 el resultado de las actividades complementarias del negocio del seguro de crédito ha ascendido a 3,8 millones de euros.

|                                    | cifras en millones de euros |              |                     |
|------------------------------------|-----------------------------|--------------|---------------------|
| <b>Actividades complementarias</b> | <b>2017</b>                 | <b>2018</b>  | <b>% var. 17-18</b> |
| Recobros & ADSB                    | 65,2                        | 66,5         | 2%                  |
| Servicios de información           | 55,8                        | 53,6         | -4%                 |
| <b>Ingresos</b>                    | <b>121,1</b>                | <b>120,1</b> | <b>-1%</b>          |
| <b>Gastos</b>                      | <b>114,3</b>                | <b>116,3</b> | <b>2%</b>           |
| <b>Resultado</b>                   | <b>6,8</b>                  | <b>3,8</b>   | <b>-44%</b>         |

## A.4. Cualquier otra información.

### A.4.1 Información sobre operaciones relevantes dentro del Grupo

Hay muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, acuerdos internos de reaseguro, financiación intragrupo y centralización gestión de liquidez, así como gestión de siniestros y servicios similares.

Grupo Catalana Occidente, como la Sociedad dominante, actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, las cuales, se pueden agrupar, fundamentalmente, de la siguiente manera:

- Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital
- Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital
- Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling;
- Servicios compartidos;
- Otras transacciones.

### A.4.2 Información sobre operaciones

#### **Adquisición del 100% de Chezsucces, S.L. (posteriormente denominada Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.) y posterior ampliación de capital**

Con fecha 28 de julio de 2017, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Seguros Catalana Occidente'), sociedad participada al 100% por Grupo Catalana Occidente, S.A., alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Chezsucces, S.L. con el objeto último de obtener la propiedad del Parque Empresarial Luxa en Barcelona.

La consumación y, por tanto, entrada en vigor del contrato de compraventa se produjo en fecha 15 de febrero de 2018, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en el citado contrato.

Con fecha 27 de febrero de 2018, se formalizó la ejecución del contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de dicha sociedad que, en esa misma fecha, cambió su denominación social a Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (en adelante 'GCO Activos Inmobiliarios'). El precio final fue ajustado según los parámetros fijados en el contrato, fijándose en 90.848 miles de Euros, de los cuales fueron retenidos por el comprador 1.890 miles de Euros a ser liquidados en el plazo de un año, condicionados a la no existencia de perjuicios en las obras del activo inmobiliario propiedad de la sociedad.

Durante el ejercicio 2018, se han producido sucesivas ampliaciones de capital en la sociedad. Con fecha 15 de junio de 2018, se produjo una primera ampliación del capital social mediante la compensación de créditos de su Socio Único en esa fecha (Seguros Catalana Occidente) por un total de 7.907 Miles de Euros. Las nuevas participaciones sociales

se crearon con una prima de emisión de 15.539 Miles de Euros.

Adicionalmente, con fecha 20 de julio de 2018, tuvo lugar una segunda ampliación de capital por valor de 31.111 Miles de Euros, que fue suscrita por las sociedades dependientes Plus Ultra, Seguros Generales y Vida S.A., de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, 'Plus Ultra'), y Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante, 'Seguros Bilbao'). Éstas asumieron, a partes iguales, 15.555 miles de participaciones cada una mediante el desembolso de 35.000 Miles de Euros, respectivamente. Las nuevas participaciones se crearon con una prima de emisión de 38.889 Miles de Euros

A partir de esta segunda ampliación, GCO Activos Inmobiliarios ha perdido el carácter de unipersonal, pasando a corresponder la titularidad de las participaciones a Seguros Catalana Occidente (54,92%), Plus Ultra (22,54%) y Seguros Bilbao (22,54%).

#### **Adquisición del 100% de Legión Empresarial, S.L.**

Con fecha 25 de julio de 2018, Grupo Catalana Occidente, a través de su sociedad participada GCO Activos Inmobiliarios, alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Legión Empresarial S.L. (en adelante, 'Legión Empresarial') con el objeto último de obtener la propiedad del edificio de oficinas "WIP" (sito en la calle Ciutat de Granada, Barcelona).

El precio final de compra fue de 20.014 miles de Euros, cantidad que resulta de adicionar al importe 20.000 Miles de euros el importe de la deuda neta de la Sociedad, esto es 14 miles de Euros.

### **Fusión de GCO Activos Inmobiliarios y Legión Empresarial**

Con fecha 24 de septiembre de 2018, Legión Empresarial y GCO Activos Inmobiliarios aprobaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida (Legión Empresarial) por parte de la sociedad absorbente (GCO Activos Inmobiliarios) en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La fusión implicó la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La estructura legal resultante de la fusión, hecha efectiva el 15 de noviembre de 2018, reduce los costes administrativos y de gestión que supone el tener varias compañías dedicadas a la misma actividad, sin impacto significativo en el modelo de negocio, marcas establecidas ni cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

### **Adquisición del 100% de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L y sociedades vinculadas**

Con fecha 1 de febrero de 2018, Grupo Catalana Occidente, a través de su sociedad participada indirectamente Funeraria La Auxiliadora, S.L., alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de las participaciones sociales de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L (en adelante, 'Funeraria de los Remedios'), Los Remedios Tanatorio Norte de Madrid, S.L. (en adelante, 'Tanatorio Norte') Servicios Funerarios Cisneros, S.L. (en adelante, 'Servicios Funerarios Cisneros') y Mantenimiento Valdegovia, S.L. (en adelante, 'Mantenimiento Valdegovia').

El 23 de abril de 2018, tras haber sido obtenida la correspondiente autorización a la transmisión y adquisición de las participaciones por parte de la Comisión

Nacional de los Mercados y la Competencia, se procedió a ejecutar y formalizar el contrato de compraventa.

El precio final ha sido ajustado según las variaciones del patrimonio neto de las sociedades adquiridas y otros parámetros fijados en el contrato, fijándose en 19.014 miles de euros.

### **Fusión por absorción por parte de Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. del negocio asegurador del Grupo Previsora Bilbaína**

Con fecha 21 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas de Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (la 'sociedad absorbente' y participada al 99,81% por Seguros Catalana Occidente), y el socio único de PB Cemer 2002, S.L., el accionista único de Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y la Junta General de Accionistas de Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A. (las 'sociedades absorbidas'), aprobaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Madrid.

La fusión implicó la transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente que adquirió, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y relaciones de todo tipo de las sociedades absorbidas y la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, circunstancia que conllevó la extinción de las mismas.

Conforme a lo establecido en el proyecto común de fusión, la fusión quedó condicionada, con carácter suspensivo, a la obtención de la preceptiva autorización previa del Ministro de Economía y Competitividad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de

ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La fusión fue autorizada por el Ministerio de Economía y Competitividad por Orden Ministerial de fecha 7 de diciembre de 2018, quedando por tanto cumplida la condición suspensiva a la que quedó condicionada la fusión y se ejecutó en fecha 14 de diciembre de 2018.

La operación societaria no tiene impacto en los estados financieros consolidados al tratarse de una operación intragrupo.

### **Renuncia voluntaria a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable por parte de Previsora Inversiones, SICAV, S.A.**

Con fecha 27 de marzo de 2018, el accionista único de Previsora Inversiones, SICAV, S.A., adoptó, entre otros acuerdos, la renuncia voluntaria a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable ('SICAV'). Posteriormente, con fecha 5 de abril de 2018, la entidad gestora de Previsora Inversiones, SICAV, S.A., comunicó dicho acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ('CNMV').

La sociedad continúa desarrollando su actividad como sociedad anónima de régimen ordinario. Dicho cambio de régimen no ha generado un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

# B

## Sistema de gobernanza

El objetivo de esta sección es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de Grupo Catalana Occidente.

El Grupo dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de riesgos.

Asimismo, el capítulo ofrece información acerca de su política de remuneración, externalización y de aptitud y honorabilidad.

|   |    |
|---|----|
| <b>B.0.</b> Introducción a la estructura de gobierno .....  | 32 |
| <b>B.1</b> Información general sobre el sistema de gobernanza.....                                  | 32 |
| B.1.1. Estructura de gobierno.....  | 32 |
| B.1.2. Política de remuneración .....   | 38 |
| B.1.3. Operaciones vinculadas .....   | 39 |
| <b>B.2</b> Exigencia de aptitud y honorabilidad.....  | 40 |
| <b>B.3</b> Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia ..... | 41 |
| B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgos .....   | 42 |
| B.3.2. Proceso de gestión de riesgos.....   | 43 |
| B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA .....  | 44 |
| <b>B.4</b> Sistema de control interno .....   | 45 |
| <b>B.5</b> Función de auditoría interna .....   | 46 |
| <b>B.6</b> Función actuarial .....  | 47 |
| <b>B.7</b> Externalización.....   | 47 |
| <b>B.8</b> Cualquier otra información.....  | 48 |

## B.O. Introducción

El Grupo está sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones, y cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales de entidades cotizadas en el mercado de valores. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente S.A., sociedad matriz del Grupo aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno establecidas por dicha comisión.

La estructura de gobierno de Grupo Catalana Occidente se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa”.

## B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

### B.1.1. Estructura de gobierno

#### Junta general de accionistas

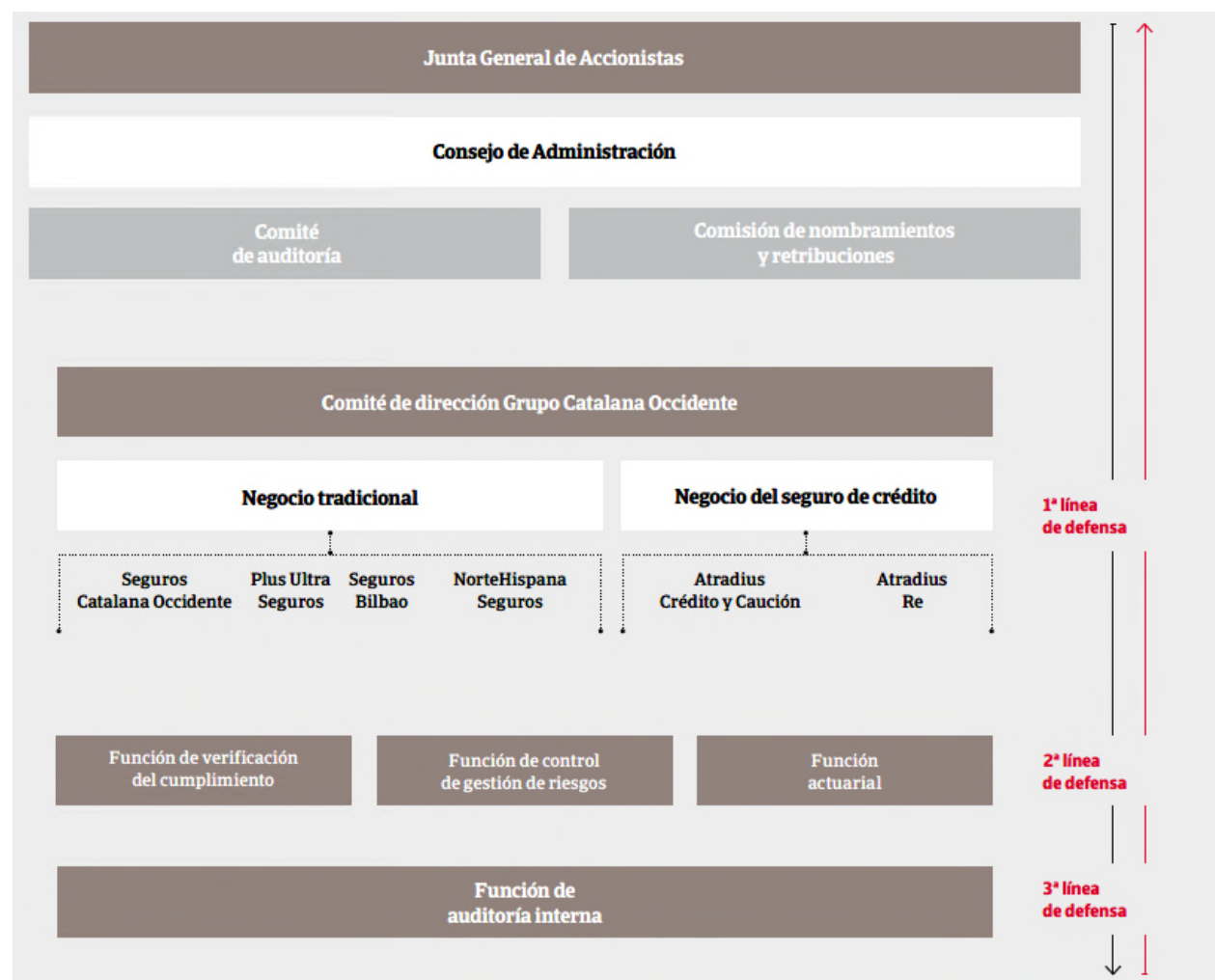
La junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de Grupo Catalana Occidente, S.A. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales y en el reglamento de la junta general de accionistas (disponibles en la web del Grupo).

Para facilitar la participación de todos los accionistas, el Grupo pone a disposición de los accionistas un foro digital de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación.

Asimismo, Grupo Catalana Occidente, S.A., dispone de una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto para facilitar la interacción con estos grupos de interés.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y consolida dicha gestión por entidad y área de negocio así como con áreas de soporte a nivel corporativo.





## Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión de Grupo Catalana Occidente, S.A. El Consejo delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, y las políticas de gobierno corporativo, responsabilidad corporativa y control y gestión de riesgos.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales y en el reglamento del Consejo de Administración (disponibles en la página web del Grupo).

El Consejo de Administración aprueba anualmente el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondientes a cada ejercicio, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las entidades cotizadas, y que posteriormente, son sometidas a voto en la Junta General de Accionistas.

### Presidente

\* José M.<sup>a</sup> Serra Farré

### Consejero delegado

\* José Ignacio Álvarez Juste

### Vocales

Jorge Enrich Izard

\*\* Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Federico Halpern Blasco

\*\* Francisco Javier Pérez Farguell

\*Hugo Serra Calderón

Maria Assumpta Soler Serra

Cotyp, S. L

Alberto Thiebaut Estrada

Ensivest Bros 2014, S. L.

Jorge Enrich Serra

### Vicepresidente

Gestión de Activos y Valores S.L.  
Javier Juncadella Salisachs

### Consejero secretario

\* Francisco J. Arregui Laborda

Inversiones Giró Godó, S. L.\*  
Enrique Giró Godó

Jusal, S. L.

José M.<sup>a</sup> Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S. L

Carlos Halpern Serra

Villasa, S. L

Fernando Villavecchia Obregón

### Vicesecretario no consejero

Joaquin Guallar Pérez

## Comisiones delegadas

### Comité de auditoría

#### Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

#### Vocales

Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Lacanuda Consell, S. L

### Comisión de nombramientos y retribuciones

#### Presidente

Juan Ignacio Guerrero Gilabert

#### Vocales

Francisco Javier Pérez Farguell

Gestión de Activos y Valores S.L.

\*Consejeros ejecutivos \*\*Independientes

\*A partir de 28/02/2019 desaparece Inversiones Giró Godó, S.L. substituido por Enrique Giró Godó

 Los currículums están disponibles en la web del Grupo

## Comisiones delegadas

Como entidad de interés público y entidad cotizada, el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene constituidas las Comisiones previstas en la Ley de Sociedades de Capital. Su composición y regulación está establecida en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

### Comité de auditoría:

Las competencias de este comité son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 del reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta del Grupo y de sus entidades, el reglamento del Consejo de Administración y, en general, el código de buen gobierno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, escribiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de sociedades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Comité de auditoría a 31 de diciembre de 2018

Presidente: Francisco Javier Pérez Farguell  
Vocal: Juan Ignacio Guerrero Gilabert  
Vocal: Lacanuda Consell, S.L.

### Comisión de nombramientos y retribuciones:

Las principales competencias de esta comisión son aquellas previstas en el artículo 529 y el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Proteger la integridad del proceso de contratación de consejeros y altos directivos para asegurar que los candidatos se ajusten al perfil requerido.
- Informar sobre el número de consejos en los que pueden participar los miembros del Consejo de Administración.
- Obtener información que defina los demás deberes profesionales de los consejeros.
- Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos y ceses de altos directivos y proponer las condiciones básicas para sus contratos.
- Supervisar que los consejeros cumplan con sus obligaciones y deberes según se prevé en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Estatutos de la Sociedad.
- Revisar la transparencia de las retribuciones de los consejeros y que la información sobre las mismas esté incluida en el Informe Anual y en el Informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

Comisión de nombramientos y retribuciones a  
31 de diciembre de 2018

Presidente: Juan Ignacio Guerrero Gilabert  
Vocal: Francisco Javier Pérez Farguell  
Vocal: Gestión de Activos y Valores, S.L.

## Comité de dirección (primera línea de defensa)

Grupo Catalana Occidente tiene un comité de dirección a nivel corporativo del Grupo en quien el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. ha delegado la gestión ordinaria del Grupo.

Asimismo, el Grupo dispone de comités de negocio (no vida, seguro de crédito, vida) inversiones, comercial y operaciones para coordinar las actuaciones de las entidades individuales que conforman el mismo. Finalmente, cada entidad individual que forma parte del Grupo dispone de su propio comité de dirección con la salvedad de GCO Reaseguros, S.A. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A.

El comité de dirección de Grupo tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados del Grupo y de su evolución por líneas de negocio.
- Evolución de las entidades del negocio tradicional y del seguro de crédito y por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia del Grupo y en las entidades.
- Monitorización del perfil de riesgos del Grupo y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno, legal y cumplimiento normativo.
- Auditoría interna.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

El Comité de Dirección está compuesto por los cuatro consejeros ejecutivos de Grupo Catalana Occidente, S.A. y por los primeros ejecutivos de cada una de las principales

entidades individuales del Grupo, de tal forma que la información fluye de las entidades individuales a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, representantes de cada una de las Entidades individual participan en los diferentes comités de negocio corporativos (no vida, vida, crédito), inversiones, comercial y operaciones) con idéntico objeto.



Los comités corporativos son los siguientes:

▷ **Comité de negocio de seguro de Vida**

Evolución de las principales variables del negocio  
Función actuarial  
Supervisión del riesgo de suscripción  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de negocio de seguro de No Vida**

Evolución de las principales variables del negocio  
Función actuarial  
Supervisión del riesgo de suscripción  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de inversiones**

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo  
Seguimiento de los mercados y las necesidades de inversión  
Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) - ALM  
Seguimiento de los controles sobre las inversiones  
Análisis de sensibilidad a escenarios futuros

▷ **Comité de operaciones**

Seguimiento de la evolución de:

- Sistemas de información
- Centros de suscripción y siniestros
- Contact center
- Organización
- Peritos y proveedores de suministros

▷ **Comité comercial**

Seguimiento comercial por Entidad (ventas, cancelaciones y líquidos)  
Seguimiento de la evolución de los canales de distribución  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de coordinación corporativo**

Seguimiento de los proyectos desarrollados por los departamento corporativos y las plataformas corporativas

## Funciones fundamentales



### Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial ejerce fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.
- Informar al consejo de administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción, tratados de reaseguro y ORSA.

Esta función está internalizada y cuenta con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

Para mayor información, ver sección B.6

### Función de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de gestión de riesgos apoya al consejo de administración y al comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesto.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente nivel de tolerancia de riesgos aceptable a nivel de Grupo y los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función está internalizada y cuenta con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y se adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para mayor información, ver sección B.3

### Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta el Grupo, entre las que destacan:

- Normativa del mercado de capitales y las sociedades cotizadas.
- Normativa del sector asegurador y financiero.
- Prevención del blanqueo de capitales.
- Protección de datos.
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Lucha contra el fraude.

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.

La función de verificación está internalizada y su responsable cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones de coordinación en el Comité de Verificación del Cumplimiento de Grupo del que forman parte los diferentes responsables de esta función a fin de que la misma se cumpla de forma homogénea en todo el Grupo. Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un Informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.

Para mayor información, ver sección B.4

### **Función de auditoría interna corporativa (tercera línea de defensa)**

La función de auditoría interna reporta directamente al comité de auditoría, como comisión delegada del consejo de administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo.

Aualmente presenta a dicho comité tanto un plan de auditoría teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores y de otros organismos que certifican algunos de los negocios del Grupo, como una memoria de las actividades relacionadas en el ejercicio anterior.

La función de auditoría interna está internalizada y su responsable cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones de coordinación en Auditoría Interna Corporativa de GCO, al igual que los diferentes responsables de esta función a fin de que la misma se cumpla de forma homogénea en todo el Grupo.

 Para mayor información, ver sección B.5

### **Auditoría externa**

La firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L, ha auditado las cuentas de la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. y de su grupo consolidado en el ejercicio 2018.

### **Regulador**

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

#### **B.1.2. Política de remuneraciones**

Grupo Catalana Occidente S.A. dispone de una política de remuneraciones que debe ser aprobada por periodos de tres años (salvo que haya modificaciones en la misma) por la junta general de accionistas. Asimismo, publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas el informe anual sobre remuneraciones al consejo de administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido tanto en Grupo Catalana Occidente, S.A como en sus filiales.

De esta forma, el Grupo cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva de Solvencia II y las mejores prácticas del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

La política de remuneraciones del Grupo es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del comité de dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos; y está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores Grupo Catalana Occidente, S.A y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Esta política sirve de marco para el resto de políticas de remuneraciones de las entidades individuales del Grupo de conformidad con lo previsto en el artículo 131 LOSSEAR.

### **Principios y pilares**

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos del Grupo, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia.** Grupo Catalana Occidente, S.A informa anualmente de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.
- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva de Solvencia II.

## Condiciones y términos

Los miembros del consejo de administración, en su condición de tales no perciben remuneración alguna.

### Comité de Dirección:

La remuneración de los miembros del comité de dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos que no puede exceder del 50% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos (el citado porcentaje ha aumentado al 100% tras los acuerdos de la junta general de accionistas del 26 de abril de 2018).
- Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% a 3 años condicionado a la percepción del cumplimiento de los objetivos de negocio durante dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.
- El consejo de administración y el comité de dirección no tienen opciones sobre acciones.

Tanto los contratos, ya sean mercantiles o de alta dirección, de los consejeros ejecutivos de Grupo Catalana Occidente y de los miembros de su comité de dirección, como los reglamentos en los que se establecen los componentes de su remuneración variable deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. y, en el caso de los contratos mercantiles de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el consejo de administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del comité de dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de Grupo Catalana Occidente, S.A. cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad.

### Retribuciones devengadas en el ejercicio 2018

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., ha percibido 6,1 millones de euros, importe correspondiente a la retribución total por todos los conceptos (remuneración fija, variable, en especie y aportación a planes de previsión social) así como aquella percibida por estos en sociedades del Grupo.



Para mayor información respecto a lo percibido por cada miembro de forma individualizada véase informe sobre remuneraciones disponible en la página web del Grupo Catalana Occidente.

## B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas a las que hace referencia al apartado anterior, no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de aquellas que, perteneciendo al tráfico ordinario del Grupo, se han realizado en condiciones estándar para los clientes o son de escasa relevancia.

## B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no sólo implica al consejo de administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman.

El Grupo a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva el Grupo o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada uno de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad de Grupo Catalana Occidente.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con las exigencias de aptitud y honorabilidad marcadas por el Grupo.

Asimismo, sirve de marco para el resto de políticas de aptitud y honorabilidad de las entidades individuales del Grupo, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 LOSSEAR.

### Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

Adicionalmente, en relación al consejo de administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, curriculum vitae, etc.).

### Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Cumplimiento Normativo del Grupo.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. Asimismo, y respecto a la honorabilidad, ya se ha comentado que Grupo Catalana Occidente dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete tanto al supervisor de seguros correspondiente como, en su caso, a la CNMV o el Banco de España, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico.



### B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha aprobado las políticas de Solvencia II entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

### B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo Catalana Occidente se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa Grupo Catalana Occidente define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

#### 1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

#### 2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación de cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

#### 3ª Línea – Auditoría interna.

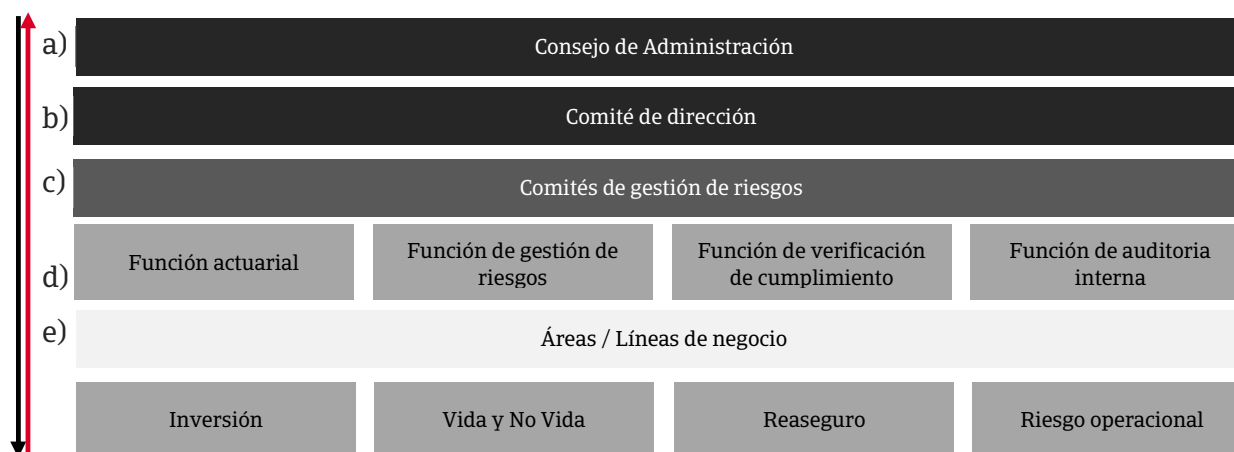
La función de auditoría interna, es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

Grupo Catalana Occidente ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros.
- Política de reaseguro.
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM).
- Política de riesgo operacional.
- Política ORSA.

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, código de cumplimiento normativo, etc.


El Grupo define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia al riesgo definida.



### a) Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en la sección sobre el sistema de gobernanza, en lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el consejo es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el comité de dirección.

 Para mayor información véase el Informe de gobierno corporativo y el Informe de gestión.

### b) Comité de dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el comité de dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

### c) Comités de gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, el Grupo cuenta con los siguientes comités:

- Comité de negocio de seguro de No Vida.
- Comité de negocio de seguro de Vida.
- Comité de negocio de seguro de crédito.

- Comité de inversiones y ALM.
- Comité de operaciones.
- Comité comercial.

### d) Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos de Grupo Catalana Occidente funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y áreas de soporte a nivel corporativo. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de riesgos.

### e) Control de gestión de riesgos

La función de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general del Grupo.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, comité de dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o comité de dirección del Grupo.

- Respecto al modelo interno parcial de suscripción del seguro de crédito, la función gestión de riesgos es la responsable de su concepción, implementación y validación.

### B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de gestión de riesgos, el Grupo ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, la entidad identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de

riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso la entidad define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos la entidad realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos de la entidad son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

### B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la Entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual y en el marco del plan a medio plazo (ORSA) a garantizar esta alineación. La Función de Gestión de Riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

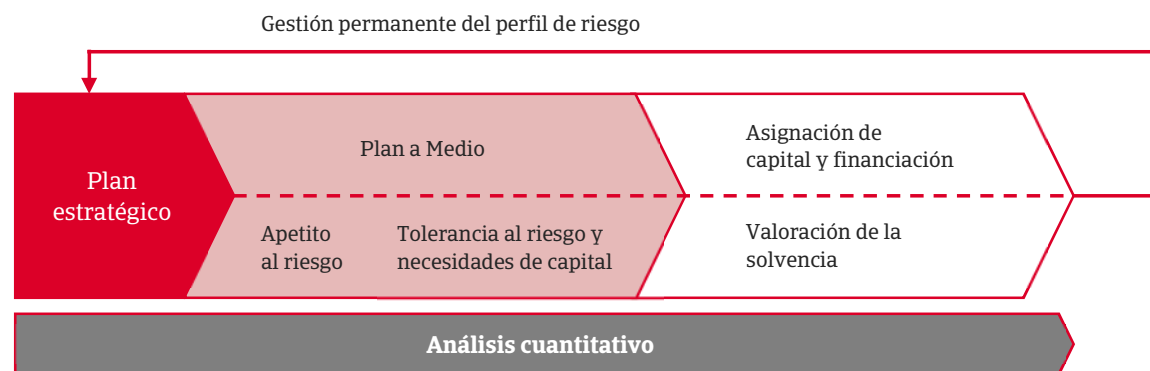
- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Un análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el comité de dirección y el Consejo de Administración. La función actuarial ha emitido una opinión favorable de la metodología e hipótesis. Dicha opinión se emite de forma anual.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones del Grupo.

Adicionalmente, la Entidad dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

#### Fase de planificación



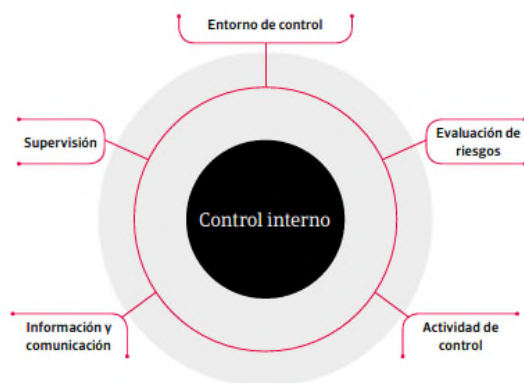
## B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia del Grupo y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- La existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, en el código ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- La evaluación de riesgos. El Grupo conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- La actividad de control. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del consejo de administración y el comité de dirección.

- El Grupo dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en la página web corporativa del Grupo.
- Finalmente el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna.



La unidad de control interno reporta de manera semestral al Consejo de Administración de la Entidad (i) el mapa de riesgos de la Entidad, (ii) el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos, (iii) los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia y (vi) el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

## B.5. Función de auditoría interna

La tarea de auditoría interna es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor añadido y mejorar las operaciones del Grupo.

El director de Auditoría Interna Corporativa depende jerárquicamente del Comité de Auditoría y le reporta directamente todas las auditorías realizadas por las distintas direcciones de auditoría interna de las entidades filiales que componen el mencionado Grupo.

### Principales tareas:

|  |   |  |
|--|---|--|
| Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.                                    | Elaborar el plan de auditoría del Grupo, que contendrá todas las auditorías contempladas en los respectivos planes de auditoría de cada una de las entidades del Grupo. | Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado Auditoría Interna Corporativa informará al Comité de Auditoría y al Comité de Auditoría Corporativo.  |
| Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.   | Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el Comité de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.                                   | Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.  |
| Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional. | Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.                            | Enviar siempre el informe provisional de auditoría al director o responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de Dirección, Comité de Auditoría y Comité de Auditoría Corporativo, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional. |

## B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de las diferentes entidades y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de las diferentes entidades.

Además, la función actuarial informa al órgano de administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas

Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

### FUNCIÓN ACTUARIAL

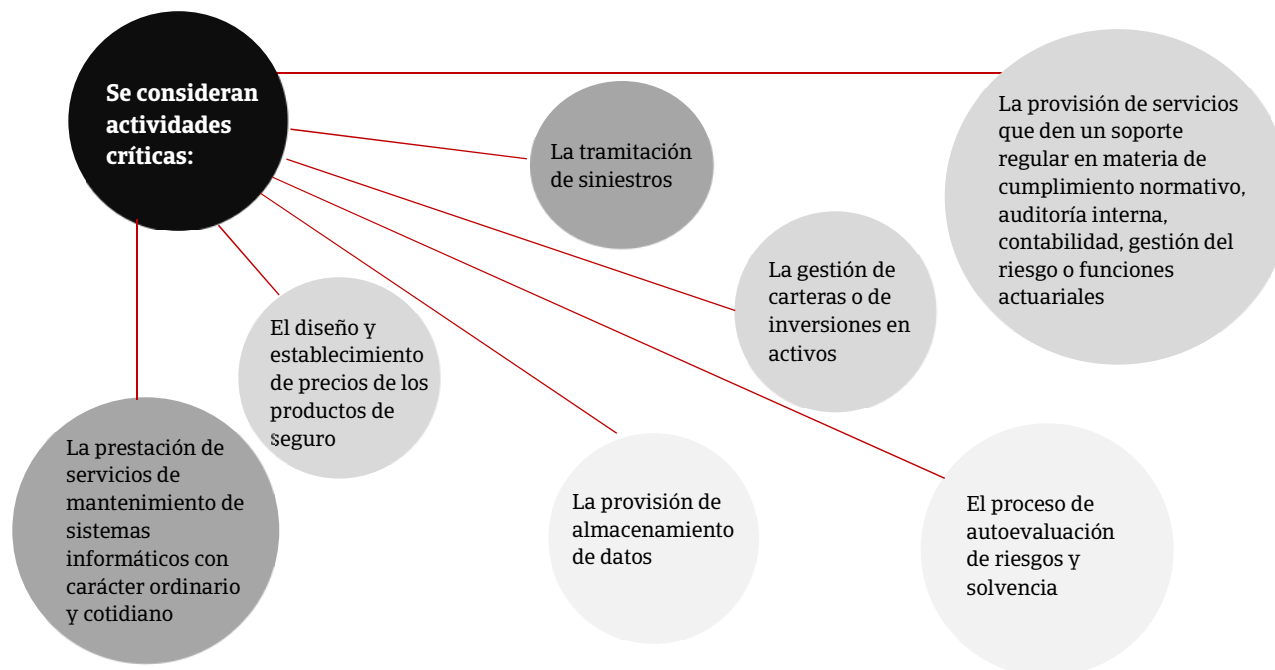
Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción

Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

## B.7. Externalización

### Actividad crítica

Grupo Catalana Occidente define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de sus entidades individuales sin las cuales serían incapaces de prestar sus servicios.



### Política de externalización

Es la unidad de cumplimiento normativo del Grupo la responsable de la actualización y revisión de la política de externalización siendo su contenido revisado anualmente, salvo que surgiesen circunstancias que aconsejasen efectuar dicha revisión en un periodo inferior.

Dicha política sirve de marco para el resto de políticas de externalización de las entidades individuales del Grupo de conformidad con lo previsto en el artículo 131 LOSSEAR.

### Proceso de selección del proveedor del servicio

La externalización de funciones fundamentales o actividades críticas no podrá realizarse de tal forma que pueda:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno del Grupo o de la correspondiente entidad del mismo.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que el Grupo o la correspondiente entidad del mismo cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de dicha entidad.

Todo proceso de externalización de servicios seguirá la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

El Responsable realizará un examen detallado para comprobar que el proveedor seleccionado es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la entidad en particular.

### Cumplimiento del contrato

Una vez suscritos los contratos, el correspondiente Responsable deberá realizar el seguimiento de su cumplimiento verificando el cumplimiento de plazos y características técnicas y de calidad estipuladas en el mismo. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor de servicios no realice las funciones o actividades previstas en el mismo se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del contrato.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la correspondiente entidad del Grupo que tenga externalizada dicha función o actividad, deberá realizarse al menos anualmente.

### Externalización intragrupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La correspondiente entidad individual debe documentar qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantizar que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

Dentro del Grupo las entidades individuales del mismo, según correspondan, externalizan una o más de las siguientes funciones y actividades críticas:

- Función de control de gestión de riesgos.

- Función actuarial.
- Función auditoria interna.
- Gestión de las inversiones financieras.
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos.
- Tramitación de siniestros.

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intragrupo es la asistencia de siniestros 24h realizadas a través de Asitur.

Al respecto, las diferentes entidades aseguradoras del Grupo han informado a la correspondiente autoridad de supervisión sobre aquellas de las anteriores funciones/actividades externalizadas, así como de sus responsables y la identidad del proveedor.

### B.8. Cualquier otra información

No aplica.



# C

## Perfil de riesgos

Grupo Catalana Occidente persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

|  |    |
|--|----|
| <b>C.0</b> Introducción .....                            | 50 |
| <b>C.1</b> Riesgo de suscripción.....                    | 53 |
| <b>C.2</b> Riesgo de mercado .....                       | 56 |
| <b>C.3</b> Riesgo de contraparte .....                   | 59 |
| <b>C.4</b> Riesgo de liquidez.....                       | 60 |
| <b>C.5</b> Riesgo operacional .....                      | 61 |
| <b>C.6</b> Otros riesgos significativos.....             | 62 |
| <b>C.7</b> Cualquier otra información.....               | 64 |
| C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos..... | 64 |
| C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR .....            | 64 |

## C.0.Introducción

Grupo Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que las entidades que lo forman están dispuestas a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el consejo.

Grupo Catalana Occidente tiene definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

### ▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

### ▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.

### ▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que se está dispuesto a asumir (tolerar).

### ▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

### ▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el año el Grupo ha seguir trabajando en la optimización de nuestro apetito de riesgo y de los niveles de tolerancia.

Junto al apetito de riesgo el Grupo también ha establecido diversas tolerancias y límites operativos para diferentes tipos de riesgo, que se utilizan en las operaciones diarias y que están integradas en el Grupo a través de su estructura de gestión de riesgos.

Estas tolerancias comprenden, entre otras, las siguientes:

- Asignación estratégica de activos para inversiones.
- Límites de la exposición o condiciones de cobertura para los países y sectores industriales.
- Límites de exposición de los compradores individuales y del Grupo.
- Límites de riesgo de contraparte.
- Niveles de potestades para la suscripción de riesgos y póliza.

### Mapa de riesgos de Grupo Catalana Occidente



## Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite al Grupo tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

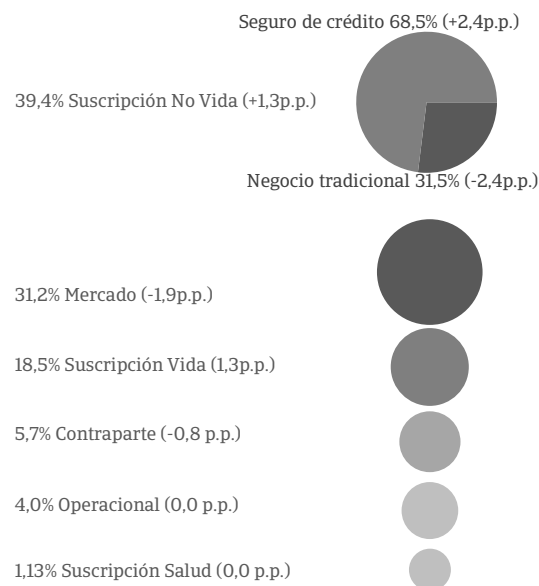
Asimismo, el Grupo realiza análisis de sensibilidad de sus riesgos significativos que se explica en el capítulo E.2.2.

Para mayor información véase la nota 4 de los estados financieros del Informe Anual disponible en la web.

El perfil de riesgo de Grupo Catalana Occidente se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden sobre la fórmula estándar de Solvencia II, excepto para el riesgo de suscripción del ramo del seguro de crédito para el que se utiliza el modelo interno parcial.

### Perfil de riesgos cuantitativos 2018 vs 2017

El capital requerido del Grupo, en términos de SCR, a cierre de 2018 asciende a 1.816,7 millones de euros aumentando en 28,4 millones respecto al cierre del año anterior, debido principalmente al mayor riesgo de No Vida (51,37 millones de euros), derivado principalmente del seguro de crédito.

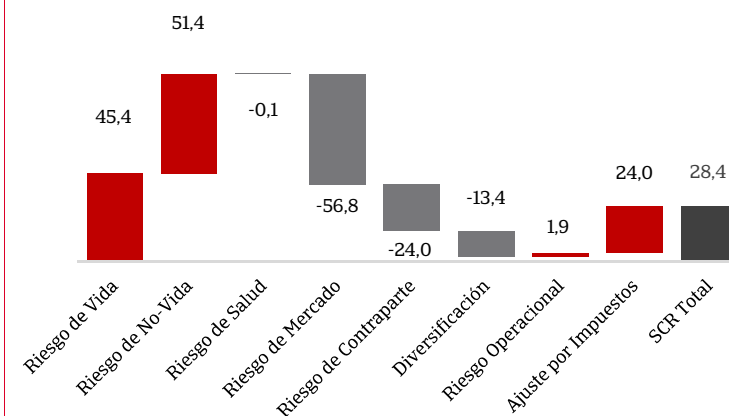


(Medido sin considerar efecto de diversificación)

En términos cuantitativos, el riesgo que más capital requiere es el de suscripción, con un 59,0% del total, aumentando 2,6 p.p. respecto al ejercicio 2017. Este es el riesgo inherente al negocio asegurador. Dentro de los riesgos de suscripción el que más peso tiene es el del seguro de crédito, representando un 68,5% del riesgo de suscripción de No Vida.

El segundo riesgo del Grupo es el de mercado, con el 31,2% sobre el total del SCR. Este riesgo proviene de la inversión en los activos financieros, inmobiliarios y otras categorías de activos, que soportan las provisiones técnicas y los fondos propios. En particular los principales subriesgos son los asociados a las inversiones en renta variable y en inmuebles.

### Variaciones SCR 2017 Q4 a 2018 Q4



Mayor información QRT S.25.02.22

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son el riesgo reputacional, el estratégico, el incumplimiento normativo, el competitivo y el de ciberseguridad.

Estos no están incluidos en el cálculo del SCR y el Grupo no los considera significativos ya que se aplican medidas específicas para su gestión y mitigación.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que el Grupo está expuesto.

En las siguientes secciones se presentan los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto; incluyendo su origen y como el Grupo los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, el Grupo realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, E.22.



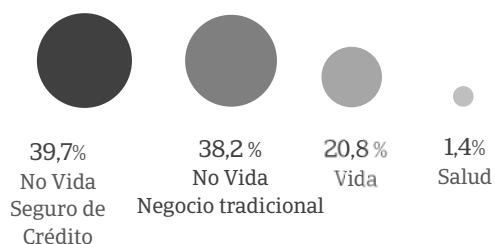
## C.1.Riesgo de suscripción

### Introducción

El riesgo de suscripción es el principal riesgo del Grupo, representando el 59,0 % del total del SCR (sin considerar el efecto de la diversificación). Dentro del riesgo de suscripción, el más importante es el riesgo que proviene del seguro de crédito, representando el 68,5% del riesgo de suscripción de no vida.

El riesgo de suscripción asciende a 1.960,8 millones de euros y es 96,7 millones mayor que el año anterior debido principalmente al aumento del riesgo de No Vida (donde el mayor SCR proviene fundamentalmente del negocio del seguro de crédito) como consecuencia de una menor cesión de riesgos al reaseguro.

### Distribución del negocio según primas facturadas



El negocio de seguro de crédito representa un 39,7% del total de la facturación (30,3% en términos de negocio retenido), representa el mayor riesgo en términos de SCR del Grupo.

### Modelo interno parcial

La relación entre riesgo y capital es fundamental; la asunción de riesgos requiere capital. Durante muchos años, el Grupo Catalana Occidente ha estado utilizando un modelo de capital económico desarrollado internamente como mejor práctica para medir la exposición al riesgo de suscripción del negocio del seguro de crédito.

En 2017 el Grupo Catalana Occidente obtuvo la aprobación regulatoria para utilizar este modelo para el cálculo del requerimiento de capital obligatorio.

En el Grupo, la gestión de riesgos y las decisiones estratégicas toman en consideración los resultados del modelo interno parcial. Además de la cuantificación general del perfil de riesgo, este modelo contribuye a diversas actividades de evaluación de riesgos, así como a la medición del perfil de riesgo, y permite el seguimiento y mejor gestión de los niveles de riesgo dentro de la organización mediante la asignación de capital basado en riesgo.

### Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia directa de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El riesgo de prima consiste en que los gastos más el coste siniestral de los siniestros no ocurridos antes del cierre del ejercicio resulte mayor que las primas recibidas.

Por otro lado, el riesgo de reservas hace referencia a los siniestros ya ocurridos antes del cierre del ejercicio y tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y por otro lado la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.

Ambos riesgos cubren los siniestros regulares, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico que junto con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

En el riesgo catastrófico, el Grupo está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Por su parte, el riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro del Grupo.

El riesgo de suscripción a su vez se divide en los siguientes subriesgos:

- Negocio de seguro de No Vida: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe).
- Negocio de Salud: al igual que en el negocio de seguro de No Vida, se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de cartera y catástrofe.

Dentro del riesgo de No Vida, en el seguro de crédito el Grupo opera con dos principales líneas de productos: seguro

de crédito y seguro de caución. Asimismo, el Grupo suscribe operaciones de crédito y caución como reasegurador.

El seguro de crédito a su vez se puede dividir en cuatro subcategorías: seguro de crédito tradicional, caución, protección de pagos y productos especiales. Cada una de estas subcategorías tiene características de riesgos particulares.

- En el “seguro de crédito tradicional”, el Grupo asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de efectos comerciales. El seguro de crédito tradicional no cubre el impago de efectos comerciales debido a disputas comerciales. Los “compradores” son los clientes de los asegurados, es decir, las partes sobre las que el Grupo asegura el riesgo de crédito.
- El Grupo también emite “pólizas de caución” en Italia, Francia, España, Portugal, la región nórdica, Alemania y en los países del Benelux. Las pólizas de caución garantizan a los beneficiarios contra el riesgo de que el cliente no cumpla con sus obligaciones contractuales, legales o fiscales. Los beneficiarios van desde gobiernos nacionales, regionales o locales y autoridades fiscales hasta empresas.
- La “protección de pagos” ofrece cobertura para los riesgos a medio y largo plazo a los que se enfrentan los tomadores financieros y corporativos en sus acuerdos fijados con particulares y empresas. El Grupo lo ofrece en Bélgica y Luxemburgo.
- El negocio de “productos especiales” ofrece una gama de pólizas a medida que aseguran contra una serie de riesgos crediticios y políticos, incluyendo pólizas que cubren operaciones individuales, relaciones comerciales individuales y confiscación de activos. Una característica distintiva es que, a diferencia del seguro de crédito tradicional, existen restricciones a la cancelación de los límites de crédito. No obstante, las

condiciones de las pólizas suelen imponer sobre el asegurado una mayor carga de control de riesgo y diligencia.

Para mayor información ver notas explicatorias en anexo D

### Gestión

Las distintas unidades de negocio del Grupo son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas de cada una de las entidades y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollos de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

En el negocio de seguro de crédito, además de lo anterior, la gestión de este riesgo es diaria a través del seguimiento y limitación del cúmulo deudor (clasificaciones de riesgo) y mediante la evaluación y seguimiento de la calidad de cada deudor.

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités definidos a nivel de entidad y Grupo y que se dividen según:

- Comité de negocio de seguro de No Vida.
- Comité de negocio de seguro de Crédito y Caución.

- Comité de negocio de seguro de Vida.

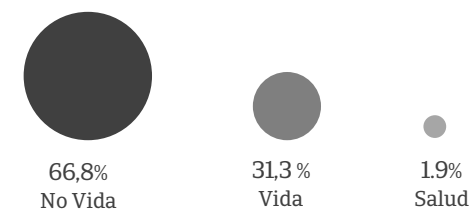
La función de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

Para mayor información ver sección C7 de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E acerca de sensibilidades del ratio de solvencia

### Medición

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar excepto para el negocio de seguro de crédito donde el Grupo utiliza su modelo interno. En la sección E4 se explican las diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno.

El Grupo presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de No Vida es de 1.309,9 millones de euros. La principal carga de capital proviene del riesgo del seguro de crédito con 897,8 millones de euros seguida por el riesgo de primas y reservas, con 389,1 millones de euros.

En el caso del negocio de seguro de Vida, con 613,4 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo caída de la cartera con 552,9 millones de euros, seguido por el de mortalidad con 144,4 millones de euros.

El Grupo y, todas las entidades que lo integran, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación se reflejan algunas de las herramientas que utiliza el Grupo para el seguimiento y medición de riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo en el negocio tradicional y el negocio de seguro de crédito (TPE).
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Appraisal Value: (negocio de seguro de No Vida).
- Market Consistent Embedded Value: negocio de seguro de Vida (certificado por Willis Towers Watson).
- Modelo interno de negocio de crédito (ECAP).
- Calificaciones de crédito generadas internamente y asignadas a los clientes de los titulares de los contratos de seguros ("buyers") en el seguro de crédito.
- Modelos de capital de las agencias de rating.

## Mitigación

Como principales técnicas de mitigación el Grupo utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro (con especial relevancia en el negocio de seguro de crédito).

Asimismo, el Grupo se ve beneficiado por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

### Política de suscripción

Como ya se ha dicho en el párrafo anterior, una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción.

La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, especialmente en el seguro de crédito, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de: franquicias, cuantías máximas aseguradas y límites de crédito.

### Política de reaseguro

El Grupo también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro que canaliza y gestiona a través de GCO Re, Atradius Re y otros reaseguradores, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

- Negocio tradicional

En el negocio tradicional se utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).

- Negocio seguro de crédito

En el seguro de crédito hay que destacar que, por su carácter cíclico, el negocio se protege tanto de la frecuencia (número) como la severidad (coste).

En este sentido, el principal contrato proporcional de cesión de seguro de crédito es una cuota aparte con ratio de cesión del 140%.

En cuanto a los contratos no proporcionales, se establece una prioridad de 25 millones de euros por deudor o grupo de deudores después de la aplicación de los contratos cuota aparte. Por lo que respecta al panel de reaseguro, según la política, el Grupo selecciona reaseguradoras que cuenten con un nivel de solvencia/calificación crediticia de alta calidad. El requisito mínimo habitual es el de una calificación 'A'.

Los contratos también incluyen una cláusula que establece que si la reaseguradora sufriera un deterioro de su calificación crediticia por debajo de 'A' durante el período del reaseguro, podrá solicitarse una garantía y, si no se facilitase, podrá rescindirse el acuerdo de reaseguro con la reaseguradora.

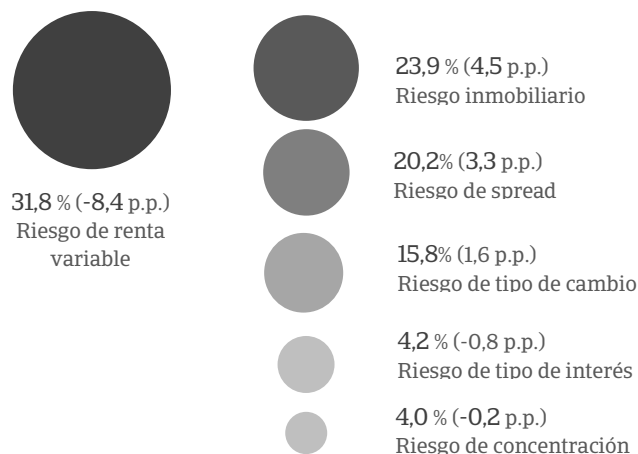
## C.2. Riesgo de mercado

### Introducción

El riesgo de mercado asciende a 1.036,5 millones de euros y es 56,8 millones menor que el año anterior debido, principalmente, a la desinversión de la cartera de renta variable y la caída de la bolsa a finales del ejercicio 2018.

El riesgo de mercado es el segundo riesgo más significativo del Grupo, representando el 31,2% del SCR (sin considerar el efecto de la diversificación). Dentro del riesgo de mercado, los subriesgos más importantes son el riesgo de renta variable y el riesgo de inmuebles, representando 31,8% y 23,9%, respectivamente.

El riesgo de mercado del Grupo según fórmula estándar se subdivide en:



Para mayor información sobre la distribución de las inversiones del Grupo véase el capítulo A2, sección de inversiones.

### Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo de tipo de interés: Riesgo por variación de la curva de tipos de interés. Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.
- Riesgo de tipo de cambio: Riesgo derivado de las variaciones en el tipo de cambio de divisas.

### Gestión

El Grupo cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos. A través de la misma se centraliza principalmente la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos.
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios.
- Se definen los activos aptos para la inversión.
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas.
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones no consideradas rutinarias o con calificaciones inferiores.
- Se determinan los límites de diversificación.
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.



## Objetivos según carteras:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación de cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



En el caso del seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria para el negocio.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

## Análisis y seguimiento de las carteras

El Grupo cuenta con un comité de inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de los diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados.
- Análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión.
- Control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija.
- Análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

➕ Para mayor información ver sección E. acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

## Medición

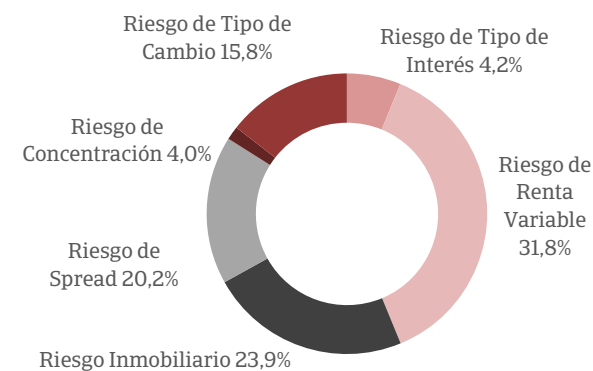
El Grupo mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2018 asciende a 1.036,5 millones de euros, lo que representa un 31,2% del SCR total del Grupo sin considerar efectos de diversificación.

Las principales cargas de capital provienen de las inversiones en renta variable (31,8%), así como las inversiones en inmuebles (23,9%).

➕ Para mayor información ver capítulo D.

Sobre valoración:



## Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

El Grupo mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

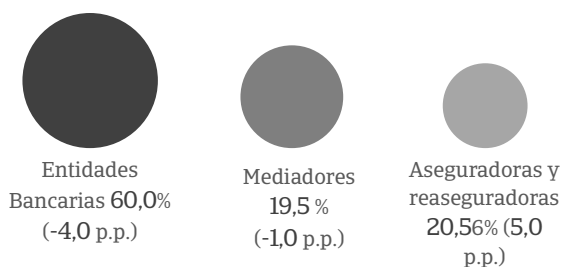
- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- Algunas inversiones no estarán sometidas a los límites anteriores, como por ejemplo: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Consejo de Administración u Órgano con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar en su caso.

## C.3. Riesgo crediticio o contraparte

### Introducción

El riesgo de contraparte asciende a 190,3 millones de euros y es 24,0 millones menor que el año anterior. Este riesgo representa el 5,7% del SCR total del Grupo.

La exposición es:



### Principales características



### Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

La exposición al riesgo de contraparte del Grupo es:

- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las reaseguradoras GCORe, AtradiusRe y las áreas técnicas de reaseguro.
- Depósito en las entidades de crédito.

- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros, e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).
- Efectivo en entidades de crédito.

### Gestión

La Entidad gestiona el riesgo de contraparte que proviene del efectivo en entidades de crédito a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Por su parte, el riesgo de contraparte que proviene de recuperables del reaseguro (en su mayoría del seguro de crédito) el Grupo lo gestiona y mitiga de diversas formas, entre ellas:

- Información de clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito.
- Establecimiento de límites de exposición al riesgo.
- Inclusión de cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro.
- Inclusión de cláusulas de compensación en contratos de reaseguros.

### Medición

El Grupo mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

➕ Para mayor información ver sección C.7. de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E. acerca de sensibilidades del ratio de solvencia.

### Mitigación

El Grupo entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro. Asimismo, el Grupo establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

El Grupo gestiona las inversiones, principalmente, a través de GCO Gestión de Activos. Para minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito GCO Gestión de Activos gestiona de forma activa la liquidez del Grupo y de las entidades que lo forman.

Adicionalmente el Grupo define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-".
- Diversificación de la cartera evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

Adicionalmente tanto en el seguro de crédito como en negocio tradicional los contratos incluyen una serie de cláusulas específicas.

La inclusión de una cláusula colateral contingente en un contrato de reaseguro exige que un reasegurador que cuya calificación cae por debajo de 'A-' preste garantía, pignorando activos con una entidad de crédito o proporcionando una carta de crédito irrevocable. De este modo se mitiga el incremento de riesgo.

La inclusión de cláusulas de compensación en un contrato de reaseguro garantiza que el Grupo pueda compensar las cuentas a cobrar y a pagar de un reasegurador en caso de incumplimiento de pago en sus cuentas a pagar. Esto reduce la exposición al riesgo.

## C.4. Riesgo de liquidez

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, el Grupo sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

### Origen:

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

### Gestión:

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, el Grupo tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera.

Adicionalmente, el Grupo realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

### Medición:

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, el Grupo realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

En caso de productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, el Grupo tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, el Grupo elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

### Mitigación

El Grupo entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política del Grupo, mantiene saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, el Grupo mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, el Grupo podrá firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento. Adicionalmente, se establece una cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro para que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

## C.5. Riesgo operacional:

### Introducción:

El riesgo operacional asciende a 133,6 millones de euros y es 1,9 millones de euros mayor que el año anterior.

Este riesgo representa el 4,0 % del SCR total del Grupo.

### Origen:

El riesgo operacional se define cómo el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

El Grupo identifica como principales riesgos operacionales:

| Categoría riesgo operacional  | Riesgos   |
|---|---|
| <b>Humano &amp; Cultural</b><br>(riesgos relacionados con la gente y la cultura dentro de la empresa) | Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo / Formación y retención de talento.                               |
| <b>Procesos</b><br>(riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)            | Diseño de productos / Diseño y control de procesos / Ejecución, entrega y gestión de procesos / Documentación.                              |
| <b>Sistemas</b><br>(riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)                   | Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Pobre información generada por sistemas/ Accesibilidad y seguridad de los sistema. |
| <b>Externos</b><br>(riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)                   | Actividades externalizadas / Fraude Externo / Regulatorio / Daño a activos físicos  |

### Gestión:

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

El Grupo tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles.

➕ Para mayor información ver sección B4

En la gestión del riesgo operacional se utilizan herramientas informáticas, diferenciando la del negocio tradicional de la del seguro de crédito.

Asimismo, el Grupo incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

### Medición:

El riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

El Grupo entiende por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional del Grupo.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional del Grupo es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos y (ii) la recopilación de todas las pérdidas operativas que superen el umbral de los 10.000 euros.

### Mitigación:

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de seguridad y calidad de datos.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración del Grupo.

## C.6. Otros riesgos significativos:

El Grupo recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas del Grupo, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver sección B.4.).

A continuación se describen los principales para el Grupo:

### Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Existe un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

### Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de las circunstancias que puedan incidir en el mismo.

### Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo inminentes cambios regulatorios de calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; PRIIPS, normativa de distribución.

### Riesgo de entorno geopolítico y competitivo

Riesgo derivado de la inestabilidad en las relaciones internacionales que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real.

Riesgo inherente a operar en un mercado abierto con distintos operadores.

### Riesgo de contagio

Es el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

### Riesgo de ciberseguridad

El riesgo de ciberseguridad es el riesgo relativo a la seguridad en el empleo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (incluye aquéllos intencionados con origen y causa en el ciberespacio) y cuya manifestación puede comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que almacenan, procesan y/o transmiten.

Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, operativos, etc.

### **Riesgo de concentración**

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

A través del seguro de crédito, el Grupo está expuesto al riesgo de concentración principalmente por acumulación de activos con un deudor y suscribiendo límites de exposición de crédito sobre un comprador –o grupo de compradores relacionados–, en un país o en un sector comercial.

El Grupo gestiona el riesgo de concentración a través de:

- La concentración es un driver en el modelo de capital económico propio, por lo que las decisiones de capital tienen en cuenta el riesgo de concentración;
- El riesgo de concentración en las exposiciones de riesgo normalmente se analiza con respecto al comprador, al cliente, al sector, al país y/o al producto individuales;
- Los límites de concentración de crédito se asignan en un nivel agregado (por ejemplo, nombre / grupo, país) con el fin de gestionar la concentración de exposición a nivel de cartera.
- Para la concentración en las exposiciones a compradores individuales más importantes, se establecen tratados especiales de reaseguro de excedente de pérdidas para mitigar la responsabilidad en caso de siniestros importantes;
- Para las concentraciones de activos, el Grupo limita las inversiones con una contraparte a menos del 5 % de la cartera de inversiones (esto se aplica solamente a las contrapartes no gubernamentales). Asimismo, la

política consiste en mantener no más del 5 % de los contratos de reaseguro con un reasegurador, a menos que el reasegurador se considere un reasegurador principal o estratégico.

El comité de dirección en el seguro de crédito revisa la concentración de los límites de crédito suscritos por país y sector de actividad y para los 50 principales compradores. Asimismo, en el marco del proceso de renovación del tratado de reaseguro el comité de dirección revisa los tratados de reaseguro propuestos y el cumplimiento de los límites de concentración de los mismos.

En el informe anual de Grupo Catalana Occidente se facilitan los datos de exposición al riesgo (TPE) detallando la concentración por países, por sectores y por tamaño de cliente.

### **Riesgo de intangibles y fondo de comercio**

El Grupo reconoce en su balance contable activos intangibles, diferimiento de costes de adquisición y fondo de comercio, que surgen como consecuencia de adquisiciones a terceros o desarrollos internos, por importe de 1.167,1 millones de euros.

El principal importe es el fondo de comercio (793,0 millones de euros) derivado de la activa política de adquisiciones llevada a cabo por el Grupo en los últimos años.

A nivel de balance económico, el Grupo considera que el valor de los activos intangibles y fondo de comercio es cero. A nivel de balance contable, los activos intangibles de valoran por su coste de adquisición neto y se realiza periódicamente análisis de deterioro de valor.

 Para mayor información, ver sección B.4

### **Riesgo legal**

El riesgo legal se define como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la Entidad.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones tanto a nivel internacional como local. A ello se añade el hecho de que el Grupo opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Compete a la función de cumplimiento realizar el seguimiento de los proyectos de modificación legal y los planes para introducir nueva regulación, evaluando a alto nivel las repercusiones sobre las operaciones de la entidad.

## C.7. Cualquier otra información

### C.7.1. Dependencias entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos.

### C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

Grupo Catalana Occidente realiza distintos análisis de sensibilidad sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos.

El modelo de capital propio del seguro de crédito permite evaluar la sensibilidad del riesgo de suscripción a los cambios en parámetros claves del negocio de crédito como por ejemplo la probabilidad de impago, la severidad de las pérdidas y la correlación entre los distintos elementos.

Los resultados correspondientes al impacto en SCR se muestran en la sección E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

### C.7.3. Posiciones fuera de balance

El Grupo no está expuesto a riesgos significativos derivados de posiciones fuera de balance.



# D

## Valoración a efectos de solvencia

El Grupo formula sus estados financieros contables bajo normativa IFRS. Adicionalmente el Grupo debe mantener fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

Los fondos propios se obtienen por la diferencia entre los activos y pasivos a valor de mercado (balance económico).

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de solvencia y el balance contable bajo IFRS.

**En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del económico y la conciliación con el balance contable.**

|   |    |
|---|----|
| <b>D.0</b> Introducción al proceso de gestión de capital..... | 66 |
| <b>D.1</b> Valoración de activos .....                        | 67 |
| <b>D.2</b> Valoración de provisiones técnicas .....           | 69 |
| D.2.1. Seguro de No Vida y salud.....                         | 69 |
| D.2.1.1. Negocio tradicional de No Vida .....                 | 70 |
| D.2.1.2. Negocio de seguro de crédito.....                    | 70 |
| D.2.2. Seguro de Vida, incluidos unit link .....              | 72 |
| D.2.3. Nivel de incertidumbre .....                           | 74 |
| <b>D.3</b> Valoración de otros pasivos.....                   | 75 |
| <b>D.4</b> Métodos de valoración alternativos .....           | 77 |
| <b>D.5</b> Cualquier otra información.....                    | 77 |

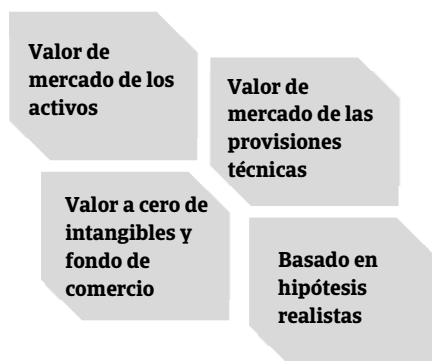
## D.O. Introducción

A cierre del ejercicio 2018, Grupo Catalana Occidente dispone de activos a valor de mercado de 13.367,2 millones de euros, un 2,2% más que a cierre del ejercicio 2017, derivado del crecimiento de las inversiones como consecuencia del crecimiento del negocio.

Las variaciones en los activos vienen principalmente generadas por las variaciones en el balance contable.

La principal partida corresponde a inversiones financieras e inmobiliarias que representan el 76,9% del total del activo, porcentaje en línea con el año anterior.

En el balance económico, el total de activos es 725,3 millones de euros inferior que en el balance contable. Las principales causas de dicha diferencia se resumen a continuación:



Para analizar las diferencias de valoración entre el balance económico y el balance contable que se incluye en los distintos desgloses hay que tener en cuenta el distinto perímetro de consolidación contable y de solvencia. Así, las entidades Catoc SICAV, Menéndez y Pelayo SICAV, Hercasol SICAV, Bilbao Hipotecaria, GCO Gestión de Activos SGIIC, Catalana Occidente Capital y Agencia de Valores se reflejan en el balance económico como una única partida en el activo a valor de mercado; mientras que en el balance contable se integran todos sus activos y pasivos.

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.

➤ En el Anexo D se detalla la información con tablas de conciliación de balance y las diferencias de valoración entre el régimen contable actual y el de Solvencia II. QRT S.02.01.02

## D.1. Valoración de activos

El total de activos del Grupo asciende a 13.367,2 millones de euros, 283,3 millones de euros más que el año anterior.

Respecto a la valoración económica, las principales diferencias con el año anterior son:

- **Inversiones:** en 2018 las inversiones en el balance se sitúan en 9.449,9 millones de euros, aumentando un 3,3%, principalmente por la inversión en bonos y depósitos de renta fija y en inmuebles derivada del crecimiento del negocio.
- **Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro):** la disminución del saldo se debe a créditos para transacciones corporativas internas.

| Evolución balance económico   | cifras en miles de euros |                      |                   |
|---|--------------------------|----------------------|-------------------|
|   | 2017                     | 2018                 | dif               |
| Fondo de comercio   | 0,00                     | 0,00                 | 0,00              |
| Costes de adquisición diferidos   | 0,00                     | 0,00                 | 0,00              |
| Activos intangibles   | 0,00                     | 0,00                 | 0,00              |
| Activos por impuestos diferidos   | 596.834,29               | 598.015,39           | 1.181,10          |
| Excedentes de prestaciones por pensiones                                | 20.814,00                | 38.440,00            | 17.626,00         |
| Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio                             | 453.576,63               | 460.621,64           | 7.045,00          |
| Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)           | 9.146.649,51             | 9.449.941,61         | 303.292,10        |
| Inversiones para Unit linked  | 356.725,31               | 361.995,31           | 5.270,00          |
| Créditos e hipotecas  | 98.934,88                | 117.023,30           | 18.088,42         |
| Recuperables del reaseguro  | 385.565,10               | 397.375,02           | 11.809,92         |
| Depósitos a cedentes  | 29.493,14                | 26.781,97            | -2.711,17         |
| Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores                | 244.741,93               | 248.316,20           | 3.574,27          |
| Créditos a cobrar de reaseguro  | 59.709,52                | 59.105,56            | -603,95           |
| Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro) | 234.639,63               | 185.580,83           | -49.058,80        |
| Acciones propias  | 18.107,71                | 635,91               | -17.471,81        |
| Cantidades debidas de elementos de fondos propios                       | 0,00                     | 0,00                 | 0,00              |
| Efectivo y otros activos líquidos                                       | 1.241.877,90             | 1.220.682,73         | -21.195,16        |
| Otros activos   | 196.223,79               | 202.636,78           | 6.412,99          |
| <b>Total activos</b>  | <b>13.083.893,32</b>     | <b>13.367.152,25</b> | <b>283.258,93</b> |

Respecto a las diferencias con la visión contable las principales diferencias son:

- **Fondo de comercio:** en el balance económico se considera con valor igual a cero. (793,0 millones de euros, ver nota 1, anexo D)
- **Intangibles:** en el balance económico el Grupo valora a cero dichos activos. (143,2 millones de euros, ver nota 3, anexo D)
- **Costes de adquisición diferidos:** Se detraen en el balance económico por importe de 230,9 M€ ya que están incorporados en el best estimate.
- **Impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.
- **Inversiones:** en el balance económico se valoran por su valor de mercado. La valoración a mercado de los inmuebles se realiza conforme a valoraciones efectuadas por sociedades de tasación homologadas.(nota 5, anexo D)
- **Recuperables del reaseguro:** La variación entre el balance contable y el balance económico de los recuperables de reaseguro se produce por los mismos motivos que los movimientos de las provisiones correspondientes del seguro directo. En menor medida, también hay que tener en cuenta que los recuperables de reaseguro del balance económico tienen en consideración la probabilidad de impago de los reaseguradores. (ver capítulo D.2)

- **Créditos a cobrar y otros activos no consignados a otras partidas:** en el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas fraccionadas de negocio tradicional dado que ya se consideran en el best estimate de primas. En el negocio de seguro de crédito también se detraen los activos por las primas devengadas y no emitidas (pipeline premium) ya que también están recogidas en el best estimate de primas.

Finalmente, las diferencias de valoración que constan en el desglose entre el balance contable y el económico se fundamentan, como ya se ha dicho anteriormente, en el distinto perímetro de consolidación.

➕ Para información más detallada ver tabla D.I. del Anexo D sobre conversión de activos y QRT S.02.01.02

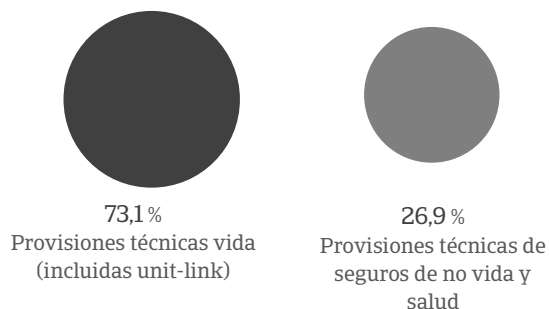
*cifras en miles de euros*

|   | <b>Económico</b>     | <b>Contable</b>      | <b>dif</b>        |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|
| Fondo de comercio   | 0,00                 | 792.950,76           | 792.950,76        |
| Costes de adquisición diferidos   | 0,00                 | 230.941,31           | 230.941,31        |
| Activos intangibles   | 0,00                 | 143.161,25           | 143.161,25        |
| Activos por impuestos diferidos   | 598.015,39           | 96.516,28            | -501.499,11       |
| Excedentes de prestaciones por pensiones                                | 38.440,00            | 38.440,00            | 0,00              |
| Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio                             | 460.621,64           | 306.009,43           | -154.612,21       |
| Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)           | 9.449.941,61         | 9.119.002,32         | -330.939,30       |
| Inversiones para Unit linked  | 361.995,31           | 361.995,31           | 0,00              |
| Créditos e hipotecas  | 117.023,30           | 124.663,24           | 7.639,95          |
| Recuperables del reaseguro  | 397.375,02           | 703.597,57           | 306.222,54        |
| Depósitos a cedentes  | 26.781,97            | 26.781,97            | 0,00              |
| Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores                | 248.316,20           | 348.373,35           | 100.057,15        |
| Créditos a cobrar de reaseguro  | 59.105,56            | 59.105,56            | 0,00              |
| Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro) | 185.580,83           | 193.771,33           | 8.190,50          |
| Acciones propias  | 635,91               | 22.259,11            | 0,00              |
| Cantidades debidas de elementos de fondos propios                       | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              |
| Efectivo y otros activos líquidos                                       | 1.220.682,73         | 1.249.391,77         | 28.709,03         |
| Otros activos   | 202.636,78           | 275.521,05           | 72.884,27         |
| <b>Total activos</b>  | <b>13.367.152,25</b> | <b>14.092.481,59</b> | <b>725.329,34</b> |

## D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de una entidad aseguradora reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio 2018, en el balance económico, las provisiones técnicas netas representan el 51,3% del total del balance del Grupo con 6.859,3 millones de euros, neto de reaseguro, disminuyendo 33,6 millones respecto el año anterior y se desglosan:



Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance. En particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, "Best Estimate of Liabilities") y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, "Risk Margin").

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. El Grupo lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El beneficio de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En Grupo Catalana Occidente, dicho valor corresponde en Vida a 1.029,7 millones de euros, y en no Vida 15,1 millones de euros.

A nivel de Grupo consolidado, la mejor estimación es la suma lineal de las mejores estimaciones de cada una de las entidades individuales, una vez eliminadas las operaciones intragrupo.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

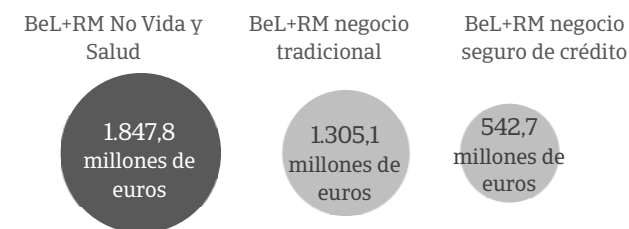
El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR). El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

A continuación, se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

+ Ver anexo D - QRTs S.02.01.02, y S 22.01.22

### D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida y salud

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de no vida y salud, con 1.847,8 millones de euros, representan el 26,9% del total de las provisiones técnicas netas.



A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia.

|                                     | cifras en miles de euros y netas de reaseguro |                     |                   |
|-------------------------------------|---|---------------------|-------------------|
|                                     | TOTAL   | BEL                 | RM                |
| Automóviles RC                      | 544.715,06                                    | 530.083,92          | 14.631,14         |
| Automóviles otros                   | 120.032,38                                    | 115.468,64          | 4.563,74          |
| Transportes *                       | 27.009,45                                     | 20.049,12           | 6.960,33          |
| Incendio y otros daños materiales * | 388.500,21                                    | 373.168,63          | 15.331,58         |
| Responsabilidad Civil *             | 160.133,20                                    | 151.027,43          | 9.105,76          |
| Crédito y caución                   | 542.741,36                                    | 443.194,12          | 99.547,24         |
| Defensa jurídica                    | 1.266,17                                      | 1.204,30            | 61,87             |
| Asistencia                          | -140,77                                       | -174,18             | 33,41             |
| Otros                               | 12.300,29                                     | 11.365,38           | 934,90            |
| <b>Total No Vida</b>                | <b>1.796.557,34</b>                           | <b>1.645.387,37</b> | <b>151.169,97</b> |
| <b>Total Salud</b>                  | <b>51.271,32</b>                              | <b>47.208,51</b>    | <b>4.062,81</b>   |

<sup>(\*)</sup>Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

### D.2.1.1. Provisiones técnicas de No Vida del negocio tradicional

Las provisiones técnicas del negocio tradicional de No Vida con 1.305,1 millones de euros representan el 19,0% del total de provisiones técnicas, siendo automóviles e incendios y otros daños a los bienes las principales partidas.

Las provisiones técnicas del negocio tradicional se desglosan en:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.
  - Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC (provisión de primas no consumidas) de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración y GILS (Gastos internos de liquidación de siniestros).
  - Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder y Bornhuetter Ferguson, utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con ajuste por volatilidad.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión del Grupo.

En los seguros de No Vida del negocio tradicional, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

⊕ Para información más detallada ver Anexo D sobre las provisiones técnicas del seguro de No Vida.

### D.2.1.2. Provisiones técnicas de No Vida del negocio de seguro de crédito

El negocio de seguro de crédito con 542,7 millones de euros de provisiones técnicas netas representa el 7,9% del total de provisiones técnicas y aumenta un 13,8%.

Las diferencias más importantes entre la valoración económica y contable son:

- Cambio en las bases, puesto que bajo normativa contable el beneficio se contabiliza en la reserva de prima no devengada;
- Cambio en las hipótesis para la determinación de la mejor estimación de las obligaciones.

Al igual que en el negocio tradicional, las provisiones técnicas del negocio de crédito se desglosan en:

- Provisiones de primas (PP): las PP constituyen la mejor estimación en relación con futuros eventos de siniestros cubiertos por obligaciones de seguros y reaseguros dentro del límite del contrato. Las proyecciones de flujos de efectivo para el cálculo de las PP incluyen siniestros, gastos y primas.
- Provisiones para siniestros: constituyen la mejor estimación de flujos de efectivo relacionados con siniestros que ya se han producido, independientemente de que se hayan notificado o no los siniestros.

El análisis de las diferencias de las provisiones bajo solvencia y bajo IFRS debe hacerse conjuntamente considerando los recuperables del reaseguro y las partidas de otros activos y otros pasivos.

La metodología de cálculo de las provisiones técnicas de negocio de crédito depende de los distintos productos y riesgos subyacentes.

Para todos los productos, la mejor estimación se realiza a través de métodos estadísticos y actuariales relevantes en combinación con sus posiciones realistas.

- *La elección de los límites contractuales*

| <b>Producto</b>      | <b>Límite contractual</b>   |
|----------------------|---|
| Seguro de crédito    | Riesgo asegurado antes de la fecha de balance   |
| Productos especiales | Todas las pólizas emitidas antes de la fecha de balance que no hayan expirado                           |
| Seguro de caución    | Caución emitida antes de la fecha de balance, incluyendo prórrogas                                      |
| Protección de pagos  | Fin de la obligación de crédito subyacente para todas las pólizas emitidas antes de la fecha de balance |

El seguro de crédito incluye el derecho unilateral a cancelar la cobertura futura (ventas), que se ofrezca bajo pólizas a corto plazo, mediante la variación, revisión o cancelación de decisiones sobre límites de crédito de la póliza.

- *Importes recuperable de reaseguro*

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan de manera consistente con los límites de los contratos subyacentes a los que se refieren.

En la estimación de importes recuperables del reaseguro se incluye un ajuste por las pérdidas previstas por incumplimiento de la contraparte. El reaseguro tiene

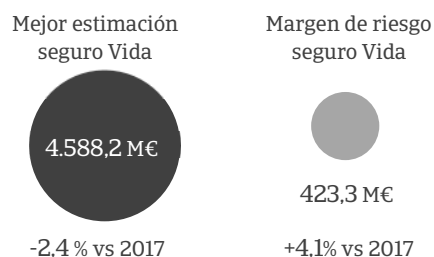
predominantemente una calificación de S&P de "A-" o mejor.

- *Margen de riesgo*

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

## D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos unit link

A cierre del ejercicio 2018, las provisiones técnicas netas del seguro de vida ascienden a 5.011,5 millones de euros y representa el 73,1% del total, siendo los productos de ahorro con participación en beneficio (PB) los que más aportan.



La mejor estimación según Solvencia II varía -111,6M€ debido principalmente al incremento del reconocimiento de los beneficios futuros por el crecimiento del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

|                                 | cifras en miles de euros |                    |                  |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------|------------------|
|                                 | TOTAL                    | BEL                | RM               |
| Seguros con participación en Bº | 4.842.678,16             | 4.776.962,68       | 65.715,48        |
| Seguros vinculados a índices    | 293.357,99               | 276.422,06         | 16.935,93        |
| Otros seguros de vida           | -138.558,62              | -465.180,29        | 326.621,67       |
| Reaseguro aceptado              | 13.990,07                | 8,11               | 13.981,97        |
| <b>Total Vida</b>               | <b>5.011.467,6</b>       | <b>4.588.212,6</b> | <b>423.255,0</b> |

Cifras netas de reaseguro

Las provisiones técnicas en el balance económico netas de reaseguro) son 776,8 millones de euros menores a las contables debido a la diferente metodología de cálculo. Las principales diferencias se resumen en:

|                          | Económico                                  | Contable                                       |
|--------------------------|--|--|
| Metodología              | Valor actual de flujos de caja esperados   | Según Nota Técnica                             |
| Descuento de flujos      | Tipos de interés sin riesgo con Volatility | Tipo de interés garantizado                    |
| Flujos de Caja           | Flujos de prestaciones, gastos y primas    | Prestaciones y primas del contrato             |
| Comportamiento tomadores | Hipótesis de comportamiento futuro         | Según las obligaciones y derechos del contrato |
| RM                       | Se suma al BEL                             | No aplica                                      |

El principal cambio de valoración a efectos de Solvencia II, se debe al impacto de la curva para los productos de Vida Ahorro y, en el caso de Vida Riesgo, se debe al reconocimiento del beneficio futuro de las primas.

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad
- Hipótesis de persistencia (comportamiento tomadores)
- Hipótesis de gastos
- Hipótesis financieras

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

En la tabla de la siguiente página se muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de

seguro de vida se realizan póliza a póliza aplicando las hipótesis explicadas con anterioridad.

El criterio de interpretación para considerar que el límite de un contrato es superior a un año incluye tres factores:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en que se alcance los límites de edad para la no renovación que queden establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en que se alcance los límites de edad para la no renovación que queden establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto que el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y los gastos totales de la misma.

En los seguros de Vida riesgo (fallecimiento) y decesos en los que se dan estas tres circunstancias por así venir reflejado en el contrato, el Grupo los está considerando a vida entera y consecuentemente por una duración superior a la anualidad de la póliza.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo, descontando los SCR's futuros de la cartera de Vida y aplicando un coste capital del 6%.



## Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

| Hipótesis de Negocio | Siniestralidad                        | Mortalidad  | La hipótesis es la media de la tasa de siniestralidad de los últimos años para reducir la volatilidad de la siniestralidad.<br>La tasa de siniestralidad de cada año es igual al porcentaje de mortalidad real sobre la esperada según las tablas GK95 analizado por frecuencia y volumen.  |  |
|----------------------|---------------------------------------|---|---|--|
|                      |                                       | Persistencia  | Invalidez   | La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años.<br>La tasa de invalidez de cada año es igual al porcentaje de invalidez real sobre la invalidez teórica según las tablas PEAIMFI.      |
|                      |                                       |   | Supervivencia   | La hipótesis es la media de la tasa de supervivencia de los últimos años.<br>La tasa de supervivencia de cada año es igual al porcentaje de supervivencia real sobre la teórica según las tablas PERMF2000P. |
|                      | Anulaciones                           |   |   | La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años sin considerar la experiencia de los años de crisis por no ser representativos de las expectativas a largo plazo.                       |
|                      | Primas Previstas                      |   | En el valor de cartera se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso a la fecha de valoración.   |  |
|                      |                                       |   | Primas Suplementarias   | Se aplica una hipótesis de pago de primas suplementarias como un importe en euros por póliza.  |
|                      |                                       |   | Rescate Parcial   | Se utiliza un histórico sin considerar los años de crisis.<br>La hipótesis es la media de la tasa de rescate parcial de los últimos años sin considerar los años de crisis.                                  |
|                      | Gastos                                | Administración  | Para derivar las hipótesis de gastos se reparten por destinos: Administración (gestión inversiones, prestaciones, gastos de administración y otros gastos técnicos). Se proyectan los gastos de administración futuros asignando un coste unitario de gestión por póliza y mes. La hipótesis se calcula repartiendo los gastos reales del año por ramo, según su número de pólizas. Se deriva la hipótesis asignando un coste unitario de gestión por póliza y mes. |  |
|                      |                                       | Tipos de Interés  | Descuento y Reinversión   | Descuento a la curva libre de riesgo + volatility adjustment ambos publicados por EIOPA<br>Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento  |
| Activos              | Renta Fija                            |   | El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajustan según el valor del mercado  |  |
|                      | Renta Variable, Tesorería e Inmuebles |   | Los futuros rendimientos de los estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.   |  |
| Pasivos              | Participación en Beneficios           | Se calcula por separado el valor de las futuras prestaciones discrecionales.  |   |  |
|                      | Inflación                             | Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos y primas de riesgo invarizadas. |   |  |

### Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste de volatilidad:

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

|  | Con VA      | Con VA      | Sin VA      |
|--|-------------|-------------|-------------|
|  | Con         | Sin         | Sin         |
|  | Transitoria | Transitoria | Transitoria |
|  | PT          | PT          | PT          |
| Provisiones Técnicas                         | 6.859.296   | 6.859.296   | 6.903.067   |
| Capital de Solvencia Obligatorio             | 1.816.652   | 1.816.652   | 1.822.484   |
| Capital Mínimo Obligatorio                   | 692.520     | 692.520     | 700.631     |
| Fondos Propios Básicos                       | 3.951.246   | 3.951.246   | 3.918.419   |
| Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR | 3.761.086   | 3.761.086   | 3.728.258   |
| Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR | 3.712.364   | 3.712.364   | 3.681.159   |

### D.2.3. Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

En los seguros no vida del seguro de crédito las principales fuentes de incertidumbre incluyen:

- los importes que se pagarán como porcentaje del importe del siniestro;
- la velocidad con la que los clientes presentan reclamaciones, medida desde el momento en que se produjo la venta asegurada, el pago medio previsto de los siniestros y el porcentaje esperado de casos que no conducen a pago alguno;
- el número previsto de siniestros por riesgos asumidos durante los últimos meses;
- la entrada por número y tamaño de grandes siniestros;
- la estimación de los porcentajes de recobro previstos.

Adicionalmente para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas:

#### En el caso de No Vida negocio tradicional:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método “Chain-ladder” donde lo que se pretende es la obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobre disperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

#### En el caso del seguro de crédito:

Se simulan las distribuciones de las principales provisiones con la finalidad de obtener su nivel de incertidumbre.

#### En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

➕ Para información más detallada ver Anexo D sobre las provisiones técnicas del seguro de Vida y QRT S.22.01.22

### D.3. Valoración de otros pasivos

El total de pasivos del Grupo asciende a 9.504,3 millones de euros, 8,2 millones mayor respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 2.247,6 millones de euros.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la partida de:

- **Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos:** existe una diferencia de -53,5 millones de euros.
- **Otras deudas:** a cierre de 2018, alcanzan en balance los 448,4 millones de euros, provocando una diferencia de 43,3 millones de euros respecto al año anterior debido a un cambio de criterio contable en relación a las deudas con Administraciones Públicas.

 Para mayor información véase Anexo D - QRT S.02.01.02

cifras en miles de euros

| <b>Evolución balance económico</b>                              | <b>2017</b>         | <b>2018</b>         | <b>dif</b>       |
|---|---------------------|---------------------|------------------|
| Pasivos contingentes  | 0,00                | 0,00                | 0,00             |
| Provisiones distintas a prov. técnicas                          | 23.478,06           | 24.360,04           | 881,98           |
| Obligaciones de prestaciones por pensiones                      | 135.710,45          | 153.595,76          | 17.885,31        |
| Depósitos de reaseguradores                                     | 57.709,44           | 52.753,41           | -4.956,03        |
| Pasivos por impuestos diferidos                                 | 1.008.864,24        | 994.582,53          | -14.281,71       |
| Derivados   | 0,00                | 0,00                | 0,00             |
| Deudas con entidades de crédito                                 | 1.501,30            | 1.984,45            | 483,14           |
| Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito | 0,00                | 1.168,93            | 1.168,93         |
| Deudas con mediadores   | 96.713,42           | 104.181,12          | 7.467,70         |
| Deudas por operaciones de reaseguros                            | 91.925,52           | 114.683,80          | 22.758,28        |
| Otras deudas  | 405.056,05          | 448.386,65          | 43.330,60        |
| Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos          | 0,00                | 0,00                | 0,00             |
| Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos                  | 240.672,57          | 187.225,84          | -53.446,72       |
| Otros pasivos   | 156.022,13          | 164.697,74          | 8.675,61         |
| <b>Total otros pasivos</b>                                      | <b>2.217.653,18</b> | <b>2.247.620,26</b> | <b>29.967,08</b> |

Respecto a la visión contable, las principales diferencias son:

- **Pasivos por impuestos diferidos**

A efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal.

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable.

- **Otros pasivos**

Recoge fundamentalmente los cambios en las las periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondientes al negocio de reaseguro cedido, primas emitidas no devengadas, primas devengadas no emitidas y asimetrías contables que ya se encuentran incorporados en el Best Estimate de Solvencia.

- **Deudas con mediadores**

De dicha partida se detraen las comisiones de las primas devengadas no emitidas (PDNE) que ya se encuentran incorporados en el best estimate de solvencia.

- **Provisiones distintas a provisiones técnicas**

En el balance económico se detraen las obligaciones por convenios de liquidación de siniestros de autos (CICOS) puesto que se consideran en la mejor estimación de la provisión para siniestros.

 Para mayor información véase Anexo D

|   | <i>cifras en miles de euros</i> |                     |                   |
|---|---------------------------------|---------------------|-------------------|
|   | <b>Económico</b>                | <b>Contable</b>     | <b>dif</b>        |
| Pasivos contingentes  | 0,00                            | 0,00                | 0,00              |
| Provisiones distintas a prov. técnicas                          | 24.360,04                       | 30.390,89           | -6.030,86         |
| Obligaciones de prestaciones por pensiones                      | 153.595,76                      | 153.680,20          | -84,44            |
| Depósitos de reaseguradores                                     | 52.753,41                       | 52.753,41           | 0,00              |
| Pasivos por impuestos diferidos                                 | 994.582,53                      | 280.928,09          | 713.654,43        |
| Derivados   | 0,00                            | 0,00                | 0,00              |
| Deudas con entidades de crédito                                 | 1.984,45                        | 2.320,14            | -335,69           |
| Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito | 1.168,93                        | 1.190,65            | -21,72            |
| Deudas con mediadores   | 104.181,12                      | 119.362,99          | -15.181,88        |
| Deudas por operaciones de reaseguros                            | 114.683,80                      | 114.683,80          | 0,00              |
| Otras deudas  | 448.386,65                      | 449.906,82          | -1.520,17         |
| Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos          | 0,00                            | 0,00                | 0,00              |
| Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos                  | 187.225,84                      | 200.439,03          | -13.213,19        |
| Otros pasivos   | 164.697,74                      | 301.885,89          | -137.188,15       |
| <b>Total otros pasivos</b>                                      | <b>2.247.620,26</b>             | <b>1.707.541,91</b> | <b>540.078,35</b> |

#### D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, Grupo Catalana Occidente entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados.
- Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo: su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la

curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.

- Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón: se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

#### D.5. Cualquier otra información

No aplica

# E

## Gestión de capital

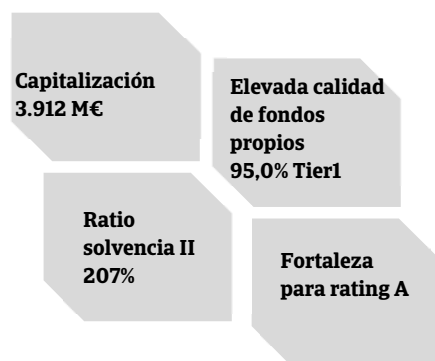
En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de Grupo Catalana Occidente.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa a nivel consolidado sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio (riesgo de suscripción, mercado, contraparte, crédito, operacional, etc.).

|            |  |           |
|------------|--|-----------|
| <b>E.0</b> | <b>Introducción al proceso de capital</b> .....  | <b>79</b> |
|            | E.0.1. Principios y objetivos .....  | 79        |
|            | E.0.2. Proceso de gestión del capital .....  | 79        |
|            | E.0.3. Relación holding - entidad .....  | 81        |
| <b>E.1</b> | <b>Fondos propios</b> .....  | <b>82</b> |
|            | E.1.1. Estructura y calidad .....  | 82        |
|            | E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable.....   | 83        |
|            | E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles .....   | 83        |
| <b>E.2</b> | <b>Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio</b> .....   | <b>84</b> |
|            | E.2.1. Ratio de Solvencia .....  | 84        |
|            | E.2.2. Análisis de sensibilidades del ratio de solvencia .....   | 85        |
|            | E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating .....   | 86        |
| <b>E.3</b> | <b>Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio</b> ..... | <b>86</b> |
| <b>E.4</b> | <b>Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado</b> .....  | <b>86</b> |
| <b>E.5</b> | <b>Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio</b> .....                               | <b>87</b> |
| <b>E.6</b> | <b>Cualquier otra información</b> .....  | <b>87</b> |

## E.O. Introducción

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.



+ Ver capítulo “C” de perfil de riesgos donde se explica el apetito y la tolerancia.

### E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

### E.O.2. Proceso de gestión del capital

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



#### Planificación del capital

Grupo Catalana Occidente realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

Grupo Catalana Occidente considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, “asset allocation” de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones.

## Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

### ▷ Resultados recurrentes

Rigurosa gestión técnica-actuarial  
Optima gestión de las inversiones

### ▷ Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

### ▷ Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

### ▷ Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio  
Diversificada y elevada calidad crediticia

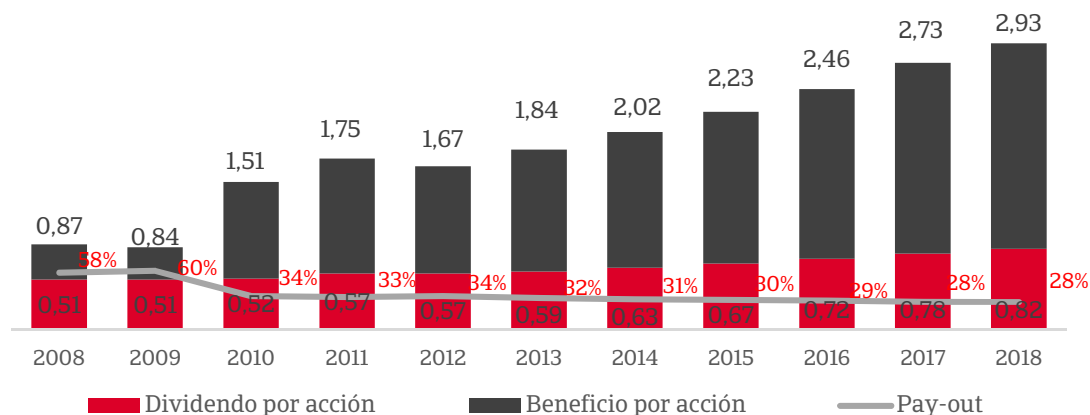
### ▷ Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad de capital dentro del Grupo  
Capacidad de acudir al mercado de capitales  
Reducido nivel de endeudamiento

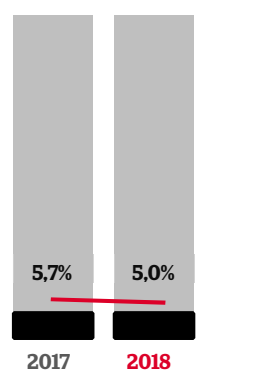
### ▷ Cultura

Gobierno claro y transparente  
Disciplina en la asunción de riesgos  
Continúa contribución del equipo humano

## Distribución de dividendos acorde con los resultados

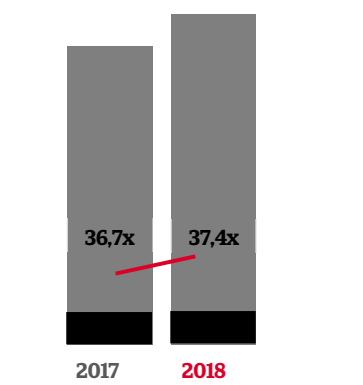


## Reducido ratio de endeudamiento



■ Patrimonio neto + deuda (M€)  
■ Deuda (M€)

## Fuerte ratio de cobertura intereses



■ Resultado antes de impuestos (M€)  
■ Intereses (M€)



## Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Capital económico (modelo interno)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

## E.0.3. Relación holding-entidad

La gestión y control de capital en Grupo Catalana Occidente se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

**Autonomía de capital.** La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

**Coordinación en el control.** Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

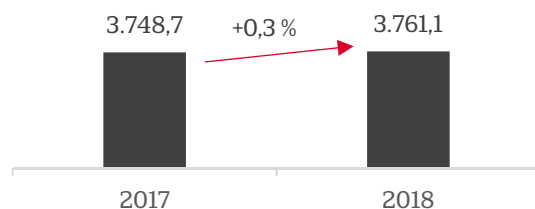
## E.1. Fondos propios

### E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios del Grupo bajo solvencia al cierre del ejercicio 2018 ascienden a 3.761,1 millones de euros y se conforman por:

- Capital social.
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en la sección D de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.
- La deuda subordinada emitida por Atradius Finance Bv, el 23 de septiembre de 2014 por valor de 250 millones de euros con vencimiento en septiembre de 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre de 2024. Devenga intereses a un tipo fijo de 5,25% durante los primeros diez años y a partir de entonces el tipo de interés será variable de Euribor 3 meses más 5,03%. El nominal de la deuda subordinada computable a efectos de Grupo asciende a 193,7 millones de euros, una vez detraídos los 56,3 millones de euros que representa la inversión que Plus Ultra Seguros; Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente mantiene en el bono emitido por Atradius.

#### Evolución del capital disponible



A continuación, se presenta un detalle de los fondos propios básicos ajustados:

#### Fondos propios básicos

|  |                     |
|--|---------------------|
| Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)   | 36.000,00           |
| Fondo mutual inicial   | 0,00                |
| Prima de emisión de acciones ordinarias  | 1.532,88            |
| Prima de emisión de acciones preferentes   | 0,00                |
| Reserva de reconciliación  | 3.762.111,90        |
| Fondos excedentarios   | 0,00                |
| Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos  | 187.225,84          |
| Valor de los impuestos diferidos de activo netos   | 0,00                |
| Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores  | 0,00                |
| Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II | -225.784,65         |
| <b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>   | <b>3.761.085,98</b> |

El movimiento de la reserva de reconciliación es el siguiente:

#### Reserva de reconciliación

|   |                     |
|---|---------------------|
| Exceso de los activos respecto a los pasivos  | 3.862.860,70        |
| Acciones propias (incluidas como activos en el balance)   | 635,91              |
| Dividendos y distribuciones previsibles   | 62.580,00           |
| Otros elementos de los fondos propios básicos   | 37.532,88           |
| Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada | 0,00                |
| <b>Total reserva de reconciliación</b>  | <b>3.762.111,90</b> |

Ver anexo E - QRTs S 23.01.22

A cierre del ejercicio, el Grupo dispone de 3.761,1 millones de euros de fondos propios que se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1 a excepción del bono y del préstamo subordinado que tienen la consideración de Tier 2. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 del Grupo representa el 95,0% sobre el total, en el Grupo no existen fondos propios de Tier 3.

|                 | (Cifras en miles de euros) |                    |
|-----------------|----------------------------|--------------------|
|                 | Estructura fondos propios  |                    |
|                 | 2017                       | 2018               |
| Básicos         | 3.748.663,0                | 3.761.086,0        |
| Complementarios | 0                          | 0                  |
| <b>Total</b>    | <b>3.748.663,0</b>         | <b>3.761.086,0</b> |
| % FFPP          | 100%                       | 100%               |

|              | (Cifras en miles de euros) |                    |
|--------------|----------------------------|--------------------|
|              | Calidad fondos propios     |                    |
|              | 2017                       | 2018               |
| Tier 1       | 3.507.990,4                | 3.573.860,1        |
| % FFPP       | 93,6%                      | 95,0%              |
| Tier 2       | 240.672,6                  | 187.225,8          |
| % FFPP       | 6,4%                       | 5,0%               |
| Tier 3       | 0                          | 0                  |
| % FFPP       | 0%                         | 0%                 |
| <b>Total</b> | <b>3.748.663,0</b>         | <b>3.761.086,0</b> |
| % FFPP       | 100%                       | 100%               |

### E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio. A cierre del ejercicio 2018 este importe asciende a 3.226,4 millones de euros.

Bajo Solvencia II, el exceso de activos sobre pasivos de Grupo Catalana Occidente asciende a 3.862,9 millones de euros, con una variación de 275,1 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

#### Mecanismo de absorción de pérdidas

Grupo Catalana Occidente no posee partidas de fondos propios con mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

 A continuación, se muestra la conciliación entre el capital contable y el capital regulatorio.

| <b>Patrimonio neto de los Estados Financieros</b>     | <b>3.226.394,71</b> |
|---|---------------------|
| <b>Variación de activos</b>                           |                     |
| Activos intangibles y costos de adquisición diferidos | -1.167.053,32       |
| Plusvalías inmuebles                                  | 504.105,73          |
| Plusvalías de entidades participadas                  | 167.549,46          |
| Plusvalías de activos financieros                     | -186.103,68         |
| Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro      | -306.222,54         |
| Créditos a cobrar                                     | -108.247,64         |
| Impuesto diferido                                     | 501.499,11          |
| Créditos e Hipotecas                                  | -7.639,95           |
| Efectivo y otros activos                              | -123.216,51         |
| <b>Variación de pasivos</b>                           |                     |
| Best Estimate provisiones técnicas seguro directo     | 2.480.361,51        |
| Risk Margin provisiones técnicas seguro directo       | -578.487,84         |
| Otros pasivos   | 137.209,86          |
| Obligaciones de prestaciones por pensiones            | 84,44               |
| Depósitos de reaseguradores                           | 0,0                 |
| Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos        | 13.213,2            |
| Impuesto diferido                                     | -713.654,43         |
| Deudas  | 17.037,74           |
| Otras provisiones no técnicas                         | 6.030,86            |
| <b>Exceso de activos sobre pasivos</b>                | <b>3.862.860,70</b> |

### E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de Grupo Catalana Occidente son disponibles y transferibles.

La capacidad de las entidades del Grupo para pagar dividendos puede estar restringida o influenciada por los requisitos de solvencia impuestos por los reguladores de los países en los que operan. A pesar de que Grupo Catalana Occidente es un grupo internacional no tiene limitaciones en la disponibilidad de fondos por las entidades que operan en países de fuera del Espacio Económico Europeo.

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio



Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el Pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite al Grupo medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2018, el capital de solvencia obligatorio (SCR) del Grupo asciende a 1.816,7 millones de euros y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 692,5 millones de euros.

+ Ver capítulo “C” acerca de perfil de riesgos y Anexo E – QRTs S.25.02.22

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

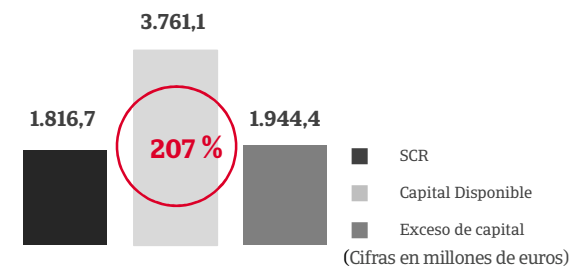
+ Para mayor información ver en Anexo D la nota 4.1. y el QRT S.25.02.22.

### E.2.1. Ratio de solvencia

El Grupo presenta unos sólidos ratios de solvencia que se encuentran dentro de los rangos establecidos en el apetito de riesgo del Grupo:

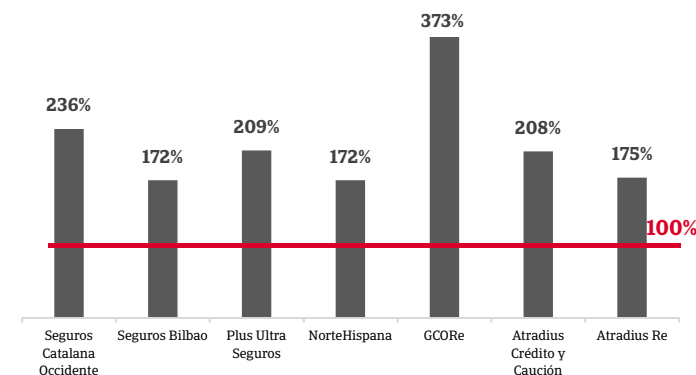
**207,0%** sobre SCR    **536,1%** sobre MCR

12 M 2018



Todas las entidades del Grupo tienen recursos propios superiores al mínimo exigido por la normativa aplicable.

### Ratio de Solvencia II de las entidades del Grupo



## E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia

Grupo Catalana Occidente realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia del Grupo a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo del Grupo es maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad

### ▷ Suscripción No Vida

Aumento de siniestralidad  
Disminución de primas

### ▷ Suscripción Vida

Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés)  
Escenario de aumento o disminución de 100pbs en la curva de tipos

### ▷ Mercado

Bajada del 5% del valor de los inmuebles  
Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable  
Caída escalonada del rating de la renta fija  
Subida de 10pb del diferencial de crédito (spread)

### ▷ Otros escenarios

Adicionalmente el Grupo analiza su situación de solvencia bajo criterio de fórmula estándar de Solvencia II y de agencias de rating para las siguientes operaciones:

- Distribución de dividendos
- Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
- Adquisiciones de Entidades
- Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

## Escenarios de estrés y Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia.

**Ratio escenario central** **207,0%**

### Escenarios de suscripción

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| Bajada primas -5%             | -1%  |
| Aumento ratio siniestralidad* | -29% |
| Conjunto escenarios           | -30% |

### Escenarios de mercado

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Renta variable -10% | -3% |
| Inmuebles -5%       | -2% |
| Conjunto escenarios | -5% |

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| -25% RV                 | -9% |
| Curva de tipos +100 pbs | +4% |
| Curva de tipos -100 pbs | -5% |
| Spread +10 pbs          | 0%  |
| Deterioro rating        | -1% |

**Escenario adverso\*\*** **-35%**  
**Sin VA y sin transitoria de PPTT** **-2%**

\* Aumento del ratio de siniestralidad siendo en el negocio del seguro de crédito el alcanzado durante el período de crisis financiera y en el negocio tradicional aumentando en los principales ramos como incendio y otros daños a los bienes y automóviles.

\*\* Escenario adverso medido como-reducción de las primas de los principales ramos del negocio tradicional y del seguro de crédito; aumento del ratio de siniestralidad siendo en el negocio del seguro de crédito el alcanzado durante el período de crisis financiera y en el negocio tradicional aumentando en los principales ramos como incendio y otros daños a los bienes y automóviles; reducción de la renta variable y mantenimiento de los bajos tipos de interés.

### E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

El rating de “a+” con perspectiva estable refleja el buen modelo de negocio, excelentes resultados operativos y la adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital de las entidades del Grupo

En 2018, A.M.Best aumentó el rating de las principales entidades operativas tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito hasta “a+” (ICR) en junio y en septiembre respectivamente; y en marzo, Moody’s aumentó el rating de las entidades del seguro de crédito hasta “A2” con perspectiva estable.

Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permiten una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura.

A.M. Best y Moody’s destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio del seguro de crédito a través de:

- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.
- La conservadora cartera de inversión.

|                            | AM Best       | Moody's      |
|----------------------------|---------------|--------------|
| Seguros Catalana Occidente | "a+" estable  |              |
| Seguros Bilbao             | " a+" estable |              |
| Plus Ultra Seguros         | " a+" estable |              |
| Atradius Crédito y Caución | " a+" estable | "A2" estable |
| Atradius Re                | " a+" estable | "A2" estable |

A.M. Best destaca, de las entidades del negocio tradicional, tres aspectos básicos:

- La adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital.
- Los excelentes resultados operativos.
- El buen modelo de negocio.

Asimismo, A. M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permite una mayor lealtad del cliente.

Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

A. M. Best y Moody’s destacan la fuerte posición competitiva de las entidades del negocio de seguro de crédito a través de:

- La conservadora cartera de inversión.
- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.

### E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica

### E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno

La normativa de Solvencia II permite a las entidades aseguradoras calcular los requisitos de capital de solvencia con modelos internos. Esto ofrece la oportunidad de modelar los riesgos específicos de una empresa con mayor precisión que mediante el uso de la fórmula estándar.

Grupo Catalana Occidente utiliza un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio del riesgo de suscripción de las entidades dentro de su línea de negocio de seguro de crédito y caución. En 2017, se aprobó la utilización del su modelo interno para calcular los requisitos de capital. Grupo Catalana Occidente no ha creado un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio como consecuencia de la entrada en vigor de Solvencia II, sino que ha adaptado su modelo que viene utilizando desde 2004 con el fin de alinear la gestión de capital, la gestión del riesgo y la estrategia del negocio.

La fórmula estándar es una metodología que se aplica del mismo modo a todas las líneas de negocio del segmento de seguros de no vida, mediante los siguientes submódulos de riesgo:

- Riesgo de prima y reserva
- Riesgo de caídas
- Riesgo de catástrofe

El capital de solvencia obligatorio (SCR) del riesgo de suscripción se obtiene de los importes de capital vinculados a cada uno de los tres módulos anteriores. Esto se hace agregando estos importes, utilizando una matriz de correlación establecida en la normativa, de manera similar

a todas las entidades y líneas de negocio en seguros de no vida.

Las características específicas de la línea de negocio de seguro de crédito y caución desaconsejan que se gestione o se mida aplicando la fórmula estándar. El riesgo de suscripción dentro del negocio de seguro de crédito y caución se cuantifica mejor utilizando factores como la probabilidad de impago y la pérdida por impago de contrapartes, junto con las exposiciones.

El modelo interno es un sofisticado modelo matemático y estadístico utilizado para obtener una distribución de pérdidas que se ajusta al perfil de riesgo del Grupo. Con arreglo a la normativa de Solvencia II, el modelo interno se utiliza para alcanzar el percentil del 99,5 de las pérdidas derivadas de la exposición al riesgo en un horizonte de un año.

Los principales inputs del modelo interno son la exposición potencial total al riesgo (TPE), las probabilidades de impago y las pérdidas derivadas del impago.

Para obtener la mencionada distribución de las pérdidas, el modelo interno recurre a una simulación de Monte Carlo con un millón de escenarios económicos.

El modelo interno se aplica a todos los segmentos de productos dentro del seguro de crédito excepto a protección de pagos a plazos que representa menos del 1% del negocio en términos de TPE.

El modelo interno no se utiliza exclusivamente para calcular el SCR. Se utiliza de manera generalizada en el seguro de crédito para la toma de decisiones y la gestión de riesgos, lo que incluye:

- Estrategia de suscripción
- Fijación de precios
- Planificación empresarial
- Renovación del tratado de reaseguro
- Iniciativas de optimización de capital
- Desarrollo de productos

En el contexto de la función de gestión del riesgo, el modelo interno se utiliza en el proceso ORSA, la estrategia de riesgo, el marco de apetito de riesgo y los informes de riesgos.

El Grupo Catalana Occidente opera con un sistema de gobernanza específico del modelo interno para asegurar el control adecuado sobre, entre otras cosas, la calidad estadística, la calidad de los datos, la validación y los procesos de cálculo.

## E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

El perfil de riesgo y las posiciones de solvencia se vigilan continuamente y en caso de producirse un aumento del riesgo por una caída de capital, la dirección tomará las medidas apropiadas.

## E.6. Cualquier otra información

No aplica

# F

## Anexos



El objetivo de esta sección es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

|  |            |
|--|------------|
| <b>A. Actividad y resultados</b> .....                       | <b>89</b>  |
| A.1. Detalle de entidades dependientes .....                 | 89         |
| A.2. Detalle de entidades asociadas con derecho a voto ..... | 91         |
| A.3. QRT S.05.01.02 y S.05.02.01.....                        | 93         |
| <b>B. Sistema de gobernanza</b> .....                        | <b>95</b>  |
| B.3. Detalle de procesos del ORSA .....                      | 95         |
| <b>C. Perfil de riesgo N/A</b> .....                         | <b>95</b>  |
| <b>D. Valoración a efectos de solvencia</b> .....            | <b>96</b>  |
| D.1. Conciliación del balance de situación .....             | 97         |
| D.2 QRT S.02.01.02, S.22.01.22 y S.32.01.22 .....            | 100        |
| <b>E. Gestión de capital</b> .....                           | <b>103</b> |
| E.1. Detalle de SCR por módulo .....                         | 103        |
| E.1. QRT S.23.01.22 y S.25.02.22.....                        | 108        |



## A. Actividad y resultados A.1. Detalle de entidades dependientes

Cifras en Miles de Euros

| Sociedad<br><br>(Denominación y domicilio)  | Actividad   | % Derechos de voto |           |        | Información financiera resumida |                |                        |                                       |                                 |                                |                     |
|---|---|--------------------|-----------|--------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|   |   | Directo            | Indirecto | Total  | Total Activo                    | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Otro resultado global acumulado | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios |
| Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid | Seguros y reaseguros  | 100%               | -         | 100%   | 5.320.113                       | 18.030         | 249.468                | 118.606 (1)                           | 277.096                         | 1.063.305                      | -                   |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid      | Tenedora acciones   | 73,84%             | -         | 73,84% | 647.766                         | 18.000         | 617.518                | 12.185 (2)                            | -                               | -                              | 53.871              |
| Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Amsterdam (Holanda)              | Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros | 35,77%             | 47,43%    | 83,20% | 4.725.305                       | 79.122         | 1.575.719              | 202.655                               | (36.065)                        | 976.539                        | 249.517             |
| Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid                            | Inversiones financieras   | 100%               | -         | 100%   | 43.264                          | 721            | 40.378                 | 2.161                                 | -                               | -                              | 1.643               |
| Cosalud Servicios, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)                 | Alquiler de locales industriales y otras                              | 100%               | -         | 100%   | 9.888                           | 3.005          | 6.422                  | 181                                   | 161                             | -                              | 476                 |
| Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. Cedaceros, 9 - planta baja Madrid        | Inversiones financieras   | 100%               | -         | 100%   | 5.983                           | 391            | 5.046                  | 65 (3)                                | 28                              | -                              | 7.177               |
| GCO Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid   | Reaseguros  | 100%               | -         | 100%   | 79.810                          | 9.050          | 7.489                  | 3.490 (4)                             | 11                              | 18.563                         | -                   |
| GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid                                 | Gestión de fondos de pensiones  | 100%               | -         | 100%   | 2.905                           | 2.500          | -                      | 63                                    | (21)                            | -                              | -                   |
| Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)           | Seguros y reaseguros  | -                  | 99,73%    | 99,73% | 1.914.260                       | 28.009         | 97.288                 | 1.747 (5)                             | 122.511                         | 459.102                        | -                   |
| Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)                                 | Crédito hipotecario   | -                  | 99,73%    | 99,73% | 64.073                          | 4.450          | 1.180                  | 524                                   | -                               | -                              | 2.144               |
| S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)                     | Agencia de seguros  | -                  | 99,73%    | 99,73% | 2.539                           | 1.100          | 268                    | 12                                    | -                               | -                              | 7.606               |
| Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)  | Tele-marketing  | -                  | 99,73%    | 99,73% | 235                             | 37             | 35                     | 9                                     | -                               | -                              | 1.911               |
| Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)                         | Agencia de seguros  | -                  | 99,73%    | 99,73% | 632                             | 60             | 48                     | 4                                     | -                               | -                              | 4.190               |
| Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid                           | Seguros y reaseguros  | -                  | 99,81%    | 99,81% | 468.723                         | 43.911         | 57.829                 | 23.614                                | 20.225                          | 178.111                        | -                   |

| Sociedad  |   | % Derechos de voto |            |            | Información financiera resumida |                |                        |                                       |                                 |                                |                     |
|---|---|--------------------|------------|------------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|   |   | Directo            | Indirecto  | Total      | Total Activo                    | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Otro resultado global acumulado | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios |
| (Denominación y domicilio)  | Actividad   |                    |            |            |                                 |                |                        |                                       |                                 |                                |                     |
| Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros<br>Plaza de las Cortes, 8<br>Madrid                          | Seguros y reaseguros                                      | -                  | 100%       | 100%       | 1.968.623                       | 97.619         | 199.300                | 30.237 (6)                            | 44.668                          | 735.666                        | -                   |
| Hercasol, S.A. SICAV<br>Cedaceros, 9 - planta baja<br>Barcelona   | Inversiones financieras                                   | -                  | 88,69% (*) | 88,69% (*) | 46.702                          | 57.792         | (7.049)                | (3.979)                               | -                               | -                              | (3.561)             |
| Catoc SICAV, S.A.<br>Cedaceros, 9 - planta baja<br>Madrid   | Inversiones financieras                                   | -                  | 99,85% (*) | 99,85% (*) | 130.862                         | 8.286          | 131.049                | (8.505)                               | -                               | -                              | (7.768)             |
| PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.<br>Jesús Serra Santamans, 1<br>Sant Cugat del Vallés<br>(Barcelona)      | Prevención y peritación                                   | -                  | 100%       | 100%       | 2.104                           | 60             | 937                    | 9                                     | 3                               | -                              | 5.018               |
| Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.<br>Avenida Alcalde Barnils, 63<br>Sant Cugat del Vallés<br>(Barcelona)       | Agencia de seguros  | -                  | 100%       | 100%       | 401                             | 60             | (20)                   | (23)                                  | -                               | -                              | 6.367               |
| Nortehispana Mediacion, Agencia De Seguros S.A.<br>Paseo Castellana, 4<br>Madrid  | Agencia de seguros  | -                  | 99,81%     | 99,81%     | 60                              | 60             | -                      | -                                     | -                               | -                              | -                   |
| Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A.<br>Alameda Mazarredo, 73<br>Bilbao  | Agencia de seguros  | -                  | 99,81%     | 99,81%     | 2.050                           | 60             | 655                    | 9                                     | -                               | -                              | 11.174              |
| Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.<br>Avenida Alcalde Barnils, 63<br>Sant Cugat del Vallés<br>(Barcelona)     | Agencia de valores  | -                  | 100%       | 100%       | 4.998                           | 300            | 3.947                  | 558                                   | 10                              | -                              | 1.609               |
| Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.<br>Avenida Alcalde Barnils, 63<br>Sant Cugat del Vallés<br>(Barcelona)  | Servicios auxiliares de seguros                           | -                  | 99,92%     | 99,92%     | 51.729                          | 35.346         | (253)                  | 5                                     | -                               | -                              | 87.578              |
| Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.<br>Jesús Serra Santamans, 3 - 4ª planta<br>Sant Cugat del Vallés<br>(Barcelona) | Atención telefónica                                       | -                  | 99,95%     | 99,95%     | 1.257                           | 600            | 92                     | -                                     | -                               | -                              | 7.513               |
| Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L.<br>Avenida Alcalde Barnils 63<br>Sant Cugat del Vallés<br>(Barcelona)       | Promoción inmobiliaria                                    | -                  | 99,94%     | 99,94%     | 126.857                         | 69.017         | 770                    | (641)                                 | -                               | -                              | 2.674               |
| Inversions Catalana Occident, S.A.<br>Avinguda Carlemany, 65<br>Escaldes Engordany (Andorra)                                    | Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras | -                  | 100%       | 100%       | 4.787                           | 60             | 343                    | (12)                                  | -                               | -                              | 2.769               |
| Previsora Inversiones, S.A.<br>Alameda Mazarredo, 73<br>Bilbao  | Inversiones financieras                                   | -                  | 99,81%     | 99,81%     | 12.019                          | 9.800          | 2.862                  | (86)                                  | (13)                            | -                              | 261                 |
| Grupo Asistea<br>Henao, 19<br>Bilbao  | Negocio funerario   | -                  | 99,81%     | 99,81%     | 39.775                          | 3              | 15.147                 | 1.450                                 | -                               | -                              | 20.209              |

(\*)

Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 36.000 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 4.373 miles de euros
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 40.950 miles de euros
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.130 miles de euros
- (4) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 331 miles de euros
- (5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 37.460 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 483 miles de euros
- (6) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 7.100 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2018, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

## A.2. Detalle de entidades asociadas con derecho a voto

Cifras en Miles de Euros

| Sociedad   | Actividad  | % Derechos de voto |            |            | Información financiera resumida |                |                        |                                       |                                 |                                |                     |
|--|--|--------------------|------------|------------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  |  | Directo            | Indirecto  | Total      | Total Activo                    | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Otro resultado global acumulado | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios |
| Inversiones Credere S.A.<br>Santiago - Chile   | Tenedora acciones  | 49,99%             | -          | 49,99%     | -                               | -              | -                      | -                                     | -                               | -                              | -                   |
| Calboquer, S.L.<br>Villarroel, 177-179<br>08936 Barcelona  | Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica | -                  | 20,00%     | 20,00%     | 754                             | 60             | 355                    | 36                                    | -                               | -                              | 2.063               |
| Asitur Asistencia. S.A.<br>Avenida Encuartes, 21<br>Tres Cantos (Madrid)                             | Asistencia   | -                  | 42,82%     | 42,82%     | 35.399                          | 2.945          | 9.590                  | 1.589                                 | -                               | -                              | 230.489             |
| Gesiuoris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva<br>Castelló, 128<br>Madrid | Sociedad de inversión  | -                  | 26,12% (*) | 26,12% (*) | 8.451                           | 301            | 6.120                  | 749 (1)                               | 205                             | -                              | 8.353               |
| MB Corredors d'Assegurances<br>Calle Prat de la Creu, 59-65<br>Andorra la Vella (Andorra)            | Agencia de seguros   | -                  | 25%        | 25%        | 1.004                           | 60             | 910                    | -                                     | -                               | -                              | 34                  |
| CLAL Credit Insurance<br>Tel Aviv - Israel   | Seguros de crédito y caución                                   | -                  | 16,64%     | 16,64%     | 85.363                          | 3.022          | 48.789                 | 6.951                                 | (2.061)                         | 13.070                         | -                   |
| Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.<br>Santiago - Chile                                  | Seguros de crédito y caución                                   | -                  | 41,60%     | 41,60%     | 134.299                         | 4.283          | 49.249                 | 4.309                                 | (3.847)                         | 18.089                         | -                   |
| The Lebanese Credit Insurer S.A.L.<br>Beirut - Líbano  | Seguros de crédito y caución                                   | -                  | 40,68%     | 40,68%     | 9.445                           | 2.190          | 798                    | (708)                                 | 138                             | 2.742                          | -                   |
| Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited<br>Johannesburgo - Sudáfrica                | Seguros de crédito y caución                                   | -                  | 20,80%     | 20,80%     | 120.945                         | 170            | 60.088                 | 5.814                                 | (6.105)                         | 53.781                         | -                   |

(\*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 500 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2018, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2018.



S.05.02.01 - Premiums, claims and expenses by country -

|   | Home Country  | Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations |             |             |             |            | Total Top 5 and home country |
|---|---------------|--|-------------|-------------|-------------|------------|------------------------------|
|   |               | DE   | IT          | FR          | GB          | NL         |                              |
| <b>Premiums written</b>                       |               |  |             |             |             |            |                              |
| Gross - Direct Business                       | 1.971.615.700 | 176.713.464  | 116.962.531 | 117.889.413 | 101.228.643 | 91.921.916 | 2.576.331.668                |
| Gross - Proportional reinsurance accepted     | 1.952.127     | 1.359.830  | 11.784.197  | 4.063.308   | 1.466.163   | 2.611.078  | 23.236.703                   |
| Gross - Non-proportional reinsurance accepted | 65.148        | 0  | 679.325     | -52.651     | 68.778      | 119.579    | 880.179                      |
| Reinsurers' share                             | 221.054.888   | 123.791.286  | 82.266.776  | 84.279.565  | 70.538.016  | 70.437.989 | 652.368.520                  |
| Net   | 1.752.578.087 | 54.282.009   | 47.159.277  | 37.620.505  | 32.225.568  | 24.214.584 | 1.948.080.030                |
| <b>Premiums earned</b>                        |               |  |             |             |             |            |                              |
| Gross - Direct Business                       | 1.960.571.031 | 172.141.161  | 115.116.892 | 120.767.246 | 99.587.344  | 91.686.295 | 2.559.869.968                |
| Gross - Proportional reinsurance accepted     | 1.810.991     | 1.280.371  | 13.346.223  | 260.489     | 1.112.659   | 1.370.041  | 19.180.775                   |
| Gross - Non-proportional reinsurance accepted | 65.148        | 0  | 679.325     | -52.651     | 69.199      | 119.579    | 880.600                      |
| Reinsurers' share                             | 230.797.258   | 121.190.524  | 81.599.073  | 83.980.327  | 70.621.361  | 70.127.444 | 658.315.987                  |
| Net   | 1.731.649.912 | 52.231.008   | 47.543.367  | 36.994.757  | 30.147.841  | 23.048.471 | 1.921.615.356                |
| <b>Claims incurred</b>                        |               |  |             |             |             |            |                              |
| Gross - Direct Business                       | 1.069.871.911 | 63.414.673   | 54.943.475  | 32.167.862  | 50.232.298  | 37.637.660 | 1.308.267.878                |
| Gross - Proportional reinsurance accepted     | 646.115       | 76.487   | 4.439.118   | 483.607     | 366.227     | 298.932    | 6.310.485                    |
| Gross - Non-proportional reinsurance accepted | 1.962         | 0  | 192.128     | -190.892    | -11.923     | -20.931    | -29.656                      |
| Reinsurers' share                             | 96.400.296    | 46.128.091   | 45.903.080  | 25.778.096  | 37.444.379  | 28.368.045 | 280.021.987                  |
| Net   | 974.119.691   | 17.363.069   | 13.671.641  | 6.682.480   | 13.142.223  | 9.547.616  | 1.034.526.720                |
| <b>Changes in other technical provisions</b>  |               |  |             |             |             |            |                              |
| Gross - Direct Business                       | 0             | 0  | 0           | 0           | 0           | 0          | 0                            |
| Gross - Proportional reinsurance accepted     | 0             | 0  | 0           | 0           | 0           | 0          | 0                            |
| Gross - Non-proportional reinsurance accepted | 0             | 0  | 0           | 0           | 0           | 0          | 0                            |
| Reinsurers' share                             | 0             | 0  | 0           | 0           | 0           | 0          | 0                            |
| Net   | 0             | 0  | 0           | 0           | 0           | 0          | 0                            |
| Expenses incurred                             | 645.648.907   | 41.280.581   | 35.570.586  | 31.038.752  | 24.854.484  | 26.667.154 | 805.060.463                  |
| Other expenses                                |               |  |             |             |             |            | 397.485                      |
| Total expenses                                |               |  |             |             |             |            | 805.457.949                  |

| Home Country | Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations |  |  |  |  | Total Top 5 and home country |
|--------------|--|--|--|--|--|------------------------------|
|              |  |  |  |  |  |                              |
|              |  |  |  |  |  |                              |

|  |             |   |   |   |   |   |             |
|--|-------------|---|---|---|---|---|-------------|
| <b>Premiums written</b>                      |             |   |   |   |   |   |             |
| Gross  | 860.817.142 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 860.817.142 |
| Reinsurers' share                            | 5.950.339   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.950.339   |
| Net  | 854.866.803 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 854.866.803 |
| <b>Premiums earned</b>                       |             |   |   |   |   |   |             |
| Gross  | 859.685.540 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 859.685.540 |
| Reinsurers' share                            | 6.069.803   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.069.803   |
| Net  | 853.615.737 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 853.615.737 |
| <b>Claims incurred</b>                       |             |   |   |   |   |   |             |
| Gross  | 718.096.069 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 718.096.069 |
| Reinsurers' share                            | 2.682.461   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.682.461   |
| Net  | 715.413.608 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 715.413.608 |
| <b>Changes in other technical provisions</b> |             |   |   |   |   |   |             |
| Gross  | 66.526.574  | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 66.526.574  |
| Reinsurers' share                            | -659        | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -659        |
| Net  | 66.527.233  | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 66.527.233  |
| Expenses incurred                            | 147.282.850 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 147.282.850 |
| Other expenses                               |             |   |   |   |   |   | 0           |
| Total expenses                               |             |   |   |   |   |   | 147.282.850 |

## B. Sistema de gobernanza

### B.3. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las entidades que lo conforman.

#### Proceso ORSA

El Grupo tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesto el Grupo tanto a corto como a largo plazo.

#### Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

1. Describir el perfil de negocio
2. Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico
3. Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad
4. Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos
5. Ejecutar las proyecciones ORSA
6. Evaluar los resultados del ORSA

7. Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos
8. Redacción de los informes ORSA
9. Aprobación de los informes ORSA
10. Envío del informe ORSA al supervisor

## C. Perfil de riesgos

No aplica.

## D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a los artículos 75 a 86 de la Directiva de Solvencia II, a los artículos 7-16 del Reglamento Delegado que la desarrolla, a las Directrices y recomendaciones que completan la regulación de solvencia y los artículos LOSSEAR y ROSSEAR que transpone la normativa comunitaria.

El criterio general de valoración a efectos de la directiva de solvencia II establece que:

- a) Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- b) Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la directiva.

### Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la entidad (la «moneda funcional»).

El balance de solvencia II se presenta en miles de euros (EUR).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa IFRS y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.



## D.1. Conciliación del balance y notas explicativas (euros)

|  | <b>Económico 17</b>   | <b>Económico 18</b>   | <b>Contable</b>       |           |   | <b>Económico 17</b>  | <b>Económico 18</b>  | <b>Contable</b>       |          |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---|----------------------|----------------------|-----------------------|----------|
| Fondo de comercio  | 0                     | 0                     | 792.950.763           | Nota 1.   | Provisiones técnicas - No Vida                                      | 2.167.583.914,68     | 2.247.719.567,92     | 3.372.771.004,34      | Nota 11. |
| Costes de adquisición diferidos  | 0                     | 0                     | 230.941.305           | Nota 2.   | Provisiones técnicas - Vida   | 5.110.846.092,48     | 5.008.951.731,04     | 5.785.773.964,78      | Nota 12. |
| Activos intangibles  | 0                     | 0                     | 143.161.253           | Nota 3.   | Otras provisiones técnicas  | 0,00                 | 0,00                 | 0,00                  |          |
| Activos por impuestos diferidos  | 596.834.288           | 598.015.387           | 96.516.280            | Nota 4.   | Pasivo contingente  | 0,00                 | 0,00                 | 0,00                  |          |
| Excedentes de prestaciones por pensiones   | 20.814.000            | 38.440.000            | 38.440.000            |           | Otras provisiones no técnicas                                       | 23.478.057,04        | 24.360.036,43        | 30.390.893,24         |          |
| Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio  | 453.576.634           | 460.621.637           | 306.009.425           | Nota 5.1. | Provisión para pensiones y obligaciones similares                   | 135.710.446,43       | 153.595.756,94       | 153.680.195,61        | Nota 15. |
|  |                       |                       |                       |           | Depósitos de reaseguradores   | 57.709.442,11        | 52.753.410,57        | 52.753.410,57         |          |
| Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)                                  | 9.146.649.510         | 9.449.941.614         | 9.119.002.316         | Nota 5.2. | Pasivos por impuestos diferidos                                     | 1.008.864.241,69     | 994.582.527,05       | 280.928.092,99        | Nota 4.  |
| Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds  | 356.725.305           | 361.995.308           | 361.995.308           | Nota 6    | Derivados   | 0,00                 | 0,00                 | 0,00                  |          |
| Créditos e hipotecas   | 98.934.878            | 117.023.296           | 124.663.242           | Nota 7.   | Deudas con entidades de crédito                                     | 1.501.301,82         | 1.984.445,51         | 2.320.137,38          |          |
| Recuperables del reaseguro   | 385.565.101           | 397.375.024           | 703.597.565           | Nota 8.   | Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito | -0,02                | 1.168.929,59         | 1.190.645,29          |          |
| Depósitos a cedentes   | 29.493.138            | 26.781.972            | 26.781.972            |           | Deudas por operaciones de seguro y coaseguro                        | 96.713.415,93        | 104.181.117,91       | 119.362.993,02        |          |
| Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores                                       | 244.741.929           | 248.316.200           | 348.373.346           | Nota 9.   | Deudas por operaciones de reaseguro                                 | 91.925.520,49        | 114.683.799,89       | 114.683.799,89        |          |
| Créditos a cobrar de reaseguro   | 59.709.516            | 59.105.563            | 59.105.563            |           | Otras deudas y partidas a pagar                                     | 405.056.048,15       | 448.386.647,66       | 449.906.820,69        | Nota 13. |
| Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)                        | 234.639.626           | 185.580.827           | 193.771.326           | Nota 9.   | Pasivos subordinados  | 240.672.568,16       | 187.225.843,47       | 200.439.033,47        | Nota 14. |
| Acciones propias   | 18.107.715            | 635.909               | 22.259.108            |           | Otros pasivos, no consignadas en otras partidas                     | 156.022.133,54       | 164.697.742,50       | 301.885.887,83        | Nota 16. |
| Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado | 0                     | 0                     | 0                     |           | <b>Pasivos</b>  | <b>9.496.083.182</b> | <b>9.504.291.556</b> | <b>10.866.086.879</b> |          |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   | 1.241.877.895         | 1.220.682.733         | 1.249.391.766         |           | <b>Exceso de activos sobre pasivos</b>                              | <b>3.587.810.138</b> | <b>3.862.860.695</b> | <b>3.226.394.714</b>  |          |
| Otros activos  | 196.223.786           | 202.636.780           | 275.521.055           | Nota 10.  |   |                      |                      |                       |          |
| <b>Total Activo</b>  | <b>13.083.893.320</b> | <b>13.367.152.252</b> | <b>14.092.481.593</b> |           |   |                      |                      |                       |          |

## Desglose activos

|  | Económico 17         | Económico 18         | Contable             |          | Económico 17   | Económico 18       | Contable           |                    |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)</b> | <b>9.146.649.510</b> | <b>9.449.941.614</b> | <b>9.119.002.316</b> |          | <b>Recuperables del Reaseguro:</b>   | <b>385.565.101</b> | <b>397.375.024</b> | <b>703.597.565</b> |
| Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)               | 717.063.769          | 910.574.369          | 561.080.852          | Nota 5.2 | No vida y salud similar a no vida  | 380.955.971        | 399.890.900        | 696.344.501        |
| Participaciones  | 306.733.986          | 253.040.624          | 85.491.163           | Nota 6.1 | No vida excluido salud   | 378.935.244        | 399.190.204        | 694.729.572        |
| Renta variable   | 871.561.618          | 806.158.464          | 956.339.842          | Nota 6.2 | Salud similar a no vida  | 2.020.727          | 700.696            | 1.614.929          |
| Renta variable - Tipo 1  | 847.659.117          | 783.021.026          | 933.202.403          |          | Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked | 4.609.130          | -2.515.876         | 7.253.064          |
| Renta variable - Tipo 2  | 23.902.501           | 23.137.438           | 23.137.438           |          |  |                    |                    |                    |
| Bonos  | 6.608.958.766        | 6.697.503.012        | 6.589.990.223        | Nota 6.3 |  |                    |                    |                    |
| Deuda pública  | 3.601.308.567        | 3.387.035.728        | 3.378.050.001        |          |  |                    |                    |                    |
| Renta fija privada   | 2.956.590.401        | 3.260.508.146        | 3.161.981.083        |          |  |                    |                    |                    |
| Activos financiados estructurados                                    | 51.059.797           | 49.959.138           | 49.959.138           |          |  |                    |                    |                    |
| Títulos con colateral  | 0                    | 0                    | 0                    |          |  |                    |                    |                    |
| Fondos de inversión  | 408.178.631          | 342.249.247          | 342.249.247          | Nota 6.4 |  |                    |                    |                    |
| Derivados  | 27.054               | 29.397               | 29.397               |          |  |                    |                    |                    |
| Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)                      | 234.125.686          | 440.386.501          | 583.821.592          | Nota 6.5 |  |                    |                    |                    |
| Otras Inversiones  | 0                    | 0                    | 0                    |          |  |                    |                    |                    |
|  | <b>Económico 16</b>  | <b>Económico 17</b>  | <b>Contable</b>      |          |  |                    |                    |                    |
| <b>Créditos e Hipotecas</b>  | <b>98.934.878</b>    | <b>117.023.296</b>   | <b>124.663.242</b>   | Nota 7   |  |                    |                    |                    |
| Créditos e hipotecas a individuales                                  | 1.297.928            | 1114169,91           | 1.114.170            |          |  |                    |                    |                    |
| Otros créditos e hipotecas   | 73.449.619           | 93.744.143           | 101.384.089          |          |  |                    |                    |                    |
| Préstamos y pólizas  | 24.187.332           | 22.164.983           | 22.164.983           |          |  |                    |                    |                    |

## Desglose pasivos

|  | <b>Económico 17</b>  | <b>Económico 18</b>  | <b>Contable</b>      |          |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------|
| <b>Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida</b>                                      | <b>2.167.583.915</b> | <b>2.247.719.568</b> | <b>3.372.771.004</b> | Nota 11. |
| Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)                      | 2.101.258.725        | 2.195.747.549        | 3.296.610.792        |          |
| <i>Mejor estimación (ME)</i>   | 1.961.298.089        | 2.044.577.574        | 0                    |          |
| <i>Margen de riesgo (MR)</i>   | 139.960.636          | 151.169.975          | 0                    |          |
| Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida) | 66.325.189           | 51.972.019           | 76.160.212           |          |
| <i>Mejor estimación (ME)</i>   | 62.690.789           | 47.909.206           | 0                    |          |
| <i>Margen de riesgo (MR)</i>   | 3.634.400            | 4.062.814            | 0                    |          |
| <b>Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked )</b>         | <b>4.813.357.614</b> | <b>4.715.593.736</b> | <b>5.423.667.874</b> | Nota 12. |
| Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida) | 0                    | 0                    | 0                    |          |
| <i>Mejor estimación (ME)</i>   | 0                    | 0                    | 0                    |          |
| <i>Margen de riesgo (MR)</i>   | 0                    | 0                    | 0                    |          |
| Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)          | 4.813.357.614        | 4.715.593.736        | 5.423.667.874        |          |
| <i>Mejor estimación (ME)</i>   | 4.421.831.075        | 4.309.274.618        | 0                    |          |
| <i>Margen de riesgo (MR)</i>   | 391.526.539          | 406.319.118          | 0                    |          |
| <b>Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked</b>                                     | <b>297.488.479</b>   | <b>293.357.995</b>   | <b>362.106.090</b>   |          |
| <i>Mejor estimación (ME)</i>   | 282.585.128          | 276.422.064          | 0                    |          |
| <i>Margen de riesgo (MR)</i>   | 14.903.351           | 16.935.930           | 0                    |          |

## D.2 QRT S.02.01.02, S.22.01.22 y S.32.01.22

| S.02.01.02 - Balance sheet  |                   |
|---|-------------------|
| Assets  | Solvency II value |
| <b>Goodwill</b>   |                   |
| <b>Deferred acquisition costs</b>   |                   |
| <b>Intangible assets</b>  | 0                 |
| <b>Deferred tax assets</b>  | 598.015.387       |
| <b>Pension benefit surplus</b>  | 38.440.000        |
| <b>Property, plant &amp; equipment held for own use</b>                                       | 460.621.637       |
| <b>Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)</b>        | 9.449.941.614     |
| <b>Property (other than for own use)</b>  | 910.574.369       |
| <b>Holdings in related undertakings, including participations</b>                             | 253.040.624       |
| <b>Equities</b>   | 806.158.464       |
| Equities - listed   | 783.021.026       |
| Equities - unlisted   | 23.137.438        |
| <b>Bonds</b>  | 6.697.503.012     |
| Government Bonds  | 3.387.035.728     |
| Corporate Bonds   | 3.260.508.146     |
| Structured notes  | 49.959.138        |
| Collateralised securities   | 0                 |
| <b>Collective Investments Undertakings</b>  | 342.249.247       |
| <b>Derivatives</b>  | 29.397            |
| <b>Deposits other than cash equivalents</b>   | 440.386.501       |
| <b>Other investments</b>  | 0                 |
| <b>Assets held for index-linked and unit-linked contracts</b>                                 | 361.995.308       |
| <b>Loans and mortgages</b>  | 117.023.296       |
| <b>Loans on policies</b>  | 22.164.983        |
| <b>Loans and mortgages to individuals</b>   | 1.114.170         |
| <b>Other loans and mortgages</b>  | 93.744.143        |
| <b>Reinsurance recoverables from:</b>   | 397.375.024       |
| <b>Non-life and health similar to non-life</b>  | 399.890.900       |
| Non-life excluding health   | 399.190.204       |
| Health similar to non-life  | 700.696           |
| <b>Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked</b>     | -2.515.876        |
| Health similar to life  | 0                 |
| Life excluding health and index-linked and unit-linked  | -2.515.876        |
| <b>Life index-linked and unit-linked</b>  | 0                 |
| <b>Deposits to cedants</b>  | 26.781.972        |
| <b>Insurance and intermediaries receivables</b>   | 248.316.200       |
| <b>Reinsurance receivables</b>  | 59.105.563        |
| <b>Receivables (trade, not insurance)</b>   | 185.580.827       |
| <b>Own shares (held directly)</b>   | 635.909           |
| <b>Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in</b> | 0                 |
| <b>Cash and cash equivalents</b>  | 1.220.682.733     |
| <b>Any other assets, not elsewhere shown</b>  | 202.636.780       |
| <b>Total assets</b>   | 13.367.152.252    |
| Liabilities   | Solvency II value |
| <b>Technical provisions - non-life</b>  | 2.247.719.568     |
| <b>Technical provisions - non-life (excluding health)</b>                                     | 2.195.747.549     |
| <b>Technical provisions calculated as a whole</b>   | 0                 |
| Best Estimate   | 2.044.577.574     |
| Risk margin   | 151.169.975       |
| <b>Technical provisions - health (similar to non-life)</b>                                    | 51.972.019        |
| <b>Technical provisions calculated as a whole</b>   | 0                 |
| Best Estimate   | 47.909.206        |
| Risk margin   | 4.062.814         |
| <b>Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)</b>                   | 4.715.593.736     |
| <b>Technical provisions - health (similar to life)</b>  | 0                 |
| <b>Technical provisions calculated as a whole</b>   | 0                 |
| Best Estimate   | 0                 |
| Risk margin   | 0                 |
| <b>Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)</b>        | 4.715.593.736     |
| <b>Technical provisions calculated as a whole</b>   | 0                 |
| Best Estimate   | 4.309.274.618     |
| Risk margin   | 406.319.118       |
| <b>Technical provisions - index-linked and unit-linked</b>                                    | 293.357.995       |
| <b>Technical provisions calculated as a whole</b>   | 0                 |
| Best Estimate   | 276.422.064       |
| Risk margin   | 16.935.930        |
| <b>Other technical provisions</b>   |                   |
| <b>Contingent liabilities</b>   | 0                 |
| <b>Provisions other than technical provisions</b>   | 24.360.036        |
| <b>Pension benefit obligations</b>  | 153.595.757       |
| <b>Deposits from reinsurers</b>   | 52.753.411        |
| <b>Deferred tax liabilities</b>   | 994.582.527       |
| <b>Derivatives</b>  | 0                 |
| <b>Debts owed to credit institutions</b>  | 1.984.446         |
| <b>Financial liabilities other than debts owed to credit institutions</b>                     | 1.168.930         |
| <b>Insurance &amp; intermediaries payables</b>  | 104.181.118       |
| <b>Reinsurance payables</b>   | 114.683.800       |
| <b>Payables (trade, not insurance)</b>  | 448.386.648       |
| <b>Subordinated liabilities</b>   | 187.225.843       |
| Subordinated liabilities not in Basic Own Funds   | 0                 |
| Subordinated liabilities in Basic Own Funds   | 187.225.843       |
| <b>Any other liabilities, not elsewhere shown</b>   | 164.697.743       |
| <b>Total liabilities</b>  | 9.504.291.556     |
| <b>Excess of assets over liabilities</b>  | 3.862.860.695     |

---

**S.22.01.22 - Impact of long term guarantees and transitional measures -**

---

|  | <b>Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals</b> | <b>Impact of transitional on technical provisions</b> | <b>Impact of transitional on interest rate</b> | <b>Impact of volatility adjustment set to zero</b> | <b>Impact of matching adjustment set to zero</b> |
|--|---|---|--|--|--|
| <b>Technical provisions</b>                                    | 7.256.671.299   | 0   | 0  | 43.995.045   | 0  |
| <b>Basic own funds</b>   | 3.951.246.428   | 0   | 0  | -32.827.685  | 0  |
| <b>Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement</b> | 3.761.085.982   | 0   | 0  | -32.827.685  | 0  |
| <b>Solvency Capital Requirement</b>                            | 1.816.651.993   | 0   | 0  | 5.831.793  | 0  |

S.32.01.22 - Undertakings in the scope of the group -

| Country | Identification code of the undertaking | Type of code of the ID of the undertaking | Legal Name of the undertaking  | Type of undertaking  | Legal form                | Category (mutual/non mutual) | Supervisory Authority                                      | Criteria of influence |   |                 |                |                    |  | Inclusion in the scope of Group supervision |   | Group solvency calculation                                   |
|---------|--|---|--|--|---------------------------|------------------------------|--|-----------------------|---|-----------------|----------------|--------------------|--|---|---|--|
|         |  |   |  |  |                           |                              |  | % capital share       | % used for the establishment of consolidated accounts | % voting rights | Other criteria | Level of influence | Proportional share used for group solvency calculation | Yes/No                                      | Date of decision if art. 214 is applied | Method used and under method 1, treatment of the undertaking |
| ES      | 95980020140005338378                   | LEI                                       | Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros | Composite undertaking  | Limited liability company | Non-mutual                   | Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 95980020140005405017                   | LEI                                       | Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.               | Composite undertaking  | Limited liability company | Non-mutual                   | Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) | 99,73 %               | 100,00 %  | 99,73 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800PAQJABFQWKR36                    | LEI                                       | Norhispana, De Seguros y Reaseguros, S.A.                            | Composite undertaking  | Limited liability company | Non-mutual                   | Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) | 99,81 %               | 100,00 %  | 99,81 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 95980020140005374850                   | LEI                                       | Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros   | Composite undertaking  | Limited liability company | Non-mutual                   | Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 95980020140006033383                   | LEI                                       | GCO Reaseguros, S.A.   | (Re)insurance undertakings   | Limited liability company | Non-mutual                   | Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | B85039600                              | Specific Code                             | Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.                   | Insurance holding company as defined in Art. 212 (f) of Directive 2009/138/EC                    | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 73,84 %               | 100,00 %  | 73,84 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800V7RYSOSBDHZD65                   | LEI                                       | Cosalud Servicios, S.A.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800HNWAKIG9EJK63                    | LEI                                       | Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.         | Credit institution, investment firm and financial institution                                    | Limited liability company | Non-mutual                   | Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)            | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| ES      | A48409023                              | Specific Code                             | Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.                                     | Credit institution, investment firm and financial institution                                    | Credit Institution        | Non-mutual                   | Banco de España (BAE)                                      | 99,73 %               | 99,72 %   | 99,73 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| ES      | A48009781                              | Specific Code                             | Seguros Orbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.                    | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 99,72 %               | 100,00 %  | 99,72 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800EAEISQTVPNZ281                   | LEI                                       | Bilbao Telemark, S.L.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 99,73 %               | 100,00 %  | 99,73 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800A46282L0PIYSS1                   | LEI                                       | Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.                             | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 99,73 %               | 100,00 %  | 99,73 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800676XHEPH82C668                   | LEI                                       | Catoc SICAV, S.A.  | Credit institution, investment firm and financial institution                                    | Limited liability company | Non-mutual                   | Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)            | 99,85 %               | 99,85 %   | 99,85 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| ES      | 959800AHRXUG6CKSW909                   | LEI                                       | PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.               | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Economic Interest Group   | Non-mutual                   | NA   | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800JMFYBU2W6T783                    | LEI                                       | Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.                   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 959800A7QQ40PVGIQD88                   | LEI                                       | Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.                 | Credit institution, investment firm and financial institution                                    | Limited liability company | Non-mutual                   | Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)            | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| ES      | 959800W0FZTBMZSAEUB2                   | LEI                                       | Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.             | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Economic Interest Group   | Non-mutual                   | NA   | 99,92 %               | 100,00 %  | 99,92 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 95980057E9AZLQ2L60                     | LEI                                       | Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.                      | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Economic Interest Group   | Non-mutual                   | NA   | 99,95 %               | 100,00 %  | 99,95 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| AD      | GRO0009AD00001                         | Specific Code                             | Inversions Catalana Occident, S.A.                                   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 100,00 %              | 100,00 %  | 100,00 %        | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 95980020140005290557                   | LEI                                       | Hercasol, S.A. SICAV   | Credit institution, investment firm and financial institution                                    | Limited liability company | Non-mutual                   | Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)            | 88,69 %               | 88,69 %   | 88,69 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| CL      | GRO0009CL00001                         | Specific Code                             | Inversiones Credere S.A.   | Insurance holding company as defined in Art. 212 (f) of Directive 2009/138/EC                    | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 49,99 %               | 49,99 %   | 49,99 %         | NA             | Significant        | 0  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| ES      | B61022695                              | Specific Code                             | Calboquer, S.L.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 20,00 %               | 20,00 %   | 20,00 %         | NA             | Significant        | 0  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| ES      | A28749976                              | Specific Code                             | Asitur Asistencia, S.A.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 42,82 %               | 42,82 %   | 42,82 %         | NA             | Significant        | 0  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| ES      | 95980020140005888465                   | LEI                                       | Gesiuris, S.A., S.G.I.I.C.   | Credit institution, investment firm and financial institution                                    | Limited liability company | Non-mutual                   | Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)            | 26,12 %               | 26,12 %   | 26,12 %         | NA             | Significant        | 0  | Yes   |   | Consolidation/equity method                                  |
| NL      | A01                                    | Specific Code                             | Atradius NV  | Insurance holding company as defined in Art. 212 (f) of Directive 2009/138/EC                    | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| NL      | 017                                    | Specific Code                             | Atradius Collections Holding B.V.                                    | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| NL      | 677                                    | Specific Code                             | Atradius Credit Management Services B.V.                             | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| NL      | 611                                    | Specific Code                             | Atradius Collections B.V.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| MX      | GRO0009MX00601                         | Specific Code                             | Atradius Collections, S.A. de CV                                     | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| BR      | GRO0009BR00681                         | Specific Code                             | Atradius Collections Serviços de Cobranças de Dívidas Ltda.          | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| ES      | 631                                    | Specific Code                             | Atradius Collections, S.L.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| SG      | GRO0009SG00669                         | Specific Code                             | Atradius Collections Pte. Ltd.                                       | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| GB      | 613                                    | Specific Code                             | Atradius Collections Ltd. (UK)                                       | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| AU      | GRO0009AU00659                         | Specific Code                             | Atradius Collections Pty Ltd.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company           | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |
| US      | GRO0009US00681                         | Specific Code                             | Atradius Collections, Inc.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company | Non-mutual                   | NA   | 83,20 %               | 100,00 %  | 83,20 %         | NA             | Dominant           | 1  | Yes   |   | Consolidation/full integration                               |

|    |                     |               |  |  |                                       |            |  |          |          |         |    |             |   |     |  |                                |
|----|---------------------|---------------|--|--|---------------------------------------|------------|--|----------|----------|---------|----|-------------|---|-----|--|--------------------------------|
| CA | GRO0009CA00607      | Specific Code | Atradius Collections Ltd. (Canada)                                       | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| HK | GRO0009HK00665      | Specific Code | Atradius Collections Ltd. (Hong Kong)                                    | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| CN | GRO0009CN00667      | Specific Code | Atradius Corporate Management Consulting (Shanghai) Co. Ltd.             | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | B04                 | Specific Code | Atradius Insurance Holding B.V.  | Insurance holding company as defined in Art. 212 (f) of Directive 2009/138/EC                    | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | 411                 | Specific Code | Atradius Information Services B.V.                                       | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| CN | GRO0009CN00072      | Specific Code | Atradius Credit Information Consulting Co Ltd.                           | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| KR | GRO0009KR00473      | Specific Code | Atradius Trade Insurance Brokerage Yuhon Hoesa (Corea del Sur)           | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| RU | GRO0009RU00483      | Specific Code | Atradius Credit Management Services (RUS) LLC                            | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| IN | GRO0009IN00475      | Specific Code | Atradius India Credit Management Services Private Ltd.                   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| MX | GRO0009MX00401      | Specific Code | Informes Mexico S.A. de C.V.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ID | GRO0009ID00010      | Specific Code | PT Atradius Information Services Indonesia                               | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| GB | 397                 | Specific Code | Atradius Pensions Trustees Ltd   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | 491                 | Specific Code | Iberinform Internacional S.A.U.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Private Single-Entity Limited Company | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | 389                 | Specific Code | Invercyca S.A.U.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Private Single-Entity Limited Company | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | 399                 | Specific Code | Iberinmobiliaria S.A.U.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Private Single-Entity Limited Company | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| BR | GRO0009BR00295      | Specific Code | Crédito y Caucción Seguradora de Crédito e Garantias S.A.                | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Banco Central do Brasil                        | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| BR | GRO0009BR00495      | Specific Code | Crédito y Caucción do Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Serviços LTDA | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| US | GRO0009US00003      | Specific Code | Atradius Credit Insurance Agency, Inc.                                   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| MX | GRO0009MX000201     | Specific Code | Atradius Seguros de Crédito S.A.   | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Comision Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF) | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| IE | NA2                 | Specific Code | Atradius Investments Ltd.  | Insurance holding company as defined in Art. 212 (f) of Directive 2009/138/EC                    | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | 301                 | Specific Code | Atradius Dutch State Business N.V.                                       | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| US | GRO0009US00203      | Specific Code | Atradius Trade Credit Insurance, Inc.                                    | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Maryland Insurance Administration (MIA)        | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| RU | GRO0009RU00285      | Specific Code | Atradius Rus Credit Insurance LLC  | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Central Bank of the Russian Federation         | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | B02                 | Specific Code | Atradius Finance B.V.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | B06                 | Specific Code | Atradius Participations Holding B.V.                                     | Insurance holding company as defined in Art. 212 (f) of Directive 2009/138/EC                    | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| IT | 329                 | Specific Code | Atradius Italia Intermediations SRL                                      | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| BE | 025                 | Specific Code | Technical Credit Insurance Consultants S.A.                              | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | NA7                 | Specific Code | Graydon Holding NV   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| CL | GRO0009CL00005      | Specific Code | Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.                          | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)    | 41.60 %  | 41.60 %  | 41.60 % | NA | Significant | 0 | Yes |  | Consolidation/equity method    |
| LB | GRO0009LB00011      | Specific Code | The Lebanese Credit Insurer S.A.L.                                       | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Insurance Control Commission (ICC)             | 40.68 %  | 40.68 %  | 40.68 % | NA | Significant | 0 | Yes |  | Consolidation/equity method    |
| IL | GRO0009IL00003      | Specific Code | CLAL Credit Insurance  | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Supervisor of Insurance                        | 16.64 %  | 16.64 %  | 16.64 % | NA | Significant | 0 | Yes |  | Consolidation/equity method    |
| ES | 959800H2P9S8M95DT42 | LEI           | Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima                               | Insurance holding company as defined in Art. 212 (f) of Directive 2009/138/EC                    | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 100.00 % | 0.00 %   | 0.00 %  | NA | Dominant    | 0 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | 959800XTC64HK7K8U18 | LEI           | Previsora Inversiones. S.A.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B95115572           | Specific Code | Funeraria Auxiliadora S.L.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | A48847321           | Specific Code | Funeraria Bilbatna S.A.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA   | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B39475843           | Specific Code | Funeraria Merino Diez S.L.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B95583910           | Specific Code | Mediagen S.L.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA   | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |

|    |                      |               |  |  |                                       |            |   |          |          |          |    |             |   |     |  |                                |
|----|----------------------|---------------|--|--|---------------------------------------|------------|---|----------|----------|----------|----|-------------|---|-----|--|--------------------------------|
| ES | B955420IS            | Specific Code | Servicios Funerarios del Nervión S.L.                    | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 49.90 %  | 100.00 % | 49.90 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| PT | GRO0009PT00494       | Specific Code | Ignios Gestao Integrada de Risco S.A.                    | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 66.00 %  | 100.00 % | 66.00 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| PT | GRO0009PT00497       | Specific Code | Gestifatura Unipessoal Ltda                              | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 66.00 %  | 100.00 % | 66.00 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| IE | 6354003PFJHJUGQQA54  | LEI           | Atradius Reinsurance DAC                                 | (Re)insurance undertakings   | Limited liability company             | Non-mutual | Central Bank of Ireland (CBI)                               | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | 9598002U9BK2VPIRTG14 | LEI           | Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros  | Non-life insurance undertaking   | Private Single-Entity Limited Company | Non-mutual | Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFPF) | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| PL | GRO0009PLO0695       | Specific Code | Starzynski i Wspólnicy Kancelaria Prawna Sp. k.          | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ZA | GRO0009ZA00007       | Specific Code | Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited | Non-life insurance undertaking   | Limited liability company             | Non-mutual | Financial Services Board                                    | 20.80 %  | 20.80 %  | 20.80 %  | NA | Significant | 0 | Yes |  | Consolidation/equity method    |
| ES | 9598009NDOL37VIEFS69 | LEI           | GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.                     | Credit institution, investment firm and financial institution                                    | Limited liability company             | Non-mutual | Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFPF) | 100.00 % | 100.00 % | 100.00 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/equity method    |
| ES | 9598005J70968SV2L842 | LEI           | Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 99.94 %  | 100.00 % | 99.94 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | 959800Q3FUHA8MYC9M92 | LEI           | Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.              | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 100.00 % | 100.00 % | 100.00 % | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | A04100640            | Specific Code | Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A.              | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B80125172            | Specific Code | Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.           | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B83957050            | Specific Code | Los Remedios Tanatorio Norte de Madrid, S.L.             | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B82544354            | Specific Code | Servicios Funerarios Cisneros, S.L.                      | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B83957019            | Specific Code | Mantenimiento Valdegovia, S.L.                           | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | A88127642            | Specific Code | Noriehispana Mediación, Agencia de Seguros, S.A.         | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| AD | GRO0009AD00002       | Specific Code | MB Corredors d'Assegurances, S.A.                        | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 25.00 %  | 25.00 %  | 25.00 %  | NA | Significant | 0 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| ES | B95778783            | Specific Code | Asistea Servicios Integrales, S.L.U.                     | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 99.81 %  | 100.00 % | 99.81 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| VN | GRO0009VN00509       | Specific Code | Atradius Information Services Vietnam Company Limited    | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | NA71                 | Specific Code | Graydon Nederland B.V.                                   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | NA72                 | Specific Code | Graydon Incasso B.V.                                     | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | NA73                 | Specific Code | Stichting Derdengelden                                   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | NA74                 | Specific Code | Giant-net B.V.   | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| NL | NA75                 | Specific Code | Open Companies B.V.                                      | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| BE | NA76                 | Specific Code | Graydon Belgium N.V.                                     | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| GB | NA77                 | Specific Code | Graydon UK Ltd.  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited liability company             | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |
| CN | GRO0009CN00467       | Specific Code | AEMC Ltd Shanghai  | Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35 | Limited company                       | Non-mutual | NA  | 83.20 %  | 100.00 % | 83.20 %  | NA | Dominant    | 1 | Yes |  | Consolidation/full integration |



## Notas explicativas:

### Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación conforme al valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

### Nota 2. Costes de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

### Nota 3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles

que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

A efectos de balance económico, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

El Grupo ha asignado al inmovilizado intangible valor cero a efectos del cálculo del balance económico.

### Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias temporarias generan activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a los efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios

imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse los activos por impuestos diferidos.

### 4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

Los ajustes por impuestos del SCR de Grupo se calculan como una proporción de la suma de ajustes por impuestos del SCR de las entidades individuales que lo componen. El ratio de proporción utilizado es el correspondiente a la división del SCR de Grupo antes del ajuste por impuestos entre la suma de los SCR antes de ajustes por impuestos de las entidades individuales.

Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y teniendo en cuenta su temporalidad, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

### Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado

material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

### **5.1 Inmovilizado material – Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:**

Aquellos inmuebles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales.

### **5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):**

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias. También se califican como inversiones inmobiliarias aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de balance económico, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. El valor de mercado se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

## **Activos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, IFRS y Solvencia II; las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

### **Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked):**

#### **6.1 Participaciones en entidades de Grupo y asociadas:**

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control que no han sido integradas globalmente a efectos de solvencia.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe (en el Anexo II del informe Anual se proporciona información relevante sobre estas entidades).

En Solvencia las participaciones se valoran a valor de mercado, siendo el valor de mercado de las entidades

aseguradoras sus fondos propios de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable.

#### **6.2 Renta variable:**

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

**Tipo 1:** Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Tipo 2:** Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

#### **6.3 Renta fija**

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos:

- Deuda pública
- Renta fija privada
- Activos financieros estructurados

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y depósitos fiduciarios. En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte mientras que en el balance económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. Esta descomposición supone una reclasificación de parte de estos activos entre depósito, renta fija privada y renta fija pública. La valoración individual se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

 Ver D.4 – Métodos de valoración

#### **6.4 Fondos de Inversión**

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)**

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's. En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte mientras que en el balance económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. Esta descomposición supone una reclasificación de parte de estos activos entre depósito, renta fija privada y renta fija pública. La valoración individual se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

 Ver D.4 – Métodos de valoración

#### **Nota 7. Créditos e Hipotecas**

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

#### **Nota 8. Recuperables del reaseguro**

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Las diferencias por metodología de valoración de Solvencia II en las provisiones técnicas se reflejan de la misma manera en los recuperables.

#### **Nota 9 y 10. Créditos a cobrar y otros activos no consignados en otras partidas**

Los créditos a cobrar se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

Las diferencias de valoración entre los dos regímenes tanto en negocio tradicional como el negocio del seguro de crédito se debe a la no consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas y los créditos correspondientes a convenios de liquidación de siniestros a efectos de Solvencia II, debido a que se incluyen en los flujos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

#### **Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida**

A los efectos del presente informe se desglosa la metodología del negocio de seguro de No Vida para el ramo del seguro de crédito y para los ramos distintos del seguro de crédito (negocio tradicional).

#### **Provisiones técnicas de No Vida (Negocio tradicional):**

#### **Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros**

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas no imputadas brutas, los gastos de adquisición:

- Ratio de siniestralidad: ultimate (pérdida final) para cada línea de negocio

- Gastos de administración y Gastos de tramitación de siniestros de las cuentas de resultados

Adicionalmente, se tiene en cuenta el importe correspondiente a las renovaciones tácitas y de los beneficios correspondientes a las primas de cobro fraccionado que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos. Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

A efectos de Grupo la provisión es la suma de la provisión de primas de las entidades una vez deducida las operaciones intragrupo.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Grupo la provisión es la suma de la provisión de siniestros de las entidades una vez deducida las operaciones intragrupo.

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros contable del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero

aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El margen de riesgo se calcula como la suma lineal de los márgenes de riesgo de cada una de las entidades individuales, sin eliminar ajustes intragrupo. Dichos márgenes se calculan de forma análoga para todas las entidades individuales.

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.
- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

**Provisiones técnicas de No Vida (Negocio de seguro de crédito):**

- **Provisión de primas:**

Al igual que para los ramos de No Vida de negocio tradicional la mejor estimación de primas incluye la mejor estimación de siniestros futuros que se encuentran dentro de los límites del contrato, incluyendo:

- Siniestros futuros: el valor esperado de los siniestros futuros respecto a siniestros

reportados o no en los que el evento siniestral todavía no ha tenido lugar (en el seguro de crédito la cobertura de mora prolongada permite declarar siniestros que en puridad todavía no han tenido lugar).

- Los beneficios/pérdidas relativos a la PPNC.
- El importe de las primas futuras de conformidad con los límites del contrato de Solvencia II.
- Recobros estimados correspondientes a la siniestralidad futura.
- Otros gastos futuros: gastos de inversión, gastos de gestión, gastos de administración y comisiones.

- **Provisión de Siniestros**

A efectos de los flujos a considerar en cada una de las provisiones es fundamental determinar:

- El límite del contrato.
- La fecha de ocurrencia y su distribución en el tiempo a fin de desglosar la provisión de siniestros de la provisión de primas. Adicionalmente se determinan los patrones de pago que sirven de base para aplicar la curva de descuento para el cálculo del BEL.

El margen de riesgo en el negocio de seguro de crédito se calcula de conformidad con el Método 1 de las Guía 62 de EIOPA. La metodología es la siguiente:

- Se calculan los SCR futuros anuales para el negocio existente a partir de la fórmula estándar aplicando ciertas simplificaciones. La simplificación se utiliza para el SCR de contraparte y para el SCR operacional.
- A los SCR futuros descontados a la curva libre de riesgo se le aplica el coste de capital del 6% de conformidad con la metodología de solvencia II.

- El SCR de mercado se asume igual a cero.

**Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida, incluidos Unit Link**

A efectos de solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula como la suma lineal de los márgenes de riesgo de las entidades individuales sin eliminar ajustes intra-grupo. Dichos márgenes se

calculan de forma análoga para todas las entidades individuales, según la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporal Anual Renovable y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

**Nota 13. Otras deudas**

La valoración coincide en ambos regímenes, menos por los cambios de perímetro.

**Nota 14. Pasivos subordinados**

El Grupo tiene una emisión subordinada realizada a través de su entidad Atradius.

**Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares**

El Grupo tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos

mediante fondos internos. La valoración coincide a excepción de los cambios de perímetro.

**Nota 16. Otros pasivos, no consignados en otras partidas**

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido, Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la “Mejor estimación” de las provisiones técnicas bajo solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

## E. Gestión de capital

### E.1. Detalle de SCR por módulo

Datos en miles de euros

| <b>RIESGOS</b>                        | <b>31/12/2018</b>  |
|---------------------------------------|--------------------|
| <b>Riesgo de No-Vida</b>              | <b>1.309.857,4</b> |
| Modelo Interno                        | 897.806,2          |
| Riesgo de primas y reservas           | 389.121,3          |
| Riesgo de caída                       | 8.121,5            |
| Riesgo de catástrofe                  | 69.358,0           |
| <b>Riesgo de Vida</b>                 | <b>613.407,1</b>   |
| Riesgo de mortalidad                  | 144.386,9          |
| Riesgo de longevidad                  | 43.924,3           |
| Riesgo de discapacidad                | 36.510,7           |
| Riesgo de caída                       | 552.901,9          |
| Riesgo de gastos                      | 28.925,0           |
| Riesgo de revisión                    | 0,0                |
| Catastrófico                          | 34.264,5           |
| <b>Riesgo de salud</b>                | <b>37.486,8</b>    |
| Riesgo de primas y reservas           | 36.594,3           |
| Riesgo de caída                       | 750,6              |
| Catastrófico                          | 3.067,8            |
| <b>Riesgo de mercado</b>              | <b>1.036.546,6</b> |
| Riesgo de tipo de interés             | 56.799,1           |
| Riesgo de renta variable              | 432.487,9          |
| Riesgo inmobiliario                   | 325.318,5          |
| Riesgo de spread                      | 274.374,6          |
| Riesgo de concentración               | 55.002,2           |
| Riesgo de tipo de cambio              | 214.796,3          |
| <b>Riesgo de contraparte</b>          | <b>190.308,8</b>   |
| <b>Riesgo de activos intangibles</b>  | <b>0,0</b>         |
| <b>Riesgo operacional</b>             | <b>133.606,7</b>   |
| <b>SCR Otros Sectores Financieros</b> | <b>3.926,8</b>     |
| <b>SCR Total</b>                      | <b>1.816.652,0</b> |
| <b>MCR</b>                            | <b>692.520,5</b>   |

E.2. QRT S.23.01.22 y S.25.02.22

S.23.01.22 - Own funds -

|   | Total                | Tier 1 - unrestricted        | Tier 1 - restricted        | Tier 2             | Tier 3        |
|---|----------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------|---------------|
| <b>Basic own funds before deduction for participations in other financial sector</b>  |                      |                              |                            |                    |               |
| Ordinary share capital (gross of own shares)  | 36.000.000           | 36.000.000                   |                            | 0                  |               |
| Non-available called but not paid in ordinary share capital at group level  | 0                    | 0                            |                            | 0                  |               |
| Share premium account related to ordinary share capital   | 1.532.881            | 1.532.881                    |                            | 0                  |               |
| Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own, fund item for mutual & mutual-type undertakings  | 0                    | 0                            |                            | 0                  |               |
| Subordinated mutual member accounts   | 0                    |                              | 0                          | 0                  | 0             |
| Non-available subordinated mutual member accounts at group level  | 0                    |                              | 0                          | 0                  | 0             |
| Surplus funds   | 0                    | 0                            |                            |                    |               |
| Non-available surplus funds at group level  | 0                    | 0                            |                            |                    |               |
| Preference shares   | 0                    |                              | 0                          | 0                  | 0             |
| Non-available preference shares at group level  | 0                    |                              | 0                          | 0                  | 0             |
| Share premium account related to preference shares  | 0                    |                              | 0                          | 0                  | 0             |
| Non-available share premium account related to preference shares at group level   | 0                    |                              | 0                          | 0                  | 0             |
| A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand  | 3.421.769.566        | 3.421.769.566                |                            |                    |               |
| Subordinated liabilities  | 187.225.843          |                              | 0                          | 187.225.843        | 0             |
| Non-available subordinated liabilities at group level   | 0                    |                              | 0                          | 0                  | 0             |
| An amount equal to the value of net deferred tax assets   | 0                    |                              |                            |                    | 0             |
| The amount equal to the value of net deferred tax assets not available at the group level   | 0                    |                              |                            |                    | 0             |
| Other items approved by supervisory authority as basic own funds not specified above  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Non available own funds related to other own funds items approved by supervisory authority  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Minority interests (if not reported as part of a specific own fund item)  | 340.342.338          | 340.342.338                  | 0                          | 0                  | 0             |
| Non-available minority interests at group level   | 225.104.057          | 225.104.057                  | 0                          | 0                  | 0             |
| <b>Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds</b>    |                      |                              |                            |                    |               |
| Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds           | 680.590              |                              |                            |                    |               |
| <b>Deductions</b>   |                      |                              |                            |                    |               |
| Deductions for participations in financial undertakings, including non-regul. undertakings carrying out finan act. whereof deducted according to art 228 of the Directive 2009/138/EC | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Deductions for participations where there is non-availability of information (Article 229)  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Deduction for participations included by using D&A when a combination of methods is used  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Total of non-available own fund items   | 225.104.057          | 225.104.057                  | 0                          | 0                  | 0             |
| Total deductions  | 225.104.057          | 225.104.057                  | 0                          | 0                  | 0             |
|   | <b>Total</b>         | <b>Tier 1 - unrestricted</b> | <b>Tier 1 - restricted</b> | <b>Tier 2</b>      | <b>Tier 3</b> |
| <b>Total basic own funds after deductions</b>   | <b>3.761.085.982</b> | <b>3.573.860.138</b>         | <b>0</b>                   | <b>187.225.843</b> | <b>0</b>      |
| <b>Ancillary own funds</b>  |                      |                              |                            |                    |               |
| Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand   | 0                    |                              |                            | 0                  |               |
| Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand                         | 0                    |                              |                            | 0                  |               |
| Unpaid and uncalled preference shares callable on demand  | 0                    |                              |                            | 0                  | 0             |
| A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand  | 0                    |                              |                            | 0                  | 0             |
| Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC  | 0                    |                              |                            | 0                  | 0             |
| Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC   | 0                    |                              |                            | 0                  |               |
| Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC  | 0                    |                              |                            | 0                  |               |
| Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC   | 0                    |                              |                            | 0                  | 0             |
| Non available ancillary own funds at group level  | 0                    |                              |                            | 0                  | 0             |
| Other ancillary own funds   | 0                    |                              |                            | 0                  | 0             |
| Total ancillary own funds   | 0                    |                              |                            | 0                  | 0             |
| <b>Own funds of other financial sectors</b>   |                      |                              |                            |                    |               |
| Credit Institutions, investment firms, financial insitutions, alternative investment fund manager, finan. institutions  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  |               |
| Institutions for occupational retirement provision  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Non regulated entities carrying out financial activities  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  |               |
| Total own funds of other financial sectors  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| <b>Own funds when using the D&amp;A, exclusively or in combination of method 1</b>  |                      |                              |                            |                    |               |
| Own funds aggregated when using the D&A and combination of method   | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Own funds aggregated when using the D&A and a combination of method net of IGT  | 0                    | 0                            | 0                          | 0                  | 0             |
| Total available own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)                             | 3.761.085.982        | 3.573.860.138                | 0                          | 187.225.843        | 0             |
| Total available own funds to meet the minimum consolidated group SCR  | 3.761.085.982        | 3.573.860.138                | 0                          | 187.225.843        |               |
| Total eligible own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)                              | 3.761.085.982        | 3.573.860.138                | 0                          | 187.225.843        | 0             |
| Total eligible own funds to meet the minimum consolidated group SCR   | 3.712.364.238        | 3.573.860.138                | 0                          | 138.504.100        |               |
| Minimum consolidated Group SCR (Article 230)  | 692.520.499          |                              |                            |                    |               |
|   | <b>Total</b>         | <b>Tier 1 - unrestricted</b> | <b>Tier 1 - restricted</b> | <b>Tier 2</b>      | <b>Tier 3</b> |
| <b>Ratio of Eligible own funds to Minimum Consolidated Group SCR</b>  | <b>5</b>             |                              |                            |                    |               |
| Total eligible own funds to meet the group SCR (including own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)   | 3.761.085.982        | 3.573.860.138                | 0                          | 187.225.843        | 0             |
| Group SCR   | 1.816.651.993        |                              |                            |                    |               |
| Ratio of Eligible own funds to group SCR including other financial sectors and the undertakings included via D&A  | 2                    |                              |                            |                    |               |
| <b>Reconciliation reserve</b>   |                      |                              |                            |                    |               |
| Excess of assets over liabilities   | 3.862.860.695        |                              |                            |                    |               |
| Own shares (included as assets on the balance sheet)  | 635.909              |                              |                            |                    |               |
| Foreseeable dividends, distributions and charges  | 62.580.000           |                              |                            |                    |               |
| Other basic own fund items  | 377.875.219          |                              |                            |                    |               |
| Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds   | 0                    |                              |                            |                    |               |
| Other non available own funds   | 0                    |                              |                            |                    |               |
| Reconciliation reserve  | 3.421.769.566        |                              |                            |                    |               |
| <b>Expected profits</b>   |                      |                              |                            |                    |               |
| Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business  | 1.029.648.639        |                              |                            |                    |               |
| Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business   | 15.095.397           |                              |                            |                    |               |
| Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)  | 1.044.744.036        |                              |                            |                    |               |

S.25.02.22 - Solvency Capital Requirement - for groups using the standard formula and partial internal model -

| Unique number of component           | Components description                     | Calculation of the Solvency Capital Requirement | Amount modelled | USP  | Simplifications |
|--------------------------------------|--|---|-----------------|------|-----------------|
| Market risk                          | RIESGO DE MERCADO                          | 1.036.546.561                                   | 0               |      |                 |
| Counterparty default risk            | RIESGO DE CONTRAPARTE                      | 190.308.755                                     | 0               |      |                 |
| Life underwriting risk               | RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS DE VIDA   | 613.407.064                                     | 0               | None |                 |
| Health underwriting risk             | RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE SALUD             | 37.486.824                                      | 0               | None |                 |
| Non-life underwriting risk           | RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE NO VIDA           | 1.309.857.408                                   | 897.806.206     | None |                 |
| Operational risk                     | RIESGO OPERACIONAL                         | 133.606.654                                     | 0               |      |                 |
| LAC Deferred Taxes (negative amount) | CAP IMPUESTOS DIFERIDOS (CUANTÍA NEGATIVA) | -475.317.176                                    | 0               |      |                 |

| Calculation of Solvency Capital Requirement  |                      |
|--|----------------------|
| Total undiversified components   | 2.845.896.091        |
| Diversification  | -1.033.170.923       |
| Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC  | 0                    |
| <b>Solvency capital requirement excluding capital add-on</b>   | <b>1.812.725.168</b> |
| Capital add-ons already set  | 0                    |
| <b>Solvency capital requirement</b>  | <b>1.816.651.993</b> |
| Other information on SCR   |                      |
| Amount/estimate of the overall loss-absorbing capacity of technical provisions   | 0                    |
| Amount/estimate of the overall loss-absorbing capacity of deferred taxes   | -475.317.176         |
| Capital requirement for duration-based equity risk sub-module  | 0                    |
| Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part  | 0                    |
| Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds (other than those related to business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC (transitional))                              | 0                    |
| Total amount of Notional Solvency Capital Requirement for matching adjustment portfolios   | 0                    |
| Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304  | 0                    |
| Minimum consolidated group solvency capital requirement  | 692.520.499          |
| Information on other entities  |                      |
| Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements)   | 0                    |
| Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Credit institutions, investment firms and financial institutions, alternative investment funds managers, UCITS management companies | 0                    |
| Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Institutions for occupational retirement provisions   | 0                    |
| Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Capital requirement for non-regulated entities carrying out financial activities  | 0                    |
| Capital requirement for non-controlled participation requirements  | 3.926.826            |
| Capital requirement for residual undertakings  | 0                    |
| SCR for undertakings included via D and A  | 0                    |
| <b>Solvency capital requirement</b>  | <b>1.816.651.993</b> |



# Informe de revisión

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

# G

Informe de revisión



## **Grupo Catalana Occidente, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia del grupo correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018



## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2018 según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores del Grupo Catalana Occidente, S.A., cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad del Grupo Catalana Occidente, S.A.

Los administradores del Grupo Catalana Occidente, S.A., son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y del Grupo Catalana Occidente, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A..

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

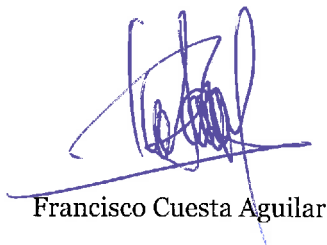
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2018, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Catalana Occidente, S.A., sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

3 de junio de 2019

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/12910

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas



| Revisor único cuando sea persona jurídica                                       |   |  |
|---|---|--|
| Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios | Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios | Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF) |
| PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  | Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid                             | ROAC S0242<br>CIF B-79031290   |
| Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable                    | Domicilio profesional   | Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)   |
| Francisco Cuesta Aguilar  | Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid                             | ROAC 19036<br>NIF 30543955R  |

**DON JOAQUIN GUALLAR PÉREZ**, en mi condición de Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad **GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**

**CERTIFICO:**

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 30 de mayo de 2019, se celebró sesión del Consejo de Administración en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), bajo la Presidencia de Don José M<sup>a</sup> Serra Farré y actuando de Secretario Don Francisco José Arregui Laborda, con la asistencia personal o debidamente representados, de la totalidad de los Consejeros, a saber, Don José M<sup>a</sup> Serra Farré, el Vicepresidente Gestión de Activos y Valores, S.L. (representada por Don Javier Juncadella Salisachs), el Consejero Delegado Don José Ignacio Álvarez Juste, los Consejeros Don Francisco José Arregui Laborda, Don Jorge Enrich Izard, Ensivest Bros 2014, S.L. (representada por Don Jorge Enrich Serra), Don Juan Ignacio Guerrero Gilabert, Don Federico Halpern Blasco, Don Hugo Serra Calderón, Doña Maria Assumpta Soler Serra, Cotyp, S.L. (representada por Don Alberto Thiebaut Estrada), Don Enrique Giró Godó, Jusal, S.L. (representada por Don José M<sup>a</sup> Juncadella Sala), Lacanuda Consell, S.L. (representada por Don Carlos Halpern Serra), Don Francisco Javier Pérez Farguell, Villasa, S.L. (representada por Don Fernando Villavecchia Obregón), así como el Vicesecretario no Consejero Don Joaquim Guallar Pérez, debidamente convocados, cuya Acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente, constando aprobado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

[...]

**Cuarto.- Informe sobre la situación financiera y de solvencia e Informe periódico de supervisión del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR); y previo informe favorable de la Comisión de Auditoría; aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia sus correspondientes plantillas cuantitativas anuales (QRTs) del Grupo referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 312. 3 del Reglamento Delegado 2015/35 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio aprobar el escrito a remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por el que se comunica a ese Centro Directivo que no es necesario remitir Informe periódico de supervisión referido al cierre del ejercicio 2018.

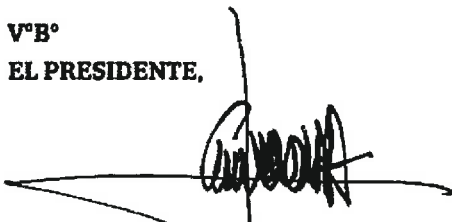
A los efectos correspondientes, un ejemplar de los citados documentos que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Secretaría de la Sociedad.

[...]

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 30 de mayo de 2019.

**VºBº**


**EL PRESIDENTE,**



---

Don José Mª Serra Farré

**EL VICESECRETARIO NO CONSEJERO,**



---

Don Joaquin Guallar Pérez



Para más información contacte con:

**Analistas e inversores**

+34 935 820 518

[analistas@catalanaoccidente.com](mailto:analistas@catalanaoccidente.com)